



— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —

Número 724

1 de junio de 2006

VII Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.^a Concepción Dancausa Treviño

Sesión celebrada el jueves 1 de junio de 2006

ORDEN DEL DÍA

1.- RGEP. 7045/06 (VII). Promesa o juramento del señor diputado electo D. Francisco Cordero Bermejo, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia a su condición de diputada, de D.^a María Soledad Mestre García.

2.- RGEP. 6847/06 (VII). Propuesta de designación de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de la Ilma. Sra. D.^a Encarnación Moya Nieto como miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara por renuncia a la condición de Diputada de la Excma. Sra. D.^a María Soledad Mestre García, y del Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya como miembro suplente de la Ilma. Sra. D.^a Inés Alberdi Alonso en la Diputación Permanente.

3.- PCOP-204/06 RGEP. 6811 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si piensa cumplir con el programa electoral 2003 en relación con el teatro Albéniz.

4.- PCOP-206/06 RGEF. 6848 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre planes que tiene para dotar de infraestructuras culturales a la Comunidad de Madrid.

5.- PCOP-219/06 RGEF. 6985 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre qué espera la Comunidad de Madrid de la Delegación del Gobierno en Madrid en esta nueva etapa.

6.- PCOP-216/06 RGEF. 6980 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para paliar los efectos derivados del cierre de la línea 3 de Metro de Madrid.

7.- PCOP-212/06 RGEF. 6976 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo valora la pertenencia de la Comunidad de Madrid al accionariado del parque de ocio Warner Bros, Parque Temático de Madrid, S.A.

8.- PCOP-220/06 RGEF. 6986 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pastor Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que va a realizar con cargo al nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, Prisma 2006-2007, para continuar revitalizando la Sierra Norte.

9.- PCOP-215/06 RGEF. 6979 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece el proyecto educativo que desarrollan los centros docentes madrileños vinculados a la organización Legionarios de Cristo.

10.- PCOP-208/06 RGEF. 6880 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece la ejecución de los objetivos convenidos en el programa de 2005 dentro del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

11.- PCOP-211/06 RGEF. 6973(VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora la decisión de nueve municipios (Alcalá, Campo Real, Paracuellos, Arganda, Ambite, Meco, Pezuela de las Torres, Los Santos de la Humosa y Villar de Olmo) de formar una mancomunidad para la gestión de residuos.

12.-PCOP-222/06 RGEF. 6988 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para la prevención del fuego este verano.

13.- PCOP-207/06 RGEF. 6850 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa dotar al municipio de Leganés con una UVI móvil más.

14.- PCOP-221/06 RGEF. 6987 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Calatayud Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está poniendo en marcha para aumentar la autonomía personal de las personas con discapacidad gravemente afectadas.

15.- PCOP-224/06 RGEP. 6990 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora los principales resultados del estudio "El mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid: una perspectiva europea".

16.- PCOP-223/06 RGEP. 6989 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que realiza para favorecer la integración de inmigrantes.

17.- C-291/06 RGEP. 6809 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre talas de árboles que se están llevando a cabo en nuestra Comunidad.

18.- M-7/06 RGEP. 6810 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-9/06 RGEP. 1437, sobre política general en materia de servicios sociales en el marco del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

19.- PNL-42/06 RGEP. 6531 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a que inste al Gobierno de la nación a presentar una Ley de Identidad de Género antes del 31-07-2006 que recoja, entre otras, las medidas que se relacionan; a poner en marcha dentro de la sanidad pública madrileña una unidad de trastornos de identidad de género; a desarrollar políticas activas para erradicar progresivamente la discriminación laboral que sufren las personas transexuales y a poner en marcha medidas de sensibilización social y educativa sobre la transexualidad.

20.- PNL-43/06 RGEP. 6641 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que se incluya en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud el tratamiento clínico de reasignación de sexo, con todas las prestaciones que ello requiera; a la creación, dentro del Servicio Madrileño de Salud, de una unidad multidisciplinar específica para los problemas de identidad de género; y a que se establezcan los criterios, protocolos y procedimientos adecuados, basados en el amplio consenso científico para el tratamiento integral de estas situaciones.

21.- PNL-44/06 RGEP. 6642 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que se exijan las responsabilidades políticas que se derivan del atropello de los derechos de dos vecinos de la Comunidad de Madrid. Se proceda al cese inmediato del ex Ministro del Interior, hoy Ministro de Defensa, don José Antonio Alonso y se reponga de manera inmediata en su puesto y funciones, al inspector de policía que fue relevado y expulsado de sus funciones. Asimismo, la Asamblea de Madrid expresa su solidaridad con los dos madrileños víctimas de este grave atropello a la democracia y expresa su reconocimiento y apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

22.- PNL-45/06 RGEP. 6674 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista por la que la Asamblea de Madrid, por las razones que se explicitan en la exposición de motivos, reprueba la actuación política del Consejero de Educación y exige su dimisión o cese inmediato.

SUMARIO

-Se abre la sesión a las 16 horas y 5 minutos.
 Página 21185

— **RGEP. 7045/06 (VII). Promesa o juramento del señor diputado electo D. Francisco Cordero Bermejo, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia a su condición de diputada, de D.ª María Soledad Mestre García.**
 Página 21185

-Promesa del Sr. Cordero Bermejo.
 Página 21185

— **RGEP. 6847/06 (VII). Propuesta de designación de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de la Ilma. Sra. D.ª Encarnación Moya Nieto como miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara por renuncia a la condición de Diputada de la Excm. Sra. D.ª María Soledad Mestre García, y del Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya como miembro suplente de la Ilma. Sra. D.ª Inés Alberdi Alonso en la Diputación Permanente.**
 Página 21185

-Leída la propuesta, fue aprobada por asentimiento.
 Página 21185

— **Modificación del orden del día.** Tramitación acumulada de los puntos 19 y 20 del Orden del Día, PNL-42/06 RGEP. 6531 y PNL-43/06 RGEP. 6641, a propuesta de los Grupos proponentes.
 Página 21185

— **PCOP-204/06 RGEP. 6811 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre si piensa cumplir con el**

programa electoral 2003 en relación con el teatro Albéniz.
 Página 21186

-Interviene el Sr. Marín Calvo, formulando la pregunta.
 Página 21186
 -Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
 Página 21186
 -Intervienen el Sr. Marín Calvo y la Sra. Presidenta, ampliando la información.
 Página 21186-21187

— **PCOP-206/06 RGEP. 6848 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre planes que tiene para dotar de infraestructuras culturales a la Comunidad de Madrid.**
 Página 21187

-Interviene el Sr. Simancas Simancas, formulando la pregunta.
 Página 21187
 -Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.
 Página 21187
 -Intervienen el Sr. Simancas Simancas y la Sra. Presidenta, ampliando la información.
 Página 21187-21188

— **PCOP-219/06 RGEP. 6985 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta de la Comunidad, sobre qué espera la Comunidad de Madrid de la Delegación del Gobierno en Madrid en esta nueva etapa.**
 Página 21189

-Interviene la Sra. Martín Martín, formulando la pregunta.

Página 21189

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 21189

-Interviene la Sra. Martín Martín, ampliando la información.

Página 21190

— PCOP-216/06 RGEF. 6980 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para paliar los efectos derivados del cierre de la línea 3 de Metro de Madrid.

Página 21190

-Interviene la Sra. Almazán Vicario, formulando la pregunta.

Página 21190

-Interviene la Sra. Consejera de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página 21190-21191

-Intervienen la Sra. Almazán Vicario y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página 21191-21192

— PCOP-212/06 RGEF. 6976 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo valora la pertenencia de la Comunidad de Madrid al accionariado del parque de ocio Warner Bros, Parque Temático de Madrid, S.A.

Página 21192

-Interviene la Sra. Martín Lozano, formulando la pregunta.

Página 21192

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

Página 21192

-Intervienen la Sra. Martín Lozano y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 21193-21195

— PCOP-220/06 RGEF. 6986 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pastor Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que va a realizar con cargo al nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, Prisma 2006-2007, para continuar revitalizando la Sierra Norte.

Página 21195

-Interviene el Sr. Pastor Martín, formulando la pregunta.

Página 21195

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, respondiendo la pregunta.

Página 21195

-Interviene el Sr. Pastor Martín, ampliando la información.

Página 21196

— PCOP-215/06 RGEF. 6979 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece el proyecto educativo que desarrollan los centros docentes madrileños vinculados a la organización Legionarios de Cristo.

Página 21196

-Interviene la Sra. Rodríguez Gabucio, formulando la pregunta.

Página 21196

-Interviene el Sr. Consejero de Educación, respondiendo la pregunta.

Página 21196-21197

-Intervienen la Sra. Rodríguez Gabucio y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 21197-21198

— PCOP-208/06 RGEF. 6880 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno,

sobre opinión que le merece la ejecución de los objetivos convenidos en el programa de 2005 dentro del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

Página 21198

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página 21198

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 21198

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 21198-21200

— PCOP-211/06 RGEF. 6973 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre cómo valora la decisión de nueve municipios Alcalá, Campo Real, Paracuellos, Arganda, Ambite, Meco, Pezuela de las Torres, Los Santos de la Humosa y Villar de Olmo) de formar una mancomunidad para la gestión de residuos.

Página 21200

-Interviene la Sra. Ferré Luparia, formulando la pregunta.

Página 21200

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 21200

-Intervienen la Sra. Ferré Luparia y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 21200-21202

— PCOP-222/06 RGEF. 6988 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para la prevención del fuego este verano.

Página 21202

-Interviene el Sr. Abejas Juárez, formulando la pregunta.

Página 21202

-Interviene el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 21202-21203

-Intervienen el Sr. Abejas Juárez, ampliando la información.

Página 21203-21204

— PCOP-207/06 RGEF. 6850 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa dotar al municipio de Leganés con una UVI móvil más.

Página 21204

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página 21204

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página 21204

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página 21204-21205

— PCOP-221/06 RGEF. 6987 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Calatayud Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que está poniendo en marcha para aumentar la autonomía personal de las personas con discapacidad gravemente afectadas.

Página 21205

-Interviene la Sra. Calatayud Prieto, formulando la pregunta.

Página 21205

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página 21206

-Intervienen la Sra. Calatayud Prieto, ampliando la información.
 Página 21206-21207

— **PCOP-224/06 RGEF. 6990 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora los principales resultados del estudio “El mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid: una perspectiva europea”.**
 Página 21207
 -Interviene el Sr. Jiménez de Parga Maseda, formulando la pregunta.
 Página 21207
 -Interviene el Sr. Consejero de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.
 Página 21207-21208
 -Intervienen el Sr. Jiménez de Parga Maseda, ampliando la información.
 Página 21208

— **PCOP-223/06 RGEF. 6989 (VII). Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que realiza para favorecer la integración de inmigrantes.**
 Página 21208
 -Interviene la Sra. García Molina, formulando la pregunta.
 Página 21208
 -Interviene la Sra. Consejera de Inmigración, respondiendo la pregunta.
 Página 21208-21209
 -Interviene la Sra. García Molina, ampliando la información.
 Página 21209-21210

— **C-291/06 RGEF. 6809 (VII). Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, sobre talas de árboles que se están llevando a cabo en nuestra**

Comunidad.
 Página 21210
 -Interviene la Sra. Martínez Herrando, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.
 Página 21210-21211
 -Exposición del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
 Página 21211-21214
 -Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ferré Luparia, la Sra. Martínez Herrando y la Sra. Utrilla Palombi.
 Página 21215-21221
 -Interviene el Sr. Consejero, dando respuesta a los señores portavoces.
 Página 21221-21224

— **M-7/06 RGEF. 6810 (VII). Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la interpelación I-9/06 RGEF. 1437, sobre política general en materia de servicios sociales en el marco del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.**
 Página 21224
 -Interviene la Sra. Las Heras Pinilla, en defensa de la moción.
 Página 21224-21226
 -Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y la Sra. Álvarez Padilla.
 Página 21226-21230
 -Votación y rechazo de la moción.
 Página 21231

Tramitación Acumulada:
 — **PNL-42/06 RGEF. 6531 (VII). Proposición no de ley, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con objeto de instar al Gobierno a que inste al Gobierno de la nación a presentar una Ley de Identidad de Género antes del 31-07-2006 que recoja, entre otras, las medidas que se relacionan; a poner en marcha dentro de la sanidad pública madrileña una**

unidad de trastornos de identidad de género; a desarrollar políticas activas para erradicar progresivamente la discriminación laboral que sufren las personas transexuales y a poner en marcha medidas de sensibilización social y educativa sobre la transexualidad.

Página 21231

— PNL-43/06 RGEP. 6641 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con objeto de instar al Gobierno de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que se incluya en el Catálogo de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud el tratamiento clínico de reasignación de sexo, con todas las prestaciones que ello requiera; a la creación, dentro del Servicio Madrileño de Salud, de una unidad multidisciplinar específica para los problemas de identidad de género; y a que se establezcan los criterios, protocolos y procedimientos adecuados, basados en el amplio consenso científico para el tratamiento integral de estas situaciones.

Página 21231

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez, en defensa de la proposición no de ley.

Página 21231-21234

-Interviene el Sr. Sánchez Gatell, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 21234-21237

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página 21237

— PNL-44/06 RGEP. 6642 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que se exijan las responsabilidades políticas que se derivan del atropello de los derechos de dos vecinos de la Comunidad de Madrid. Se proceda al cese inmediato del ex Ministro

del Interior, hoy Ministro de Defensa, don José Antonio Alonso, y se reponga de manera inmediata en su puesto y funciones, al inspector de policía que fue relevado y expulsado de sus funciones. Asimismo, la Asamblea de Madrid expresa su solidaridad con los dos madrileños víctimas de este grave atropello a la democracia y expresa su reconocimiento y apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Página 21237

-Interviene el Sr. Beteta Barreda, en defensa de la proposición no de ley.

Página 21237-21240

-Intervienen el Sr. Suárez Machota y el Sr. Gómez Montoya, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 21240-21246

-Votación y aprobación de la proposición no de ley

Página 21246

— PNL-45/06 RGEP. 6674 (VII). Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista por la que la Asamblea de Madrid, por las razones que se explicitan en la exposición de motivos, reprueba la actuación política del Consejero de Educación y exige su dimisión o cese inmediato.

Página 21246

-Interviene el Sr. Navarro Muñoz, en defensa de la proposición no de ley.

Página 21247-21250

-Intervienen el Sr. García Castaño y la Sra. Ongil Cores, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página 21250-21256

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página 21256

-Se levanta la sesión a las 21 horas y 19 minutos.

Página 21256

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuatro minutos.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, se abre la sesión. Comenzamos con las cuestiones preliminares.

Promesa o juramento del señor diputado electo D. Francisco Cordero Bermejo, del Partido Socialista Obrero Español, en sustitución, por renuncia a su condición de Diputada, de Doña María Soledad Mestre García.

————— **RGEP. 7045/06 (VII)** —————

Para dar aplicación al artículo 12.1 c) del Reglamento de la Asamblea, que establece la obligación de prestar en la primera sesión plenaria a que asista el Diputado electo la promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, ruego a S.S., don Francisco Cordero, tenga la bondad de ponerse en pie.

Señor Diputado electo don Francisco Cordero Bermejo, ¿prometéis o juráis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **CORDERO BERMEJO** (*Desde los escaños*): Sí, prometo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En nombre de la Cámara, le doy la enhorabuena. (*Aplausos*.) Pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

Propuesta de designación de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de la Ilma. Sra. Dña. Encarnación Moya Nieto como miembro titular de la Diputación Permanente de la Cámara por renuncia a la condición de Diputada de la Excma. Sra. Dña. María Soledad Mestre García, y del Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya como miembro suplente de la Ilma. Sra. Dña. Inés Alberdi Alonso en la Diputación Permanente.

————— **RGEP. 6847/06 (VII)** —————

La Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento de la Cámara, eleva al Pleno la siguiente modificación de la composición de la Diputación Permanente de la Asamblea, según la propuesta recibida del Grupo Parlamentario Socialista. Ruego a la Secretaria Primera proceda a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Propuesta de modificación en la composición de la Diputación Permanente de la Cámara: doña Encarnación Moya Nieto como miembro titular, por renuncia a su condición de Diputada de doña María Soledad Mestre García, y don Rafael Gómez Montoya como miembro suplente de doña Inés Alberdi Alonso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Adrados. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la modificación propuesta? (*Asentimiento*.) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Como última cuestión preliminar, esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día a propuesta de los Grupos Parlamentarios Popular y de Izquierda Unida: "De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, la tramitación conjunta de las proposiciones no de ley 42/06 y 43/06." ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid esta alteración en el orden del día? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Continuamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formula y la Presidenta o el miembro del Gobierno que la conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno y lo hacemos con la que figura en primer lugar.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, del Sr. Marín Calvo, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre si piensa cumplir con el programa electoral de 2003 en relación con el teatro Albéniz.

———— PCOP-204/06 RGEF. 6811 (VII) ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Marín Calvo.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿piensa cumplir con el programa electoral de 2003 en relación con el teatro Albéniz? Nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, pienso cumplir el programa electoral con el que los madrileños decidieron que yo llegara a la Presidencia en 2003 en todos sus términos. En el caso del teatro Albéniz, S.S. me tendrá a su lado para mantener la actividad teatral en ese ámbito, en ese entorno, en esa manzana. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Marín, su turno de réplica.

El Sr. **MARÍN CALVO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, la quiero tener a mi lado, muy bien, pero también la quiero ver comprando el teatro Albéniz, comprometiéndose usted, como dice el punto nueve de su programa electoral: "Adquisición y reforma del teatro Albéniz, centro emblemático de la actividad teatral llevada a cabo por la Comunidad de Madrid." Eso es simplemente lo que quiero, señora Aguirre, no que me diga que va a estar a mi lado en la puerta del Albéniz manifestándose junto a ciudadanos, actores, gente de la cultura, de la Unión de Actores, etcétera; no, no. No sólo quiero que esté a mi lado sino que,

además, ejercite su poder, el poder que tiene, el poder que le han dado los madrileños para que el teatro Albéniz siga siendo un teatro de referencia, como usted dice en su programa electoral. Y no me cuente luego lo que me cuenta habitualmente: puede ser, no puede ser, veremos a ver; estoy a su lado; soy la primera que defiendo el teatro Albéniz... Quiero que, como mínimo, haga usted lo mismo que nos dijo el otro día con los árboles del Paseo del Prado: póngase usted delante, vaya a decir que no permite que su Alcalde reforme el Paseo del Prado y no permita que el teatro Albéniz se convierta en una llaga más de la especulación en Madrid, en el centro de Madrid, detrás de donde usted trabaja todos los días, señora Aguirre.

Por tanto, quiero escuchar su compromiso como Presidenta, no que esté usted a mi lado, que me parece muy bien. Usted gobierna, yo no gobierno, yo soy la oposición, y lo que le pido es un compromiso serio, compromiso con su programa, y que no nos diga usted lo mismo de siempre: las listas de espera quirúrgicas, las mamografías, las viviendas, etcétera; cosas que no se cumplen, que no se han cumplido y que no se van a cumplir. A ver si nos va a pasar lo mismo con el teatro Albéniz; no queremos que no suceda eso.

Señora Aguirre, queremos que se comprometa en sede parlamentaria y nos diga y nos haga escuchar a todos los invitados y a todos los miembros de los partidos políticos que estamos aquí que el teatro Albéniz no se va a derribar y que va a ser un teatro de referencia para la Comunidad de Madrid, como usted misma ha propuesto en su programa. Eso es lo que quiero escuchar, nada más, señora Aguirre. Comprométase, porque queda muy poquito para las próximas elecciones. ¿Usted conoce el cuento de Pinocho? Pues aplíquese el cuento. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno de réplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, nada más llegar al Gobierno de la Comunidad de Madrid hicimos una oferta de compra por el teatro Albéniz que fue rechazada por sus entonces propietarios, que no son

los actuales. ¿Por qué? Porque había una sentencia que decía que la protección que había dado el Plan General de 1997 al teatro Albéniz no era la correcta, desde el punto de vista jurídico. Por esa razón debieron rechazarlo, porque no querían que compráramos sólo la parte de teatro, puesto que eran propietarios de toda la parcela.

Ahora bien, señoría, en estos últimos días se han producido tres noticias extraordinariamente buenas: en primer lugar, el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de ayer diciendo que se va a aprobar un plan especial para el teatro Albéniz, a propuesta de su Grupo municipal, en el que se va a mantener su actividad teatral. En segundo lugar, dos empresarios teatrales madrileños de reconocido prestigio, Colubi y Cornejo, han manifestado su deseo de comprar el teatro. Y, en tercer lugar, en la reunión celebrada entre los actuales propietarios y la Consejería de Cultura han manifestado su deseo y su decisión de mantener la actividad teatral en el ámbito del Albéniz. Otra cosa es que el teatro Albéniz no cumpla la normativa, que tenga problemas de acústica -Su señoría es un profesional del sector y lo sabe perfectamente-; que tenga muchos problemas y que, probablemente, haya que construir un teatro nuevo, pero con el plan especial y con el deseo de los propietarios de mantenerlo, que sin duda no son ajenos a las movilizaciones que han tenido lugar en los últimos días y en las que ha participado S.S., como gran parte de la sociedad madrileña, se podrá conseguir. Pero respondiendo a lo que S.S. me ha pedido con respecto a si mientras yo sea Presidenta se va a mantener la actividad teatral en el teatro Albéniz, le digo que sí. Probablemente no sea en el mismo teatro, porque habrá que hacer reformas. Nosotros nos comprometimos a comprarlo y a reformarlo, pero se mantendrá la actividad teatral en la manzana del teatro Albéniz. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. A continuación, pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno, a iniciativa del Ilmo. Sr. Simancas Simancas, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Presidenta

del Gobierno, sobre planes que tiene para dotar de infraestructuras culturales a la Comunidad de Madrid.

———— **PCOP-206/06 RGEF. 6848 (VII)** ————

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Simancas Simancas.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué planes tiene el Gobierno para dotar de infraestructuras culturales a la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, en dos años y medio hemos incorporado cuatro nuevos recintos escénicos con 2.000 localidades, además de otras 1.500 localidades pertenecientes al teatro del Canal. Por lo tanto, todas las infraestructuras culturales son de titularidad pública y todas están dedicadas a la escena madrileña. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señor Simancas, su turno para réplica.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Quiero comenzar esta intervención expresando la consternación de mi Grupo Parlamentario por el fallecimiento de una gran artista española Rocío Jurado. Quiero expresar nuestro afecto a sus familiares, amigos y admiradores, muchos de ellos de Madrid.

Señora Aguirre, el mundo de la cultura le reprocha a usted, con razón, su querencia por la fórmula de los grandes contenedores y los escasos contenidos. Gastan ustedes cerca de 200 millones de euros en dos grandes auditorios, majestuosos, en el Canal y en San Lorenzo de El Escorial, con un coste y una calidad cuestionable, mientras creadores y

amantes de la cultura en Madrid claman por apoyos a la creación, que no existen; por simples locales de ensayo asequibles, ámbitos de pequeño y mediano tamaño donde trabajar, actuar y representar; por una programación más constante, más accesible y de calidad. Señora Aguirre, esto es lo que se le reclama: más ayuda a la creación, más programación estable y más contenidos. Por cierto, debe usted aclararnos, señora Aguirre, si es verdad que don Alberto Ruiz-Gallardón ha rechazado por escrito otorgar su nombre a ese auditorio que han construido ustedes en San Lorenzo de El Escorial; parece que ya no le gusta su configuración final, no me extraña lo más mínimo, pero aclárelo usted, por favor.

Además, corremos el riesgo de que un teatro emblemático para la cultura madrileña, el teatro Albéniz, caiga bajo la piqueta de la especulación. Y no por una sentencia judicial, señora Aguirre, sino por la indolencia y la complicidad de los gobiernos del Partido Popular en el Ayuntamiento y en la Comunidad. Ésta ha sido precisamente la única sentencia en contra que ha recibido el Ayuntamiento de Madrid que no ha recurrido ante los tribunales; nos hubiera dado cinco años más para negociar la propiedad de ese inmueble, señora Aguirre. Haga lo que debe hacer querida Presidenta; haga lo que debe hacer: declarar bien de interés cultural ese teatro. Si no lo puede hacer usted en función de la calidad arquitectónica del inmueble, hágalo aplicando el artículo 9 de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y declare bien de interés cultural bienes o hechos que favorezcan el ejercicio del derecho a la cultura, por ejemplo, el teatro Albéniz, y adquiera usted la propiedad de ese inmueble, tal y como se comprometió ante los madrileños en su programa electoral. El programa electoral, señora Aguirre -lo ha dicho usted en alguna ocasión-, es un contrato sagrado que debe cumplirse.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señorita.

El Sr. **SIMANCAS SIMANCAS** (*Desde los escaños*): En fin, señora Aguirre, más cultura de verdad, más apoyo a la creación y disfrute democrático de la cultura, menos faraonismo y menos efectismo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita. Señora Presidenta, su turno para dúplica.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Señor Simancas, quizá usted y yo tengamos diferente idea de lo que es la política cultural y las infraestructuras culturales. Dice usted, y cito textualmente: "No hay que hacer la política cultural de construcción que ha hecho el Partido Popular". Está usted en contra del auditorio de San Lorenzo de El Escorial y de los teatros del Canal -lo acaba de decir ahora mismo aquí-. Pero ¿está usted también en contra del centro Pilar Miró, de Vallecas; del Corral de Comedias, de Alcalá de Henares, y del centro Cardenal Gonzaga, de La Cabrera? ¿Está usted en contra del centro de poesía José Hierro, de Getafe? ¿Está usted en contra del Centro de Arte Contemporáneo "Dos de Mayo", de Móstoles? ¿Está usted en contra de las 26 nuevas bibliotecas y centros de lectura que estamos construyendo y de los doce que tenemos en proyecto? Todo esto es de propiedad y titularidad pública, cosa que el teatro Albéniz no ha sido nunca; siempre ha sido un teatro privado, alquilado por la Comunidad de Madrid.

Nosotros, señor Simancas, creemos que hay que hacer infraestructuras culturales para que pueda existir la posibilidad de representar obras teatrales. Ya le he dicho que son 3.500 localidades nuevas en la Comunidad de Madrid las que habrá al final de la Legislatura. Nosotros, además, creemos otra cosa, señor Simancas; nosotros pensamos que la mejor política cultural que se puede hacer es una buena política educativa, una política educativa de calidad. Por desgracia, el sectarismo de las leyes educativas que ustedes aprueban impide de verdad que nuestros estudiantes tengan una formación seria y solvente en. Nosotros, señor Simancas, estamos decididos a luchar por la mejora en la calidad de la enseñanza, por la mejora en la calidad de la educación y también por que la cultura madrileña, como hemos venido haciendo en estos dos años y medio en los que hemos estado al frente de este Gobierno, siga siendo una cultura de calidad, en libertad y accesible a todos los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Martín, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre qué espera la Comunidad de Madrid de la Delegada del Gobierno en Madrid en esta nueva etapa.

———— PCOP-219/06 RGEP. 6985 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martín Martín para formular la pregunta.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué espera la Comunidad de Madrid de la Delegada del Gobierno en Madrid en esta etapa que ahora se abre?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, su turno para contestar.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, ante todo me gustaría trasladar mi más sincera enhorabuena a la nueva Delegada del Gobierno en Madrid y desearle muchos éxitos en su nueva labor al servicio de todos los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Como Presidenta del Gobierno regional quiero reiterar aquí mi voluntad de colaboración y entendimiento con el Gobierno de la nación, y muy especialmente con la Delegación del Gobierno en Madrid. Doña Soledad Mestre es una acreditada jurista; además, tiene una dilatada experiencia política en el ámbito de la Comunidad de Madrid, y estoy convencida de que su paso por esta Asamblea como portavoz en el área de justicia e interior le será de gran utilidad para afrontar los problemas de nuestra región, especialmente los problemas de inseguridad ciudadana que ahora estamos sufriendo.

Señorías, nosotros consideramos, señorías, y lo he dicho muchas veces aquí, que el primer y fundamental objetivo de todos los poderes públicos, y por supuesto de la Comunidad de Madrid, es garantizar el pleno ejercicio de los derechos y las libertades de todos los ciudadanos; estamos convencidos de que sin seguridad no puede haber libertad. Los datos de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Madrid demuestran que el año pasado

la delincuencia en nuestra región aumentó un 7 por ciento; además, en los últimos tiempos han surgido nuevas tipologías delictivas cada vez más violentas y organizadas, frente a las que nuestro Estado Derecho tiene que reaccionar con firmeza y con eficacia. Por ello, creo que se deben redoblar los esfuerzos, aumentar las dotaciones policiales y, por supuesto, reforzar la legislación penal en aquello que sea necesario.

Pues bien, señorías, a mí me parece que en materia de seguridad sumar multiplica y restar divide; nosotros creemos que la presencia policial es la mejor vacuna frente a la criminalidad. Por eso a nosotros nos parece tan importante que el Gobierno de la nación incremente las plantillas que en este momento tienen en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de la misma manera que lo han hecho en otras regiones; aprovecho para decir que con los doscientos y pico guardias civiles que se incorporaron el otro día la plantilla solamente está cubierta al 90 por ciento. Pero lo que hoy querría decir aquí es que nosotros seguimos ofreciendo nuestra leal colaboración institucional y presupuestaria a la Delegación del Gobierno, a pesar de que no tenemos competencias para ello y a pesar de que llevamos dos años brindando esta colaboración y que, por el momento, no hemos obtenido respuesta alguna por parte del Gobierno de la nación.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminado, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños*): Terminó, señora Presidenta. Yo confío en que la nueva Delegada del Gobierno contribuya de verdad a escribir esa página en blanco de la colaboración que nosotros le hemos ofrecido, porque sabemos que cada párrafo que escriba va a contribuir a hacer de la Comunidad de Madrid un lugar más seguro y, en definitiva, un lugar más libre para todos. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Martín, su turno para réplica.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero desear mucho éxito a la nueva Delegada del Gobierno, con quien he celebrado duros pero interesantes debates como portavoz de la Comisión de Justicia en esta Cámara. Deseamos que se produzca un giro de 180 grados respecto a la anterior política que ha desarrollado su predecesor en el cargo, que llevó a esta Asamblea hace dos meses a aprobar su reprobación por las actitudes machistas, de insulto a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por su sectarismo, por su incompetencia... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MARTÍN MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Por su desprecio a las instituciones madrileñas y su incapacidad de sacar adelante un tema que tanto preocupa a los ciudadanos: garantizar la seguridad en nuestros municipios. Desde luego, deseamos que se abra una nueva etapa y que la Delegación del Gobierno y el Ministerio de Interior acepten la mano tendida que el Gobierno regional les ha prestado desde el primer momento.

La Comunidad de Madrid, decía, señora Presidenta, no tiene una competencia directa en materia de seguridad, pero sí tiene una voluntad política, una firme voluntad política y un compromiso con los ciudadanos. Ese compromiso y esa voluntad son los que le ha hecho desarrollar el proyecto BESCAM, que tanto éxito está cosechando, y ofrecer al Ministerio de Interior la cofinanciación de más efectivos. Hemos conocido que en Cataluña ha habido recientemente una ola de inseguridad ciudadana, y hemos visto cómo el Ministerio ha actuado con eficacia, rapidez, y en tan sólo dos días ha ordenado que fueran allí ni más ni menos que 367 guardias civiles. La Comunidad de Madrid no ha tenido la misma suerte; hemos estado tres meses sufriendo una ola de inseguridad sin precedentes en sierra norte, y lo único que hemos recibido después de tres meses han sido 30 guardias civiles y de manera provisional.

La verdad, señorías, es que al Gobierno de la nación se le llena la boca cuando habla de

ampliación de derechos de los ciudadanos, pero se le olvida el derecho más fundamental, que es el derecho a la libertad, y ese derecho a la libertad tiene que garantizarse, en primer lugar, desde la seguridad. No nos interesan las disputas ni los insultos, lo que nos interesa es trabajar por mejorar la seguridad en la Comunidad de Madrid, que es el empeño que tiene, sin duda, la Administración regional. Madrid es una Comunidad fundamentalmente centrada en las libertades, y yo creo que este concepto de una Comunidad de libertades es el que tiene que llegar también a la Delegación del Gobierno. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Continuamos con las preguntas dirigidas al Consejo de Gobierno.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Almazán Vicario, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre previsiones que tiene para paliar los efectos derivados del cierre de la línea 3 de Metro de Madrid.

———— PCOP-216/06 RGEP. 6980 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Almazán Vicario.

La Sr. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno durante el cierre de la línea 3 de Metro?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera de Transportes e Infraestructuras.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Quiero agradecerle, señoría, que me haga esa pregunta porque precisamente puedo manifestar mis disculpas a los ciudadanos de Madrid por el nuevo cierre que tiene que producirse en la línea 3 de

Metro, que, como saben mejor que nadie los ciudadanos de nuestra región, es para mejorar esta línea; ellos van a ver recompensado este esfuerzo. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. En su turno de réplica, tiene la palabra la señora Almazán.

La Sra. **ALMAZÁN VICARIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero felicitarla, señora Consejera, por su reciente maternidad, cuyo permiso estaba usted disfrutando hasta que el señor Rajoy la envía a practicar deportes de riesgo, como el paracaidismo, en la Comunidad vecina. En cualquier caso, me alegro de que le haya dado tiempo a volver de Hellín para responder a la pregunta que hago en nombre del Grupo Socialista, porque, señora Consejera, los problemas de Madrid no pueden esperar; no se pueden condicionar a la agenda del Partido Popular, no pueden esperar.

El próximo sábado, día 3, se cierra por tercer año consecutivo la línea 3 de Metro, que atiende a ciudadanos de tres distritos, y parece una profecía, porque ha estado a punto de contestarme a esta pregunta el tercer Consejero de Transportes de la era Aguirre. Se decidió realizar esta obra en tres fases, cerrando y abriendo la línea hasta en tres ocasiones. Y, ¿para qué ha servido esto? ¿Para corregir los errores que se han producido en veranos pasados? Pues, no, claro que no, señora Consejera; sólo ha servido el cierre de la línea en dos ocasiones anteriores para darse el placer de inaugurarla dos veces. (*Denegaciones por parte de la Consejera de Transportes e Infraestructuras.*) Sí, le digo bien; cada vez que se cierra la línea y se vuelve a abrir se inaugura; se inauguran las estaciones remodeladas, como la campaña de propaganda que han empezado hoy -por cierto, en un solo periódico-, en la que parece que no están ustedes cerrando la línea durante tres meses sino que la están abriendo. Es curiosa su campaña de propaganda.

El año pasado ya se lo pedimos; le pedimos mayor frecuencia en los autobuses, que el trayecto de éstos fuera el mismo que la línea de Metro, que no dejaran fuera de la ruta lugares claves de la ciudad

como Moncloa, Callao, Sol o Lavapiés, aislando a cientos de ciudadanos, y cada año se superan. ¿Saben ustedes que el curso escolar finaliza el 23 de este mes? Pregúntele al señor Consejero de Educación. ¿Me quiere explicar cómo van a llegar los estudiantes a sus exámenes si el autobús les deja en Argüelles en lugar de en Moncloa, que es donde acaba la línea 3 de Metro y donde, por cierto, se accede también al intercambiador? Ustedes no pueden ofrecer autobuses, señora Consejera, como alternativa al metro para desplazarse por el centro de la ciudad, porque un trayecto de metro de 15 minutos se puede convertir en una hora con los atascos provocados por los cientos de zanjas que el Alcalde de Madrid tiene estratégicamente colocadas por toda la ciudad. Así lo demostró el señor Simancas, mi portavoz, el verano pasado, que hizo ese mismo trayecto en autobús y pudo demostrar, efectivamente, cuánto tiempo dura ese trayecto.

Es lamentable que sólo sean capaces de ponerse de acuerdo con el señor Gallardón para talar árboles o para hacer la vida imposible a los casi 300.000 ciudadanos que van a sufrir ese cierre de la línea; ciudadanos que van a pasar un verdadero calvario para llegar a su puesto de trabajo o para ser atendidos en cualquiera de los hospitales públicos de referencia. Con este panorama, señora Consejera, es lógico preguntarse: ¿es el transporte una prioridad para este Gobierno? ¿O es una Consejería comodín en la que se está a la espera de un destino mejor? Dos Consejeros, señora Aguirre; repito, dos Consejeros, señora Aguirre, y una sede casi vacante en tres años parecen una prueba evidente de lo que le estoy diciendo.

Finalizo ya, señora Presidenta, para que no me tenga que llamar la atención por el tiempo. Este Gobierno, señora De Cospedal, no puede ser una sucursal de Génova para evitar trifulcas internas o para buscar candidatos para Comunidades Autónomas. Este Gobierno, ustedes que se sientan en esos escaños deben estar ahí para trabajar por y para los madrileños y madrileñas. La resolución de los problemas que tiene el señor Rajoy, que, por cierto, tienen poco remedio, déjensela a él, que ya ha quedado patente la dificultad que tiene en el pasado debate de la nación. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En su turno de dúplica, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (De Cospedal García.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, yo no sé exactamente de qué quería hablar usted en esta pregunta. No sé si quería hablar de los auténticos problemas que tiene el metro de Madrid y de lo que vamos a hacer en el metro de Madrid. Los ciudadanos saben muy bien que no estamos inaugurando constantemente, estamos abriendo lo que estamos arreglando, porque es la primera vez en la historia que se arregla una línea de metro -la primera vez en la historia, repito- estando en funcionamiento, aunque haya que cerrar tres veranos seguidos. Por cierto, nosotros decimos y cumplimos, no como, por ejemplo, cuando hacen las obras de la Puerta del Sol, que va a estar cerrada dos años -sin plazo de tiempo- porque es más barato, y ahí sí que no le importa a nadie lo que se está haciendo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) O a lo mejor es que usted quiere hacer el trabajo a sus compañeros de Castilla-La Mancha diciendo que yo estoy para lo que no estoy. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Le voy a decir una cosa. Yo creo que tanto a mi predecesor, el señor Granados, como a mí, usted nos ha visto aquí todos los jueves cumpliendo con nuestro trabajo parlamentario, y sé que usted también conoce que la sede de la Consejería de Transportes no ha estado nunca vacante. No sé por qué dice esas cosas, señoría. Está faltando a la verdad. Lo siento muchísimo, pero se lo tengo que decir. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Como tampoco va a estar vacante mi trabajo como futura candidata a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Le voy a decir una cosa, señoría, no vamos a dejar que los ciudadanos se las tengan que arreglar por sí mismos; vamos a poner una línea de autobuses, que es verdad que tarda más, pero S.S. sabe que de las obras de metro precisamente es de lo que los ciudadanos se quejan, porque es lógico, y yo les quiero pedir disculpas desde aquí, porque aunque se quejen, la verdad es que más de 260.000 ciudadanos se van a ver beneficiados por las mejoras

de esta línea de metro, puesto que vamos a ampliar andenes, vamos a ampliar estaciones, vamos a hacer todas las estaciones y todos los vestíbulos completamente accesibles. Yo no sé si a usted le molesta que arreglemos la línea de metro, si quiere que la arreglemos o si no quiere que la arreglemos, pero para arreglarla hay que cerrarla, y la vamos a cerrar el menor tiempo posible, no como hace, por cierto, el Ministerio de Fomento con las obras que realiza en Madrid. Gracias, señora Presidenta. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre cómo valora la pertenencia de la Comunidad de Madrid al accionariado del parque de ocio Warner Bros, Parque Temático de Madrid, S.A., situado en San Martín de la Vega.

———— PCOP-212/06 RGEF. 6976 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Martín Lozano.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Gracias. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la pertenencia de la Comunidad de Madrid al accionariado del parque Warner?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, la valoro contraria a los principios que defiende este Gobierno y por eso vamos a vender las acciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Martín Lozano, su turno para réplica.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Granados, por fin reconocen ustedes su fracaso. El parque Warner ha sido una auténtica ruina para las arcas de esta Comunidad. ¡Qué contrariedad!, ¿verdad, señor Granados? Archivamos los papeles y pasamos a otra cosa. Pero les recuerdo que gestionar la política económica de esta Comunidad no es jugar al Monopoli, que los euros que han dilapidado son euros de verdad y que, si creen que esto es un juego, yo les aseguro que van a perder ustedes la partida en mayo de 2007 cuando el señor Simancas sea el Presidente de esta Comunidad, porque ni él ni los ciudadanos van a consentir este tipo de actuaciones. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Quiero analizar con ustedes lo que significa este fracaso. Ustedes prometieron 721 millones de euros de inversión privada; ni un euro. Aseguraron la creación de 2.500 puestos de trabajo fijos directos y 30.000 indirectos, y los puestos creados apenas llegan a 150. Todos sabemos que las inversiones millonarias que hizo el Gobierno del Partido Popular en infraestructuras de acceso al parque están infrautilizadas. Y de la dinamización económica y del reequilibrio territorial del suelo, la verdad es que nada de nada, señor Consejero; mientras ustedes descapitalizan la sanidad pública y se resisten a invertir en educación pública, el esfuerzo inversor del equipo de Gobierno del Partido Popular se pierde en las aventuras de la Warner, y, si seguimos con el símil del juego, esto al final se va a parecer a eso que practicaban los trileros en la Puerta del Sol, donde algunos incautos, cegados por la ambición, perdían todo su dinero.

Ahora, señor Granados, ¿cómo compensamos la deuda de los 211 millones de euros y las pérdidas de los 90 millones de euros? Como ustedes no aportan soluciones, han tenido que recurrir al Alcalde socialista de San Martín de la Vega para que aumente la edificabilidad de los terrenos del parque, les permita a ustedes salirse del accionariado y enjugar la deuda, tal y como mi Grupo les viene reclamando. Pero estaremos vigilantes y atentos para

que los socios privados que se incorporen al nuevo accionariado garanticen los puestos de trabajo y también la actividad del parque, y les vamos a exigir, señor Granados, transparencia en la venta de las acciones.

Termino, señora Presidenta. El parque Warner es un fracaso más de la política económica del Gobierno del Partido Popular, fruto de su ineficacia y de su mala gestión. Señorías, hay políticos que desean pasar a la historia a costa de lo que sea, y en esta ocasión ese lo que sea es el bienestar y los intereses de los ciudadanos madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Lo que sea o como sea, ¡como sea!, es como le decía el señor Zapatero al señor Simancas que hay que ganar Madrid: Rafa, como sea; hay que ganar Madrid como sea. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ha pasado un poco igual que con la intervención anterior, no sé si están ustedes a favor de que se amplíe la línea 3 de Metro, no sé si están ustedes a favor del parque de la Warner, no tengo ni idea. Yo creo que es un buen momento, al parecer vamos a debatir mucho sobre esto en las próximas semanas, para aclarar algunos conceptos, porque si no es imposible, señoría. Primero, me gustaría saber si su Grupo está o no está a favor de que se haya construido el parque de la Warner y si está o no a favor de que se haya construido en San Martín de la Vega. Yo le leo el Diario de Sesiones de marzo de 1999: "Nosotros desde 1996 hemos apoyado, como usted sabe, clara, rotunda y nítidamente el proyecto. Hoy lo seguimos apoyando para que no tenga usted ninguna duda. Nosotros, como le decía, hemos apoyado este proyecto porque creemos que es bueno para la Comunidad de Madrid. Además se acertó en la elección del sitio...". (*La señora Martín Lozano pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Lozano, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Esto lo dice el señor Abad Becquer, diputado del Partido Socialista en esa Legislatura. (*La señora Martín Lozano pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martín Lozano, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Por lo tanto, entiendo, señoría, que están ustedes a favor. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero, además, me imagino señoría, que está usted a favor de que la Comunidad de Madrid haya acudido a las ampliaciones de capital que se han producido con posterioridad, ¿o prefería S.S. que se declarara en quiebra el parque y tuviéramos que despedir a los 900 trabajadores del mismo? Entiendo que S.S. está a favor de que acudiéramos a las ampliaciones de capital. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y me imagino, señoría, que usted está a favor también, ya con este Gobierno y siendo responsable de la Warner el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de que se renegociara el contrato con Warner, el contrato con Six Flags, que ha supuesto una mejora sustancial desde el punto de vista de la gestión económica. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Marín Lozano pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Martín Lozano, respete el uso de la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Vamos a debatir esto muchas veces. Me imagino que está usted de acuerdo con que se haya renegociado esto y que además se haya mejorado la gestión: 20 por ciento de incremento en los ingresos en lo que llevamos de año, 15 por ciento en el número de visitantes, y por primera vez beneficio positivo desde el inicio del funcionamiento del parque.

Me imagino, además, señoría, que está usted de acuerdo en el convenio firmado entre la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de San

Martín de la Vega y la Warner, no para la recalificación de los terrenos, sino para el aumento de la edificabilidad manteniendo los usos, porque usted recordará, señoría, que ya nos acusaban de especulación -al señor Simancas todo le parece especulación-. Es curioso que cuando se recalifica o se aumenta la edificabilidad para bien es el Ayuntamiento y cuando es especulación es la Comunidad de Madrid. Yo no entiendo nada, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): No entiendo nada; eso me lo tiene que explicar, porque no lo entiendo.

Finalmente, me imagino, además, que usted está de acuerdo en que vendamos la participación en el parque de la Warner, que la vendamos y caiga en manos privadas y nos dediquemos a lo que nos tenemos que dedicar, a lo que ya nos estamos dedicando en contra de lo que usted dice...

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Termino enseguida. A construir hospitales, colegios bilingües, transporte público. (*Risas por parte del señor Navarro Muñoz.*) Sí, señor Navarro, ocho hospitales. No uno ni dos ni tres; no, ocho hospitales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, lo lamento pero tiene que finalizar. Ha agotado el tiempo.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Señoría, usted me pide una valoración. Yo creo que la valoración sobre esa inversión se la debe usted pedir a los ciudadanos de San Martín de la Vega, a los usuarios de la M-506 y a las 900 familias que viven

del parque. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pastor Martín, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las actuaciones que va a realizar con cargo al nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, PRISMA 2006-2007, para continuar revitalizando la Sierra Norte.

———— **PCOP-220/06 RGEF. 6986 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Pastor para formular la pregunta.

El Sr. **PASTOR MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno con cargo al nuevo Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid (Prisma 2006-2007) para continuar revitalizando la Sierra Norte?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA** (Granados Lerena.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, como usted sabe, vamos a realizar un importante esfuerzo inversor para revitalizar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de la Sierra Norte, una zona de nuestra Comunidad con una alta riqueza desde el punto de vista medioambiental, desde el punto de vista del patrimonio histórico artístico y, desde luego, con una gran cantidad de posibilidades turísticas y de todo tipo. Somos conscientes, además, de que, a pesar del importante esfuerzo que hemos hecho en los últimos años, ésta es una zona que requiere todavía profundizar en su desarrollo y en el progreso de la calidad de vida de sus ciudadanos.

Por eso, además de las inversiones que se realizan habitualmente a través de las diferentes Consejerías, vamos a destinar 23 millones de euros

con cargo al Plan Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para mejorar estos 42 municipios. Van a ser, señorías, 95 actuaciones las que vamos a realizar, de las que quiero destacar, si me permiten, por su importancia, la del centro de especialidades médicas en Buitrago de Lozoya, con una inversión de 4 millones de euros, a la que se unirá además también otra inversión que, aunque no es de Prisma, va a mejorar enormemente la situación sanitaria de la zona que es el centro de urgencias hospitalarias que vamos a construir en La Cabrera, uno de los tres centros que se van a construir por parte de la Comunidad de Madrid. Asimismo, vamos a construir 14 equipamientos sociales y culturales: centros culturales, centros de juventud, bibliotecas, centros polivalentes, cementerios; once instalaciones deportivas como frontones, piscinas o campos de fútbol. Todo sin olvidar las mejoras de espacios urbanos, en total 43 actuaciones en acerado, alumbrado, asfaltado, renovación de mobiliario, alcantarillado, etcétera.

Quiero destacar además, señoría, que el principal valor de este Plan Regional de Inversiones, como he dicho otras veces, quizás es que surge del consenso con todos y cada uno de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid ya que han sido ellos los que, de manera libre, y en el ejercicio de su autonomía, han decidido qué infraestructuras va a llevar a cabo allí la Comunidad de Madrid. Termino, señora Presidenta; señoría, con un comentario adicional: desde la Comunidad de Madrid vamos a seguir mejorando la calidad de vida de los 25.000 habitantes que viven en estos 42 municipios de la Sierra Norte.

Pero no hay calidad de vida, señoría, sin seguridad y, por lo tanto, yo creo que es el momento, hablando de la Sierra Norte, de insistir al Gobierno de la nación para que mejore la seguridad, no solamente de la Sierra Norte, sino de todos y cada uno de los madrileños. Los madrileños también necesitamos guardias civiles y policías nacionales como el resto de las Comunidades Autónomas, y desde luego, si la solución a esta inseguridad que plantea el Presidente del Gobierno es la de: “y tú más”, o “eso ya pasaba con el Partido Popular”, les aseguro que a los madrileños nos produce una enorme intranquilidad. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Pastor, su turno para réplica.

El Sr. **PASTOR MARTÍN** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, hace menos de cinco meses hablábamos usted y yo sobre la nueva gestión del Prisma y me dijo: "antes del verano, estarán adjudicadas la mayoría de las obras de los 42 pueblos que formáis la Sierra Norte y vosotros presentaréis los proyectos". Hoy, 1 de junio, es así.

Pero no entraré en cifras, ya que el dinero no lo hace todo, es parte, lo esencial es el beneficio social a más de 25.000 personas que habitamos los 42 pueblos de la Sierra Norte. Con las inversiones que se realizarán en estos pueblos se hará justicia social; la brecha de desigualdad entre lo urbano y lo rural desaparece y el ciudadano serrano accederá a unos servicios médicos de primer orden en el centro de especialidades médicas en Buitrago; tendremos el centro de urgencias extrahospitalarias en La Cabrera, asimismo, tendremos los serranos un hospital del norte a tan sólo 40 kilómetros de la mayoría de nuestros pueblos.

Tampoco olvidamos las infraestructuras locales, los servicios que el ciudadano serrano necesita para dignificar su vida en un medio duro como es la sierra. Con este Prisma 2006-2007, los vecinos de los 42 pueblos pueden acceder a servicios como piscinas, instalaciones deportivas, equipamientos culturales y viviendas para asentamiento de población. Este Prisma es el programa que revitaliza esta tierra, tierra de oportunidades, donde el ciudadano que decida instalarse a vivir tendrá los servicios básicos cubiertos; y donde el habitante nacido en estos pueblos ve que su pueblo y la comarca están adquiriendo unos servicios que posibilitan a sus vecinos desarrollarse como ciudadanos de primera.

Pero no olvidemos que para tener calidad de vida y libertad debe existir seguridad; seguridad en las personas y en los bienes, y hoy la Sierra Norte necesita un compromiso firme del Ministerio del Interior de dotar a estos 42 pueblos con más guardia civil y la construcción de un nuevo cuartel en La Cabrera. Señor Consejero, no sólo le felicitamos este Grupo Parlamentario y yo mismo, le felicitan 42 pueblos, 25.000 habitantes que ven cómo el

compromiso adquirido por la Presidenta del Gobierno de Madrid con la Sierra Norte no solamente se cumple sino que se supera. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Rodríguez Gabucio, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que le merece el proyecto educativo que desarrollan los centros docentes madrileños vinculados a la organización Legionarios de Cristo.

———— PCOP-215/06 RGEP. 6979 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Rodríguez Gabucio para formular su pregunta.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Pregunto por la valoración que le merece el proyecto educativo que desarrollan los centros docentes vinculados a la organización de los Legionarios de Cristo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, Señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (*Peral Guerra.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Consejería de Educación respeta la autonomía de los centros para elaborar su proyecto educativo porque así lo disponen el artículo 120 de la Ley Orgánica de Educación y el artículo 27 de la Constitución española. Sólo corresponde a la inspección educativa supervisar los proyectos educativos y en este caso concreto no se ha producido ni existe en estos momentos ningún tipo de reclamación. Ahora bien, no sé lo que pensarán los padres de los alumnos de los cuatro colegios que esta organización tiene en Madrid -por cierto, ninguno concertado, son todos privados, como usted debería saber a estas alturas-, pero lo cierto es que ahí estudian 3.500 alumnos, y en enero cerraron la lista de espera con 600 alumnos más que querían entrar, o sea, que parece que no deben tener una valoración

muy mala de su proyecto educativo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Rodríguez Gabucio, su turno de réplica.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Indudablemente, sé que son privados, no les interesa concertar. ¿Usted sabe cómo les llaman en Méjico? “Los millonarios de Cristo”. O sea, que no hay ningún problema, no lo necesitan, señor Peral. Además, yo sé que es legal que tengan su proyecto educativo, lo que le preguntaba es qué le parecía a usted, y no me lo ha dicho. A nosotros no nos gusta. Yo quería saber si a usted le gusta o no le gusta. Ya le digo que a nosotros no nos gusta, pero, desde luego, desde que gobierna el Partido Popular en esta Comunidad, éste y otros grupos ultraconservadores de tipo religioso no han hecho más que prosperar a su amparo.

Hemos reconocido en esta Cámara a la Universidad Francisco de Vitoria, y yo le preguntaba si ha pasado inspección alguna vez, si ha cumplido con la normativa que la aprobó; no lo sé. Nosotros presentamos una enmienda, por ejemplo, para garantizar el acceso de los estudiantes a esa universidad porque teníamos dudas de que no se produjera discriminación por razones religiosas. Ustedes no la aprobaron y querría saber eso también. Asimismo, me hubiera gustado saber si habían visto, por ejemplo, el proyecto educativo del colegio Virgen del Bosque, que se compró a mitad de curso y era un colegio laico, y a ustedes no les importó en absoluto lo de la libertad de elección de los padres cuando se vieron obligados a llevarse a los niños o a tragar con un proyecto que no era el que habían elegido.

Mire usted, señor Consejero, lo que nosotros pensamos es que ustedes entienden, o por lo menos comprenden, idearios como éste porque en un “blog” de su partido hemos visto algunas opiniones a este respecto, entre otras, una que dice: “Hay que tener en cuenta que la mente humana tiene infinitas facetitas y que si todos hiciéramos un autoanálisis exhaustivo, probablemente encontraríamos puntos oscuros.” Esto no es más que una disculpa para lo que hemos conocido en los últimos días sobre el fundador de este grupo, que exculpa a un pederasta

que abusa de los alumnos y de los jóvenes que se ponen bajo su tutela, y luego los absuelve en confesión. Pues tampoco esta orden, grupo o lo que sea tiene ningún problema en pensar que eso o no se produce o no tiene importancia, porque se lo toman como una cruz que Dios permite que sufran y de la que obtendrán muchas gracias. Digo que les veo entendimiento porque es verdad que no tienen subvencionados los colegios, pero sí tienen suscritos convenios con la Consejería de Empleo para dar cursos a desempleados en la Francisco de Vitoria, subvencionan con 50.000 euros anuales a la asociación luve, creada por un asesor de Aznar para que preste asesoramiento a los jóvenes de la universidad. La Consejería de Inmigración también tiene suscritos convenios con la Casa de Colombia y Perú por 300.000 euros; algunos de sus ayuntamientos también convenían con los Legionarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya finalizando.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Sí, enseguida termino, señora Presidenta. Ya sé que esto no es nada comparado con los seis millones de euros que le ha dado Ruiz-Mateos, pero es algo importante y relevante, y lo que nosotros queremos decirle, señor Consejero, es que no entendemos que se les dé alas y se les justifique...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, finalice porque su tiempo ha concluido.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Enseguida. Lo que tienen que hacer... (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **RODRÍGUEZ GABUCIO** (*Desde los escaños.*): Lo que tienen que hacer es su trabajo para que estas actitudes, señor Consejero, no calen en la sociedad de Madrid y no influyan en nuestros jóvenes, porque, como dice una de las víctimas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento pero su tiempo ha finalizado. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Consejero de Educación, tiene la palabra para la dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Gracias, Señora Presidenta. Señorías, compruebo con tristeza que en el Partido Socialista hay personas que defienden un concepto medieval y arcaico de la justicia... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Un momento! ...según el cual la sanción por las malas acciones de una persona alcanza a todos sus allegados. Todavía me acuerdo del verano de 2003, cuando de las presuntas malas acciones de Balbás respondieron con la exclusión su anciano padre, su esposa y su hermano Eugenio (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esto es volver a la Baja Edad Media, señora Rodríguez Gabucio. (*La Sra. Porta Cantoni pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Porta, silencio.

El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN** (Peral Guerra.- *Desde los escaños.*): Quédese tranquila, e informe a su portavoz, que no lo debe tener del todo claro, que estos centros no son centros concertados, porque él dijo: "Reprochó a Peral que mantenga su apoyo con dinero público a los centros dirigidos por la secta Legionarios de Cristo." Por favor, infórmenles, sean leales a los miembros de su Grupo Parlamentario; no hagan a su portavoz quedar en ridículo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre opinión que le merece la ejecución de los objetivos convenidos en el Programa de 2005, dentro del Plan Estatal de Vivienda 2005-2008.

———— PCOP-208/06 RGEP. 6880 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo para formular la pregunta.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión que le merece la ejecución de los objetivos convenidos en 2005 dentro del Plan Estatal de Vivienda?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su tiempo para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señor Fernández Gordillo, si su pregunta se refiere a qué opinión me merece la ejecución por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid, le diré que excelente; si me pregunta por la ejecución por parte del Ministerio, mi opinión no puede ser tan favorable. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Fernández Gordillo, su turno para la réplica.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Zabía, vamos a ser serios y a poner las cosas en sus justos términos. Verá, el pasado 19 de mayo usted hizo un balance triunfalista de la política de vivienda de la Comunidad de Madrid, poco más que Madrid se salía del mapa. Pero, al mismo tiempo, una vez más, usted se mostró -por necesidades del guión del Partido Popular- extraordinariamente crítico con el Ministerio de Vivienda, acusándole de incapacidad y reprochándole a la par no recibir dinero. Y de nuevo tuvo que recordarles nuestro portavoz que ustedes sólo habían ejecutado el 40 por ciento de los objetivos convenidos a finales de abril. Ustedes se resistían a un acuerdo y el lunes pasado hubo que desconvocar la Comisión paritaria de seguimiento, pero, a pesar de todo, el acuerdo se cerró ayer gracias a los ayuntamientos del Partido Popular, a los del Partido Socialista, a los de Izquierda Unida, al propio Ministerio y a su rectificación, señor Consejero, porque ustedes sólo aciertan en política

de vivienda cuando rectifican. Un acuerdo firmado ayer que evita un debate en otros términos en esta Cámara hoy; un acuerdo que posibilitará que se rehabiliten más de 8.600 viviendas, un 30 por ciento más de los objetivos que usted convino el pasado mes de diciembre; un acuerdo que favorecerá la urbanización de suelo para construir más de 22.000 viviendas protegidas en nuestra Comunidad, un 400 por ciento más de los objetivos que usted, señor Zabía, firmó el pasado mes de diciembre. Es decir, que en aquellos temas que dependían del Ministerio de Vivienda ustedes han recibido generosidad y lealtad institucional -se lo subrayo, lealtad institucional-, muy al contrario de lo que ustedes han tenido en estos tiempos. Sin embargo, en aquellos capítulos que dependen exclusivamente de la ejecución y de su cumplimiento, la ejecución de las políticas de vivienda es un verdadero desastre: ni una sola ayuda al alquiler para inquilinos o propietarios tramitada, a pesar de que en el conjunto del Estado hay más de 35.000 españoles que las disfrutan; sólo el 3 por ciento de ayudas tramitadas para la adquisición de vivienda usada.

Señor Consejero, mi Grupo Parlamentario se congratula del acuerdo que ustedes alcanzaron ayer que favorecerá la promoción y la rehabilitación de más de 30.000 viviendas protegidas en nuestra Comunidad, y que tendrá la financiación del Ministerio de Vivienda, con más de 63 millones de euros, cuando ustedes apenas pondrán, como usted bien sabe, 17 millones de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya Terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. ¿Sabe usted lo que demuestra todo esto? Que su política de vivienda es mucha propaganda y pocos recursos; y a las pruebas me remito, de las 79.000 viviendas prometidas por la señora Aguirre, ni una sola entregada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños.*): Mientras el Ministerio de Vivienda va a hacer realidad que 35.373 familias madrileñas cobren

las ayudas que van a obtener a través de este acuerdo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.

-Desde los escaños.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Fernández Gordillo, repito, vamos a ser serios, porque usted realmente en esta ocasión no ha sido serio. Mire usted el Plan Estatal de Vivienda y Suelo 2005-2008 nace con una primera dificultad; la primera dificultad es que se firma el día 27 de diciembre del 2005, es decir, un año después de ese teórico inicio, por culpa del Ministerio. Y, en segundo lugar, hay una cosa absolutamente sectaria y es que realmente de ese Plan Estatal de Vivienda y Suelo se excluyen por completo las ayudas al Plan de Vivienda Joven de la Comunidad de Madrid, en contra del compromiso que la Ministra había adquirido conmigo antes de la tramitación de este Plan. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Usted dice algo que la propia Ministra contradice, dice que lo estamos haciendo muy mal. Mire usted, cito las palabras que la Ministra de Vivienda pronunció ayer mismo cuando firmamos ese convenio la Comunidad de Madrid lo está haciendo muy bien, está cumpliendo con creces los objetivos que tenía planteados: "la Comunidad de Madrid ha alcanzado un cumplimiento del 180 por ciento de los objetivos convenidos con el Ministerio de la Vivienda en el marco del Plan de Financiación Estatal." Esto demuestra dos cosas: primero, que la Comunidad Autónoma de Madrid lo está haciendo muy bien y, segundo, que la Ministra mentía cuando hace tan sólo 15 días dijo que la Comunidad de Madrid estaba a la cola en el "ranking" de las viviendas de protección pública en España, cuando ella sabe perfectamente, con los datos del Ministerio, con los datos que ella misma firmó ayer que la Comunidad de Madrid está a la cabeza de la política de vivienda en toda España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Le voy a dar a usted datos mucho más concretos. Mire usted, nosotros habíamos firmado

con el Ministerio 19.735 objetivos, en viviendas de obra nueva, rehabilitación y suelo. Ya en fecha 31 de marzo del 2006, cuando teóricamente terminaba el Plan porque luego el Ministerio tuvo que prorrogarlo, habíamos enviado al Ministerio 33.346 actuaciones. El Ministerio, mientras tanto, ¿qué ha hecho? Nos ha calificado sólo 7.031, es decir, el 35,6 por ciento de lo que realmente hemos enviado nosotros.

Nosotros estamos tramitando todas las ayudas, ¡jojo!, le he dicho a usted: a 31 de marzo teníamos enviadas 33.346 y a 31 de mayo tenemos enviadas muchísimas más que esta cifra. Por cierto, de las ayudas del Ministerio no hemos cobrado ni una, estamos esperando a ver si realmente en algún momento se cobra alguna de todas estas ayudas. Usted se refiere al convenio de ayer, ¿qué es lo que pasó con el convenio de ayer? Lo que pasó con el convenio de ayer es que realmente la Comunidad Autónoma de Madrid lo está haciendo tan bien que tuvimos acceso a los fondos de reserva, a los llamados fondos de eficacia -por algo se llamaran fondos de eficacia- (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) de los cuales es beneficiaria la Comunidad de Madrid.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*) Porque otras Comunidades Autónomas no son capaces de gestionar lo que estamos gestionando nosotros. Además, le voy a decir una cosa, el Ministerio de Vivienda está utilizando la eficacia de la Comunidad de Madrid para financiar al propio Ministerio a través de las actuaciones del cheque vivienda. Me parece que es una cosa que no tiene la más mínima desventaja.

La Sra. **PRESIDENTA**: Finalice, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Termine, señora Presidenta. Yo estoy tentado de decir como los toreros castizos: "dejadme sólo". Porque la Comunidad de Madrid podría hacerle al Ministerio de Vivienda el Plan

Estatad de Vivienda y Suelo íntegramente, sin necesidad de ninguna otra Comunidad Autónoma. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en el Pleno de la señora Ferré Luparia, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, dirigida al Gobierno sobre cómo valora la decisión de nueve municipios -Alcalá, Campo Real, Paracuellos, Arganda, Ambite, Meco, Pezuela de las Torres, Los Santos de la Humosa y Villar del Olmo- de formar una Mancomunidad para la gestión de residuos.

———— PCOP-211/06 RGEP-6973 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Ferré.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*) Gracias, señora Presidenta. Se pregunta cómo valora el Consejero la decisión de nueve municipios, Alcalá de Henares, Paracuellos, Campo Real, etcétera, de formar una mancomunidad para la gestión de residuos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Lo valoro muy positivamente, y creo que es un paso muy importante para el establecimiento de un modelo de gestión que a nosotros nos parece el más adecuado para esta materia. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señora Ferré, su turno para réplica.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA** (*Desde los escaños.*): Ahora lo entiendo. Es que no lo entendía; no entendía por qué el Alcalde de Alcalá de Henares,

una vez más, haciendo gala de esa autonomía de la que suele gozar el Partido Popular, sale creando una mancomunidad para gestionar residuos al margen de la Comunidad de Madrid. Ahora lo entiendo. Claro, si a usted le parece bien, estará de acuerdo. Yo pensaba, cuando surgió este problema, que no, que había actuado sólo, pero ahora entiendo que no, que actúa en convivencia con la Consejería; seamos serios.

El Plan de Residuos se terminó, había que crear uno nuevo; han presentado ustedes no un plan sino una estrategia vendiendo que es algo más que un plan -yo creo que es algo menos-, pero ése no es el problema. El problema es que lo que ustedes han planteado con el tema de los residuos en la Comunidad de Madrid, que es un problema muy gordo, son dos objetivos nuevos, radicalmente nuevos, y el primero de ellos es un cambio competencial en la gestión de residuos en la Comunidad de Madrid, y eso es lo que más nos preocupa; pero no sólo a Izquierda Unida, que no está de acuerdo, sino también a unos cuantos ayuntamientos que le han dicho a usted en la Federación Madrileña de Municipios que no están de acuerdo con ese modelo de gestión.

Está usted negociando, creía yo, porque habían creado una comisión dentro de la Federación Madrileña de Municipios para, lógicamente, entre todos intentar crear un modelo de gestión de residuos que a todos nos valga para una Comunidad como la nuestra, que es uniprovincial; tampoco hace falta distribuir el territorio de una manera rarísima para que tengamos un modelo de gestión de residuos que a todos nos valga. Yo creía que usted estaba negociando; es más, creo que el día 7, el lunes que viene, tiene usted una reunión con gente de la Federación Madrileña de Municipios para negociar esa gestión de residuos.

En medio del proceso de negociación sale el Alcalde de Alcalá de Henares diciendo que a él le da lo mismo y que él, con nueve alcaldes del Partido Popular, hace una mancomunidad, y además dice que no tiene modelo de gestión de residuos y que eso ya lo verá; le pone fecha del 5 de junio, antes de la reunión que usted tiene con la Federación, y que el resto le da lo mismo.

Yo pensaba: ya está el Alcalde de Alcalá de Henares haciendo alguna de las suyas; pero, si a usted le parece fantástico, ahora entiendo por qué: es

que ustedes están presionando, a través de esta mancomunidad, para no llegar a ninguna negociación con el resto de los ayuntamientos. No se lo pregunto, lo afirmo, y lo afirmo solemnemente. Yo le hago tres propuestas muy sencillitas: hagan lo que hemos hecho otras veces, una cosa que a mí me parece muy razonable; es decir, convoque usted un pleno de municipios específico para hablar de este tema -no es la primera vez que se convoca dentro del seno de la Federación-; el tema lo requiere. Además de eso, siga usted negociando, no sólo el día 7, hasta que agote la negociación con los representantes de los municipios de Madrid para un modelo de gestión que nos valga a todos. Y haga el favor de parar al Alcalde de Alcalá de Henares para que no rompa las negociaciones. Si usted me dice que le parece estupendo, yo no sé para qué se reúne con el resto de los ayuntamientos, porque a mí, desde luego, ya me ha dado la respuesta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- *Desde los escaños*.): Gracias, Presidenta. Señora Ferré, partimos de un punto, y es que la normativa básica en la responsabilidad sobre la recogida y tratamiento de los residuos sólidos urbanos es competencia municipal. A partir de ahí, los municipios, cualquiera de ellos, pueden hacer lo que en esta materia estimen pertinente, y, realmente, si hay un número determinado de ayuntamientos que han decidido que para abordar estas competencias lo más adecuado es constituir una mancomunidad, están en el ejercicio de su libertad de actuación en esta materia, que, insisto, es competencia suya. Son nueve municipios los que han tomado esta decisión que les va a permitir en el futuro optimizar costes y llevar una gestión más adecuada y coordinada entre todos los municipios que se agrupen en esa mancomunidad.

Realmente, estos municipios están haciendo un esfuerzo muy significativo, un esfuerzo muy importante, porque, entre otras cosas, estos municipios asumen la existencia de plantas de tratamiento dentro de su propio territorio, cosa que no todos los municipios de la Comunidad de Madrid están en este momento dispuestos hacer, y

realmente esta actuación, esta asunción de responsabilidad en materia de tratamientos merece el agradecimiento de toda la Comunidad de Madrid y, desde luego del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por tanto, estas mancomunidades las vamos a apoyar y lo vamos a hacer decididamente; no se lo oculto a usted ni un sólo momento.

Ahora bien, usted ha dicho que estamos elaborando una estrategia de residuos, y es verdad que estamos haciendo una estrategia de residuos, que estamos negociando con todo el mundo y que estamos hablando con todo el mundo, y en esa estrategia de residuos nosotros no vamos a imponer nada, lo único que vamos a imponer, lo único que es necesario imponer es lo que nos marca la normativa comunitaria que en el año 2016 no se destine a vertedero más del 35 por ciento de residuos que de los que se destinaban en el año 1995. A partir de ese dato, a partir de ese momento, los municipios pueden alcanzar ese objetivo como estimen oportuno o como lo deseen, de acuerdo con su libertad de actuación.

Señora Ferré, no imponemos nada a nadie y, desde luego, la Federación Madrileña de Municipios no se ha pronunciado en contra de este plan, en absoluto. La Federación Madrileña de Municipios no se ha pronunciado todavía sobre este plan, y usted misma ha dicho que estamos negociando con ellos y que siguiéramos negociando, y también ha dicho que el próximo día 7 tenemos una reunión con la Ejecutiva de la Federación Madrileña de Municipios, prueba palpable de que no estamos imponiendo nada y que la Federación Madrileña de Municipios no se ha pronunciado sobre este tema. No imponemos la tecnología y no imponemos tampoco el modo de gestión del tratamiento de residuos sólidos urbanos de la Comunidad de Madrid.

Además, usted sabe perfectamente que nosotros estamos dispuestos a apoyar a estos municipios desde todos los puntos de vista, incluido el financiero. Ya lo he dicho en esta Cámara y, por tanto, no necesito repetirlo ahora...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- Desde los escaños.): Sí, señora Presidenta.

Seguiremos financiando a los municipios de menos de 5.000 habitantes, y a los de más de 5.000 habitantes les seguiremos financiando hasta el año 2010 como estamos haciendo hasta el momento.

¿Qué tengo que decir sobre esta iniciativa de los municipios de la zona de Alcalá de Henares? Que realmente es una iniciativa a la que damos la bienvenida y que espero que cunda en la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Abejas Juárez, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las medidas que va a adoptar para la prevención del fuego este verano.

———— **PCOP-222/06 RGEP. 6988 (VII)** ————

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Abejas.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para la prevención del fuego este verano?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- Desde los escaños.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comunidad de Madrid está preparada para afrontar este verano el riesgo de incendios forestales con unas medidas concretas que ayer mismo presenté junto al Vicepresidente Segundo y Consejero de Justicia e Interior. Usted ya conoce el principio de que los incendios se apagan en invierno, por lo que desde la Consejería trabajamos a lo largo de todo el año en labores de prevención, con un personal perfecto conocedor del territorio forestal de la región, realizando cortafuegos, limpiezas de monte, desbroce de matorrales, podas, etcétera; en definitiva, reduciendo al máximo las

posibilidades de un incendio. Pero es ahora, a partir del 1 de junio, cuando el Gobierno regional vuelve a hacer un esfuerzo especial para dotar de medios humanos y materiales el dispositivo de prevención y extinción de incendios.

La campaña Infoma 2006 comienza hoy y terminará el próximo día 15 de octubre, con las siguientes novedades: el dispositivo de prevención estará activo dos semanas más que en el año 2005; además, hay más medios humanos, un total de 2.560 profesionales trabajarán para proteger nuestros montes, de los que, 1.315 son bomberos, 840 son agentes, técnicos forestales y personal de las cuadrillas de retén, y el resto, 395, son profesionales de apoyo a la extinción; también habrá más medios materiales, un total de 383 vehículos, un 25 por ciento más que en el año pasado, de los que, 163 son autobombas y cuatro vehículos de alta movilidad táctica, pioneros en la extinción de incendios en España; contamos con un total de diez helicópteros en brigadas helitransportadas, una más que en el año 2005, y dos de ellas trabajarán desde mayo hasta el día 31 de octubre, dos meses más que el pasado año.

Como pueden ver, el Gobierno regional destina este año más medios que el año pasado, que marcó un hito; es el mayor dispositivo en la historia de la región, con una inversión global de 32 millones de euros para el Plan Infoma 2006, lo que supone un 7 por ciento más que en el año 2005. En el año 2005, a pesar del aumento de incendios debido a la sequía y al extremo calor, la rápida movilización de medios nos permitió reducir a la mitad la superficie quemada el año anterior, dejando el 70 por ciento de los fuegos en meros conatos. Fue el mejor de los últimos siete años, por lo que vamos a continuar trabajando en la misma línea.

Por último, ya que desgraciadamente el 90 por ciento de las tragedias ambientales se generan por causas humanas, he de recordar que en la Comunidad de Madrid está prohibido hacer fuego en el monte durante todo el año; pero, además, como prevención, este año se ha ampliado la prohibición al encendido de barbacoas y fogatas en todos los montes y también en sus zonas recreativas. Creo que el dispositivo que hemos preparado este año y que ya hoy hemos puesto en funcionamiento, el llamado Infoma 2006, no tiene precedentes en la historia de la Comunidad de Madrid. Nada más, y muchas gracias.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Abejas, su turno de réplica.

El Sr. **ABEJAS JUÁREZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, señor Consejero, escuchándole no puedo más que decir que son impresionantes los medios que la Consejería va a poner a disposición de todos los madrileños para prevenir el fuego, ese mal que en el verano, sobre todo en los veranos tan cálidos que estamos teniendo, es la plaga que nos asola. Sin duda, como usted ha manifestado, los medios se aplican sobre los tres aspectos más importantes en materia de prevención del fuego. En primer lugar, dotando de mayores técnicos y humanos. Usted ha relatado la ingente cantidad de medios -2.560 profesionales, 383 vehículos y 10 helicópteros-, sin duda enfocados a la idea fundamental de la intervención y atención temprana de los incendios, porque, una vez detectado el incendio, lo mejor es intervenir lo más rápidamente posible para minimizar su impacto. De esa manera se han podido reducir a la mitad las hectáreas quemadas en el año pasado respecto al anterior, y así sucesivamente.

Además de estas importantes labores, de medios técnicos y humanos, es muy importante la concienciación ciudadana. Así, la Consejería ha puesto en marcha una permanente campaña informativa, pero que tiene una mayor incidencia en verano, de acciones educativas y de sensibilización preventiva dotadas con 1,8 millones de euros.

Por último, es importante que haya coordinación, y, para ello, estos equipos técnicos y humanos están dotados de los más avanzados medios de comunicación, GPS, que permiten conocer en cada momento el lugar donde están situados tanto los vehículos como las personas; de esa manera, se puede acudir a los incendios con prontitud. Yo estoy seguro de que con todos estos medios que la Consejería ha puesto en marcha incrementará el éxito obtenido con el fin de reducir más el efecto del fuego año tras año. Sólo me queda expresarle mi deseo de que tenga el mismo éxito que en años

precedentes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Álvarez, diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, al Gobierno, sobre si piensa dotar al municipio de Leganés con una UVI móvil más.

———— **PCOP-207/06 RGEF. 6850 (VII)** ————

Tiene la palabra la señora García Álvarez para formular la pregunta.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es la siguiente: ¿piensa dotar el Gobierno regional al municipio de Leganés con una UVI móvil más?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, su turno para contestar.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Si S.S. se refiere a la UVI que estaba comprometida en el programa electoral del Partido Popular, le informo de que, con fecha 15 de octubre del año 2004, se puso en funcionamiento; por tanto, es un compromiso cumplido. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora García Álvarez, su turno.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lamela, le voy a decir una cosa: el compromiso del Partido Popular, ¿sabe lo que es? El compromiso de esta Cámara, a una iniciativa de Izquierda Unida, de que se dotara con una UVI más al municipio de Leganés en el año 2001. Ustedes no lo llevaron a

cabo hasta el año 2004; ésa es la realidad. La otra realidad es que estas poblaciones han aumentado considerablemente, y estamos en torno a 500.000 habitantes. ¿Sabe qué pasa con esto? Que las necesidades, como no se programan y no se planifican, aumentan y, en ese sentido, en el Ayuntamiento de Leganés se ha presentado una iniciativa, porque existe una preocupación por parte de los tres Grupos, encaminada a dotar de una UVI móvil más a esta zona. Y, ¿sabe lo que dice el Grupo Popular municipal a esta demanda, que sí tiene la preocupación? Que no sea la Consejería, que sea el Ayuntamiento de Leganés quien se haga cargo de ese nuevo recurso; que lo compre él, que lo vote él, que todo lo haga él. Usted, como Consejero de Sanidad, ¿de verdad cree que corresponde a un ayuntamiento, sea el que fuere, hacerse cargo de ese tipo de equipamientos? ¿Usted cree eso? ¿Usted cree que, por ejemplo, como ocurre en Alcalá, se tiene que activar un recurso de estas características sin que esté debidamente equipado, debidamente dotado y con un médico? ¿Usted también cree eso? Sinceramente, señor Lamela, creo que eso no se lo cree. Por eso le hemos dicho de nuevo que reconsidere, que se olvide de su programa, porque no se trata de eso, y dote de aquellos recursos sanitarios necesarios a las localidades, a las madrileñas y a los madrileños para que pueda dar un servicio de calidad. Eso es lo que le estamos reclamando, además de que usted nos conteste si es de su competencia o si es competencia municipal, porque, si es de su competencia, debe hacerlo, señor Lamela; tiene que hacerlo; es su obligación hacerlo. Nosotros ya le garantizamos que vamos a seguir defendiendo y demandando aquellas reivindicaciones de los ciudadanos que son justas. Gástense menos en propaganda, dado que tiene una cantidad presupuestada importante en su Consejería, más de 1.200.000 euros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** (*Desde los escaños.*): Y hagan lo que tienen que hacer: dotar de recursos a quienes los necesiten, en este caso a las madrileñas y a los madrileños de la zona del entorno del municipio de Leganés. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Lamela, su turno para dúplica.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. No sé si es que, como están ustedes en fase de preparación de candidaturas, es usted una posible candidata al Ayuntamiento de Leganés y por eso está usted trabajando en esta línea. En todo caso, lo que sí le quiero decir, señoría, es que no se deje engañar por el actual Alcalde de Leganés, o, al menos, no trate de engañar al resto de la Cámara con el cuento que nos ha trasladado en la tarde de hoy.

Mire usted, la razón de su pregunta parte de una realidad, y es que en febrero de este año se produjo un triste acontecimiento en Leganés en virtud del cual una persona falleció por falta de atención, pero no por parte de los servicios de urgencia médica de la Comunidad de Madrid sino por parte de los profesionales del Ayuntamiento de Leganés, y en este caso por una deficiente atención de la policía municipal, que llevó a este ciudadano al hospital Severo Ochoa, que entró ya en situación absolutamente irreversible. A partir de ahí, señoría -esto es lo que tiene que saber; si no lo sabe y, si lo sabe y no lo dice, por favor, reconózcalo-, tiene que decir que ha sido el Ayuntamiento de Leganés el que ha intentado ocultar ese problema, lamentable acontecimiento, a través de otras muchas actuaciones. Lo que ha hecho el Partido Popular de Leganés a través de su portavoz allí ha sido pedir al Ayuntamiento que adopte las medidas para que eso no vuelva a suceder, y lo ha hecho, además, poniendo sobre la mesa lo que ha sido el compromiso del Partido Popular en Leganés. Ese compromiso electoral era la creación de un servicio de atención urgente dependiente del Ayuntamiento, como lo tiene, por ejemplo, el de Boadilla del Monte o el de Madrid, y no la petición de una UVI a esos servicios de urgencia médica de la Comunidad de Madrid, que, por cierto, tengo que decirle que el propio Alcalde de Leganés dice que no es necesaria, y lo dijo exactamente el pasado 23 de mayo. Por lo tanto, señoría, vuelvo a insistirle: no manipule a la opinión, no traslade a la Cámara lo que no es cierto; si quiere defender, como nosotros, a los ciudadanos de Leganés, entérese antes de qué pasa y por qué, qué se plantea en el Pleno del Ayuntamiento y qué es lo que defiende cada grupo político dentro del Ayuntamiento.

En todo caso, señoría, también le voy a decir algo más. Nosotros, el Partido Popular en Leganés, vamos a hacer algo que hacemos en todos los sitios, que son dos cosas importantes. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, no fiarnos del Alcalde y, por lo tanto, analizar con rigor las responsabilidades, en este caso, y las situaciones y necesidades adicionales que en materia sanitaria tengan que cubrirse ahora, mañana o dentro de unos meses, en este ámbito municipal, y tenga usted la absoluta certeza de que, si es necesaria una UVI más, la pondremos y de que, si no es necesaria, evidentemente, no la pondremos. En segundo lugar, el Partido Popular va a ganar la alcaldía en Leganés el próximo mes del mayo y cumplir con su compromiso, que es crear un servicio de atención urgente dentro de este municipio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD Y CONSUMO** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Estoy seguro de que tanto usted como los ciudadanos de Leganés nos lo agradecerán mucho. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Calatayud Prieto, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno sobre las medidas que está poniendo en marcha para aumentar la autonomía personal de las personas con discapacidad gravemente afectadas.

———— PCOP-221/06 RGEF. 6987 (VII) ————

Tiene la palabra la señora Calatayud para formular la pregunta.

La Sra. **CALATAYUD PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas está poniendo en marcha el Gobierno regional para aumentar la autonomía personal de las personas con discapacidad gravemente afectadas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, su turno para contestación.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, para el Gobierno de Esperanza Aguirre la atención social a las personas con discapacidad, además de ser una acción prioritaria, como ya me han oído decir, es un eje de nuestra política de Gobierno; un eje que se puso de manifiesto con la aprobación del Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2005-2008, que está dotado con 1.240 millones de euros y en el que se incluye una serie de medidas que van dirigidas precisamente a alcanzar la autonomía personal por parte de cualquier tipo de discapacitado. Para nosotros, que estamos en permanente contacto con las personas con discapacidad y con sus representantes en las entidades, resulta fundamental destacar dos aspectos que definen lo que es realmente promover la autonomía personal: por un lado, apoyar el desarrollo de sus capacidades personales y, por otro, propiciar su participación social de manera cada vez más intensa.

En los últimos años, la Consejería de Familia y Asuntos Sociales se ha esforzado en trabajar estos aspectos, siguiendo, por supuesto, nuestra Ley de Servicios Sociales y poniendo en marcha diversas medidas, entre las que me gustaría destacar, por un lado, la creación de recursos -se ha ampliado considerablemente la red de atención a personas con discapacidad-; a finales del año 2006 vamos a alcanzar la cifra de 15.000 plazas para atención tanto de la discapacidad como de la enfermedad mental grave y crónica, en una red que se distingue no sólo por la especialización, que lo es, sino también por la creación de recursos a favor de la permanencia en el entorno de las personas. En este caso hablo de los centros de día y de los equipos de apoyo social comunitario.

Por otro lado, estamos haciendo actuaciones como las ayudas individuales para favorecer la adaptación del hogar, el servicio de taxi puerta a puerta para personas gravemente afectadas en su movilidad, y, sobre todo, aquellos proyectos que persiguen la inserción laboral; estoy hablando del programa "Emplea tu capacidad", en el que se han firmado convenios con los ayuntamientos y con las

aulas de intermediación laboral. También este año seguiremos ampliando los servicios de autonomía personal, y tenemos intención de intensificar la ayuda a domicilio.

Haciendo patente esta condición de Madrid como pionera en la atención a la discapacidad, acabamos de poner en marcha una experiencia piloto, a mi juicio muy importante, creando la figura del asistente personal, al que vamos a destinar tres millones de euros. Este nuevo programa del asistente personal es absolutamente novedoso no sólo en Madrid sino en toda España, y va a permitir a los madrileños que tengan una discapacidad física grave desarrollar actividades básicas en su vida diaria, tener apoyo en sus gestiones y, sobre todo, conseguir la inserción laboral. Esto, señorías, es lo que a mí me parece que es, de verdad, ofrecer medidas que favorezcan la autonomía personal de las personas con discapacidad gravemente afectadas, medidas que son reales, y que, desde luego, superan la cartera de servicios que consta en el proyecto de la Ley de Dependencia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Termino, señora Presidenta. La Comunidad de Madrid -y lo viene demostrando, sin lugar a dudas- no sólo aborda la atención a la discapacidad y a la dependencia sino que nuestras iniciativas se están convirtiendo, a día de hoy, en referencia para toda España. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Calatayud, su turno para réplica.

La Sra. **CALATAYUD PRIETO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera creemos, como usted, que todos los ciudadanos tienen derecho a desarrollar una vida autónoma y libre sin que las situaciones de dependencia les limiten su vida íntima y social. Por eso, la puesta en marcha de esta experiencia piloto creando la figura del asistente personal con una

dotación de tres millones de euros nos parece una medida muy buena; es más, una medida excelente. Pero no sólo a nosotros sino también a todas las personas que están en situación de grave dependencia, como así nos lo han manifestado, porque se trata de una medida pionera, responde a una aspiración de las personas en situación de grave dependencia que quieren llevar una vida autónoma e integrada, retrasa el ingreso de estas personas en centros institucionales, alarga la estancia en su propio hogar, y tiene dotación económica, que es lo importante, algo de lo que se olvida con frecuencia el Gobierno cuando hace leyes.

Centrándonos en el ámbito de la autonomía personal, señorías, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de la Dependencia creemos que se ha quedado sólo en dependencia, y en el plano real ni siquiera eso, porque la ley no contempla ninguna actuación en el sentido de la promoción de la autonomía de las personas dependientes y porque la financiación, que es donde se demuestra la voluntad política de verdad y el compromiso con los ciudadanos, resulta totalmente insuficiente en la cuantía y arbitraria en el reparto. Es humo y propaganda, y los ciudadanos lo van a percibir así si no la mejoran. Como botón de muestra en el año 2006 la cantidad que ha recibido la Comunidad de Madrid del Plan de Dependencia del Ministerio son sólo 11 millones de euros para una red de centros de atención a personas con discapacidad de 11.200 plazas, y donde la Comunidad de Madrid invierte 150 millones de euros. Señoría, 11 millones de euros nos trasfiere el Estado frente a 150 millones de euros que invierte la Comunidad de Madrid.

Señorías, siempre he creído que el movimiento se demuestra andando, y ya somos mayorcitos para que nos vengán prometiendo, en tiempo preelectoral, cosas como la plena igualdad e integración de los discapacitados, como hace el Partido Socialista Obrero Español, cuando desde el Estado donde gobierna no está haciendo nada por ello. A eso, señorías, se le llama hacer demagogia. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Jiménez de Parga Maseda, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre cómo valora los principales resultados del estudio “El mercado de trabajo en la Comunidad de Madrid: una perspectiva europea”.

———— **PCOP-224/06 RGEF. 6990 (VII)** ————

Tiene la palabra el señor Jiménez de Parga para formular la pregunta.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno los principales resultados del estudio “El mercado de trabajo de la Comunidad de Madrid: una perspectiva europea”?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el Consejero de Empleo y Mujer don Juan José Güemes.

El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER** *(Güemes Barrios.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el estudio al que hace referencia S.S. y que compara a la Comunidad de Madrid con las 24 regiones más prósperas de la Unión Europea pone de relieve que, en comparación con esas 24 regiones y en los últimos años, Madrid es la región que más empleo ha creado, el doble que la siguiente, la de Lombardía, donde más mujeres se han incorporado al mercado de trabajo, donde más se ha incrementado la ocupación, especialmente la ocupación entre las mujeres, y donde más ha disminuido el desempleo. Además, el estudio destaca la elevada cualificación de los madrileños; junto a Londres y a Bruselas, la Comunidad de Madrid es aquella con más porcentaje de población con estudios universitarios, tanto diplomaturas como licenciaturas, lo que, sin duda, representa una ventaja competitiva.

Señoría, creo que lo que revela el estudio es el extraordinario dinamismo de la sociedad madrileña, de las empresas y de sus profesionales, y eso nos ha llevado a que Madrid cumpla con cuatro años de anticipación los objetivos de pleno empleo de Lisboa, que, como saben S.S., están fijados para el 2010; en este sentido, se ha convertido en la sexta región

europea en cumplir esos objetivos, junto a Dinamarca y regiones de Finlandia, Suecia y Reino Unido. De manera que esto lo que revela, en definitiva, como decía, es el extraordinario dinamismo y la capacidad de la sociedad madrileña. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. En su turno de réplica, tiene la palabra el señor Jiménez de Parga.

El Sr. **JIMÉNEZ DE PARGA MASEDA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero felicitar al Consejero por dos motivos, distintos entre sí pero íntimamente relacionados. Uno de ellos es por haber tenido la brillante iniciativa de solicitar y financiar a una universidad, en este caso a la Autónoma, la elaboración de un estudio; y no sólo su Consejería, sino que son muchas las que acuden al mundo académico para recabar sus conocimientos. Nunca está de más que la Administración y la universidad estrechen sus lazos o se entremezclen entre sí compartiendo experiencias e información. Con este tipo de iniciativas, el algunas veces mal interpretado academicismo universitario adquiere una nueva función e incluso refuerza su papel en la sociedad.

El segundo motivo de mi felicitación es por los propios resultados del estudio; un trabajo riguroso, objetivo y comparativo del panorama laboral de nuestra Comunidad con las 24 regiones más desarrolladas de Europa.

La conclusión, señorías, es incuestionable. Madrid es la región europea donde más ha crecido el empleo y la tasa de ocupación. Nadie puede negar el imparable dinamismo de nuestra sociedad. Los parámetros de nuestra Comunidad doblan incluso a la segunda región más desarrollada e incluso superan en cinco veces a la tercera. Nuestros referentes ya no están aquí cerca, en los Pirineos, sino que se sitúan en lugares que antes nos parecían quimeras del desarrollo económico, iconos del Estado de bienestar. Por ejemplo, Estocolmo, en Suecia, referente durante muchos años de la más que machacada socialdemocracia de nuestros adversarios políticos; pues incluso estas socialdemocracias han sido superadas, según establece ese estudio.

Cabe destacar, como ha dicho el Consejero, el elevado número de estudiantes que ocupan puestos de responsabilidad, síntoma de grado de preparación de nuestras universidades. Un dato más: los objetivos de Lisboa se han superado con cuatro años de antelación. El trabajo realizado por la Universidad Autónoma merece ser estudiado con rigurosidad; nadie puede poner en duda su objetividad. Incluso los más escépticos, los que están sentados en las bancadas de enfrente, deben estudiarlo porque se asombrarán. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la última pregunta.

Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Molina, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre las actuaciones que realiza para favorecer la integración de inmigrantes.

———— PCOP-223/06 RGEP. 6989 (VII) ————

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora García Molina.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué actuaciones realiza el Gobierno regional para favorecer la integración de inmigrantes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, siento comenzar mi intervención recordando un asunto muy desagradable y trágico, pero, al hablar de integración de los inmigrantes, la primera condición es el respeto a su dignidad como persona, el respeto a los derechos humanos.

Esta misma mañana el Gobierno de Senegal ha denunciado al Gobierno de España, que ha suspendido las repatriaciones de sus ciudadanos a

ese país alegando que ha recibido unos malos tratos y que se han violado las leyes internacionales en el trato a estos inmigrantes. Señorías, han suspendido las repatriaciones, y quiero recordar que ya son tres veces en menos de un año en las que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero trata de manera indigna a los inmigrantes y no respeta los derechos humanos durante las repatriaciones. Primero, durante la crisis de las vallas de Ceuta y Melilla, devolvieron a Marruecos a cientos de inmigrantes sabiendo que iban a ser trasladados en autobuses y abandonados en el desierto sin agua ni alimentos. Segundo, hicieron caso omiso el pasado mes de diciembre a un informe de la Guardia Civil en el Centro Nacional de Inteligencia que alertaba de la muerte de más 1.700 personas en las aguas entre Mauritania y Canarias; hicieron caso omiso a ese informe y lo escondieron a la opinión pública. Y ahora, señorías, resulta que el Gobierno de un país africano, de Senegal, denuncia a España por engañar, esposar y violar las leyes internacionales en el trato a sus inmigrantes.

Quiero decir que el Gobierno de la Comunidad de Madrid comparte la necesidad de que existan las repatriaciones y efectuar las repatriaciones, señorías, pero condenamos el trato indigno que el Gobierno socialista está dando a los inmigrantes; y no compartimos, desde luego, en absoluto, la forma en que el señor Rodríguez Zapatero está llevando a cabo dichas repatriaciones. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Quiero decir también, señorías, que esta mañana hemos tenido la oportunidad de analizar un informe del Consejo de Gobierno en el que se han podido poner de manifiesto tres asuntos: el primero, que de los traslados que efectúa el Ministerio del Interior a la península la Comunidad de Madrid soporta el 65 por ciento, como digo, de los traslados de los inmigrantes irregulares subsaharianos a la península, insisto; en los meses en los meses de enero a mayo han sido 3.527 traslados.

En segundo lugar, les estamos atendiendo, señoría, con nuestros propios recursos. Es cierto que aparentemente hay un fondo con ayudas consignadas para este propósito, pero a día de hoy no se nos ha trasladado ni un euro; estamos esperando y hemos reclamado reiteradamente al Gobierno de la nación que así lo realice, pero lo cierto, señorías, es que en los cinco meses que

llevamos de 2006 el Gobierno regional atiende a los inmigrantes de la Comunidad, regulares e irregulares, únicamente con sus propios recursos.

En tercer lugar, señoría, se ha puesto de manifiesto también la falsa, insuficiente o parcial información que el Gobierno de la nación, a través de la Delegación de Gobierno, nos da a las instituciones regionales, porque, de los 3.527 inmigrantes que han sido trasladados a la Comunidad de Madrid, sólo nos comunicaron la llegada de 1.477 personas; más de 2.000 traslados en cinco meses, señorías, no fueron comunicados a este Gobierno.

Por tanto, hemos reclamado la convocatoria del Consejo Superior de Política de Inmigración, reclamamos que se nos transfieran los fondos comprometidos a la Comunidad de Madrid cuanto antes y también -espero poder reclamarlo personalmente a la Delegada del Gobierno- que se nos facilite información completa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señoría.

La Sra. **CONSEJERA DE INMIGRACIÓN** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Termino. La Comunidad de Madrid, señorías, está siendo la más solidaria, la más colaboradora y la más leal con el Gobierno de la nación al atender, como digo, el 65 por ciento de los traslados; nada más y nada menos que diez veces más, por ejemplo, de los que recibe la Comunidad Autónoma de Cataluña. Señorías, por ejemplo, en el mes de marzo se nos comunicó el traslado de 315 personas y, según la respuesta parlamentaria que da el Ministro del Interior a un diputado nacional en el Congreso, resulta que fueron casi el triple: 865. Señorías, ésta es la realidad en la Comunidad de Madrid; por tanto, reclamamos del Gobierno de la nación algo más de lealtad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora García Molina, su turno para dúplica.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecerle la información facilitada

aunque, desde luego, con las situaciones que el Estado está provocando, no es muy alentadora la información que nos facilita; por el contrario, quería felicitar a su Consejería por las actuaciones que está desarrollando.

Estamos absolutamente convencidos, y somos conscientes de lo importante que es, tanto para las personas provenientes de estos países como para los que hemos nacido en esta Comunidad, que se desarrollen políticas de integración que permitan la homogeneización y el enriquecimiento social, económico y cultural de todos. Hace unos meses la señora Consejera nos anunciaba que se iban a crear los centros de participación para inmigrantes, y la pasada semana tuvimos la oportunidad de inaugurar uno. Quiero decir que entre las personas estábamos allí se respiraba un ambiente de ilusión y de agradecimiento que confirma cómo las actuaciones llevadas a cabo por esta Consejería son una clara muestra de prosperidad y enriquecimiento recíproco. Estos Cepi, además de ser un lugar de encuentro donde disfrutar del arte, la cultura o el ocio, también cuentan con la impartición de numerosos cursos ocupacionales para aquellas personas que por su situación particular no hayan tenido la oportunidad de aprender un oficio; estos cursos formativos les ayudarán a ello, además de proporcionarles una bolsa de trabajo que facilite su incorporación en el mundo laboral.

Esta misma mañana también hemos podido comprobar cómo se aprobaba el Plan de Integración 2006-2008; un plan que estoy plenamente convencida que será fantástico; un plan transversal en el que confluirá actuaciones centradas en todos los ámbitos: sociales y económicos; en empleo, en vivienda, en educación, en sanidad, en sensibilización, etcétera.

No quiero dejar pasar lo que nos ha estado comentando anteriormente la Consejera con relación a la situación que atraviesan las personas subsaharianas. El martes escuchaba en el debate sobre el estado de la Nación una incongruencia tan grande como que en etapas anteriores entraban más inmigrantes ilegales que en la actualidad, y estamos viendo, acabamos de escuchar, que el incremento de la llegada de inmigrantes a las costas de Canarias en lo que llevamos de año, que son seis meses, ya es un 189 por ciento superior a la del total del año 2005. Señorías, los números son números, no se

interpretan y son los que son. Lo que sí creo que es interpretable y, desde luego, muy cuestionable son los criterios en los que se basa el Estado en el traslado de estas personas, criterios puramente discriminatorios y sectarios que está padeciendo nuestra Comunidad, cuando, además de absorber el 64 por ciento de los traslados frente a un 6 por ciento, por ejemplo, que recibe Cataluña...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

La Sra. **GARCÍA MOLINA** (*Desde los escaños*): Ni tan siquiera se le comunica a este Gobierno para al menos poder contar con una mínima previsión. Señorías, que el Estado se preocupe de transferir a la Comunidad la cantidad prometida que, aun siendo mínima, algo nos ayudará, y que se preocupe por la situación por la que están pasando las personas subsaharianas que llegan a Canarias, del trato que reciben y de los profesionales que tratan con estas personas, que están trabajando en unas condiciones de inseguridad absoluta, y no lo digo yo, lo dice el propio Ministerio del Interior. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Comparecencia del Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre las talas de árboles que se están llevando a cabo en nuestra Comunidad.

————— **C-291/06 RGEP. 6809 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Martínez Herrando en representación del Grupo Parlamentario Socialista al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señor Consejero, en la

Comunidad Autónoma de Madrid se está produciendo lo que, a nuestro juicio, es una auténtico atentado ecológico. No se trata de ninguna exageración, sino de una lamentable realidad. La política de su Gobierno relacionada con el territorio en cualquiera de sus manifestaciones es de permanente agresión al medio ambiente, y le pondré algunos ejemplos.

El urbanismo para su Gobierno no es más que una realidad orgánica, no se ordena, no se urbaniza, se pone terreno a disposición de la construcción con escaso o nulo planeamiento de servicios y mucho menos de infraestructuras; ahí están todos los nuevos desarrollos que nos rodean. No conocemos que exista una política de transporte en la Comunidad Autónoma de Madrid en general, y de forma especial en el área metropolitana, donde es más necesaria por la enorme densidad de población que soporta y su gran movilidad inducida por el desajuste, no casual tampoco, entre el lugar de trabajo y de residencia. Se invierte en infraestructuras de transporte público a la vez que se acometen disparatadas obras de un coste desconocido pero insostenible cuyo objetivo es la potenciación del transporte privado, con lo que éste conlleva de contaminación ambiental y de despilfarro energético. ¿Qué tipo de movilidad pretende su Gobierno? ¿Lo sabe? ¿Lo sabe el Alcalde de Madrid? ¿Hablan alguna vez ambas instituciones? Se pretenden cerrar, sin competencias para ello, grandes vías como la M-50, buscando una vez más una innecesaria y artificial confrontación con el Gobierno del Estado, sin tener en cuenta sus más que previsibles impactos medioambientales en zonas de especial atención como el monte de El Pardo. La lista, señor Zabía, sería interminable. En todas estas actuaciones, apresuradas por puros cálculos de calendario electoral, hay claramente expresada una forma de entender y hacer política y un perjudicado especial, que en este caso es el árbol. Sobre esto es sobre lo que queremos que el Gobierno nos responda y nos explique el porqué de esta situación a la población madrileña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra el señor Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Gracias, señora Presidenta. Señora Martínez Herrando, una primera precisión al hilo del título de su petición de comparecencia. En la Comunidad de Madrid sólo se llevan a cabo cortas de árboles cuando éstas son el último e imprescindible recurso. Antes se prescriben los trasplantes; algunas veces, usted lo sabe, no son posibles, pero también se plantan árboles nuevos en mucha mayor cantidad y de más variedad de especies de los que desaparecen. Esto es lo normal y esto es lo deseable.

Usted me pide una comparecencia al objeto de informar sobre las talas de árboles que se están llevando a cabo en nuestra Comunidad, y cuando le dan a usted cinco minutos para que precise el objeto de la comparecencia, de lo que habla es de la política de transportes y de la sedicente pretensión de este Gobierno de fomentar el transporte privado, cuando usted sabe que nunca en la historia de esta Comunidad Autónoma se ha hecho un esfuerzo como el que se está haciendo en este momento por potenciar el transporte público; ahí están los 90 kilómetros de metro y ahí están las obras que está llevando a cabo la Comunidad de Madrid.

Yo quiero ceñirme al planteamiento de su petición de comparecencia y quisiera, si fuese posible, plantear esta comparecencia con cierta serenidad y, aunque sólo sea por una vez, que pudiéramos esgrimir argumentos frente a tópicos porque el tema creo yo que es lo suficientemente importante y se lo merece. Creo que hay algo que podemos compartir, y estoy seguro de que lo compartimos, porque en otras ocasiones lo hemos compartido ya: la preocupación por el arbolado de nuestra Comunidad, lo cual puede ser un comienzo para un punto de entendimiento. Sé que tenemos un debate en los medios de comunicación con ciertas dosis de alta comedia en ciertas ocasiones, y en otras ocasiones con ciertas dosis de tragedia griega, y mucho me temo que el espectáculo dificulte dilucidar los auténticos ingredientes del problema. Nunca mejor dicho que los árboles quizás nos impidan ver el bosque. Pero yo soy tenaz -ustedes lo han comprobado ya-, y voy a intentar distinguir una cosa de la otra.

Mire usted, señora Martínez Herrando, la presentación que ha hecho usted de lo que ha

llamado política arborizada por parte del Gobierno de la Comunidad, esa especie de nueva versión del "Fahrenheit 451" a nivel local, tiene un pequeño inconveniente: no es cierta. Se lo digo con todo afecto y con todo respeto: no se tiene de pie porque es pura fantasía inspirada en el viejo principio de que una mentira que se repite mil veces se convierte en verdad. No, mire usted, una mentira que se repite mil veces sigue siendo mentira. Yo también tengo cifras, algunas de las cuales quizás no las cite usted en su petición de comparecencia, y seguro que la podrían ayudar a concretar algún clamoroso hueco en todas las cosas que se han venido diciendo a lo largo de estos últimos días. Voy a intentar, al menos en esta primera parte, porque luego tengo una segunda, evitar, en la medida de lo posible, entrar en guerras de cifras y centrar el debate con cierto orden. Digo todo esto porque, de salida y por principio, no estoy de acuerdo con utilizar el árbol como pretexto para la confrontación política o instrumento de espectáculo callejero, pero tampoco estoy dispuesto, bien lo puede comprender usted, a dejar pasar cualquier barbaridad que se pueda decir a este respecto.

Mire usted, señora Martínez Herrando, la formulación de su comparecencia me obligaría a hablar, en primer lugar, de las cortas forestales, imprescindibles para el cuidado y mejora de nuestros bosques y el legítimo medio de explotación económica de la riqueza maderera, de gran importancia para algunos municipios serranos de nuestra región. Su desarrollo, su ejercicio, no están dejados al libre criterio de los propietarios o arrendatarios de los bosques, están rigurosamente regulados por la vigente Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza de la Comunidad de Madrid y por la Ley Autonómica de Flora y Fauna Silvestres. Las cortas requieren autorización expresa de la Dirección General de Medio Natural y son el resultado de un informe técnico que llega al señalamiento árbol por árbol. Se desarrollan con arreglo a los principios de técnica forestal y sostenibilidad del recurso. No estoy seguro de que usted quiera hablar de esto, aunque yo sí quiero hablar de esto, pero creo que podría serle útil conocer nuestra política de aprovechamiento y repoblación forestal porque créame que éste es un aspecto en el que nuestro balance, no es que sea positivo, es que es clamorosamente positivo y se ve ayudado por la política de lucha contra el fuego que en los últimos años nos ha sido muy favorable, esperemos que este año también, Dios lo quiera, por

lo que puedo afirmarle que nuestra masa forestal crece en los últimos años y crece mucho.

En el año 2004 la superficie forestal madrileña era de 235.383 hectáreas, lo que significaba un 29,3 por ciento del territorio de la Comunidad, con un crecimiento porcentual, desde el año 1992, de diez puntos, esto es, más de 23.000 hectáreas. Al margen de esto, en materia de incremento de nuestra superficie arbolada, están las actividades de repoblación que de manera muy decidida ha emprendido la Comunidad de Madrid para el periodo 2006-2010, que se ha comprometido, y ya está llevando a cabo, la plantación de 15 millones -que se dice pronto- de nuevos árboles.

A continuación, en este orden que yo quisiera aportar a esta comparecencia, tendría que hablarle sobre nuestra política para proteger el arbolado urbano. Hemos aprobado recientemente una norma específica: la Ley 8/2005, de 25 de diciembre, de Protección y Fomento del Arbolado Urbano. Somos -usted lo sabe- la única Administración que dispone de este instrumento jurídico. Usted, señora Diputada, lo conoce muy bien porque intervino activamente en su debate con formulaciones muy atinadas que fueron recogidas en un texto final que, afortunadamente, pudimos votar conjuntamente. Fue un buen trabajo y no me duelen prendas en reconocerlo.

Establecimos un sistema de cautelas y garantías para evitar, en el ámbito municipal de nuestras calles y plazas, el maltrato de los árboles. Dimos medios a los alcaldes, que son los que tienen toda la competencia en la materia, para que se sientan ayudados y apoyados con instrumentos adecuados, jurídicos y técnicos, para defender los árboles de sus ciudades. Pero, al mismo tiempo, impusimos un sistema riguroso y preciso para reducir las cortas a los casos extremos, sólo como último recurso, con un procedimiento estricto de garantías en su ejecución, responsabilizando directamente a la máxima autoridad municipal en su cumplimiento. Impusimos, en caso de incumplimiento, sanciones muy duras que incluyen además la obligación de reparar y restaurar el daño causado. Establecimos medidas de estímulo y fomento para mejorar el paisaje urbano, procurando articular un tránsito armónico entre el ámbito urbano y el rural, involucrando en ello a entidades y particulares. Y la hicimos, y la defendimos, buscando en todo momento

el máximo consenso posible porque nos preocupa el arbolado urbano, porque creemos que forma parte inseparable de la fisonomía de nuestras ciudades, porque es fuente de vida y belleza, y porque forma parte del medio natural que protegemos.

La emplazo públicamente, señora diputada, a que me cite un solo precedente similar a esta norma, que ha significado una toma de posición del Gobierno regional decidida, explícita y concluyente sobre el cuidado y protección del arbolado urbano, generando además un efecto muy positivo como elemento concienciador y sensibilizador sobre el valor del árbol en nuestra ciudad, postura bastante alejada, por otro lado, de la que usted intenta presentar hablando de "arboricidios". Hay un dato que conviene recordar porque tendemos a olvidarlo: Madrid es la ciudad europea con más árboles en la calle, cerca de 300.000, de los que 216.000 son de alineación, es decir, se encuentran en alcorques en plena acera de las calles. En todo el mundo, solamente es superada por Tokio, que tiene 400.000 árboles, pero que nos triplica en población.

Por último -procuró seguir un orden riguroso-, habría que hablar de las cortas que se realizan con ocasión de las obras de infraestructuras, públicas o privadas, y de las reordenaciones urbanas. Voy a explicarle, con todo el detalle que me permite la actuación parlamentaria, cuál es la participación de los órganos de la Comunidad, en cumplimiento de la normativa vigente, en las obras de infraestructuras que han llevado aparejada la corta de árboles, los condicionantes que se han dictado en cada supuesto y el seguimiento que de los mismos se ha hecho.

En primer lugar, debo decirle que cualquier obra que implique una afección del arbolado forestal -y subrayo lo de arbolado forestal- deberá obtener la correspondiente autorización de corta de arbolado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, previa valoración y consideración de las medidas correctoras oportunas. De forma paralela, la autorización de la ejecución de dicha obra deberá ir precedida de la correspondiente declaración de impacto ambiental, emitida por la Comunidad de Madrid si la obra es de competencia autonómica, o por el Ministerio de Medio Ambiente si la competencia es estatal, como ocurre en el caso de las obras ferroviarias, autopistas o aeroportuarias. La Ley de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, igual que su homónima estatal, establece los casos

sometidos a evaluación de impacto ambiental: determinados proyectos mineros, industriales, de producción y transporte de energía, proyectos relacionados con la silvicultura, la agricultura, la ganadería, proyectos relacionados con el medio hidráulico, gestión de residuos, y, por supuesto, la ejecución de infraestructuras.

Como parte del procedimiento de evaluación, la Dirección General de Medio Natural informa expresamente sobre la actuación que se pretende, ateniéndose siempre a los principios que inspiraron la Ley de Fomento y Protección del Arbolado Urbano. En el caso de suponer una afección de arbolado, dicho informe valora, en primer lugar, la necesidad de dicha corta, en caso de que ésta no sea ineludible, analiza la posibilidad de trasplante, y cuando éste no es factible, sólo cuando éste no es factible, autoriza la corta como última opción posible, determinando las medidas correctoras adecuadas para su reposición. Toda disminución de suelo forestal por actuaciones urbanísticas y sectoriales deberá ser compensada a cargo de su promotor mediante la reforestación de una superficie no inferior al doble de la ocupada. Cuando la disminución afecte a terrenos forestales arbolados con una fracción de cubierta superior al 30 por ciento, la compensación será, al menos, del cuádruple de la ocupada. Y, esto, señora Martínez Herrando, no lo digo yo, esto lo dice la Ley Forestal de la Comunidad de Madrid. Este informe de la Dirección de Medio Natural pasa a ser parte de la declaración de impacto ambiental que, como sabe S.S., es vinculante para la autorización de la actuación que se pretende.

En este sentido, se ha actuado en las diversas declaraciones de impacto ambiental emitidas por la Comunidad de Madrid, que han versado principalmente sobre las obras de ampliación del Metro de Madrid y sobre obras de adecuación de la red de saneamiento en diversos municipios. Se producen cortas como consecuencia de las obras e infraestructuras, sean éstas de carreteras, autovías, autopistas, vías ferroviarias, aeropuertos, canalizaciones, obras hidráulicas o centrales de energía. Hago esta enumeración, aparentemente exhaustiva, porque con su solo enunciado se pone de relieve que no le voy a poder informar de todas con el detalle y la profundidad que yo querría, ya que me temo que sobre algunas de ellas le tendría que preguntar a la Ministra de Medio Ambiente en el

Congreso, donde estoy seguro de que su Grupo vela con el mismo celo que usted por lo que sucede a nivel estatal. Pero le voy a dar algunos datos que estoy seguro de que serán útiles para ese censo que ustedes dicen que pretenden hacer.

En materia de cortas provocadas por la construcción de infraestructuras, examinados los expedientes de autorizaciones concedidas por este motivo durante los años 2004, 2005 y 2006, se ha localizado lo siguiente: de un total de 41 expedientes de este tipo, 18 correspondieron a obras como las de la autopista A-6, el túnel del AVE bajo la Sierra de Guadarrama, la ampliación de Barajas, el mantenimiento de infraestructuras ferroviarias o las obras que realiza la Confederación Hidrográfica del Tajo, que son competencia de la Administración General del Estado y se llevan a cabo por los distintos Ministerios competentes, normalmente Fomento y Medio Ambiente. En esos 18 expedientes -fijese que son menos de la mitad, sólo 18 expedientes en un total de 41- se autorizó la corta de 4.225 árboles, lo que representa un 58 por ciento de los cortados entre 2004 y el momento actual. Pero hay otro dato muy significativo del esfuerzo que estamos haciendo: en el año 2006 fueron afectados por obras de infraestructuras 733 árboles, de los cuales, 666, es decir, el 91 por ciento fueron trasplantados. Por tanto, esa política de trasplante, trasplante y trasplante -y, sólo en caso de que éste sea imposible, llevar a cabo la autorización de corta-, está dando resultados muy importantes de acuerdo con los datos del año 2006 que le he proporcionado.

En cualquier caso, creo que estas políticas hay que situarlas en su justa medida. Desde el año 2004, las afecciones al arbolado derivadas de las ejecuciones de las infraestructuras anteriormente mencionadas han supuesto un 0,004 por ciento de nuestra masa forestal, una cantidad siempre apreciable porque todo árbol es apreciable, pero una cantidad que, señora Martínez Herrando, usted estará de acuerdo conmigo, es sumamente reducida.

De acuerdo con los datos del recién publicado Tercer Inventario Forestal Nacional del Ministerio de Medio Ambiente, que supongo que no serán sospechosos para usted, en los montes de la Comunidad de Madrid hay 198.960.747 pies mayores -subrayo pies mayores- es decir, cerca de 200 millones de árboles de todas las dimensiones y especies, a los que usted puede añadir unos 15

millones suplementarios, que según le decía antes, está previsto repoblar de aquí al año 2010. Nos situaremos entonces en un horizonte bastante próximo a los 215 millones de árboles en la Comunidad de Madrid.

(La señora Presidenta se ausenta de la sala.)

Señorías, señora Martínez Herrando, la Comunidad de Madrid autoriza la corta de arbolado en ámbito no urbano siempre y cuando sea el último recurso posible, y siempre estableciendo las correspondientes medidas correctoras y restauradoras.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señor Consejero, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Terminó ya, señora Presidenta. A su vez, en la declaración de impacto ambiental que conlleva la aprobación de determinados proyectos por la autoridad autonómica, también hacemos la correspondiente valoración de su necesidad, determinando las medidas correctoras a aplicar.

Para concluir, puedo asegurarle que cada árbol que se corta en nuestra Comunidad es porque no hay otra solución, y, desde luego, se ve compensado por nuevas plantaciones, y a las cifras que acabo de darle me remito para tener una comprensión cabal de este problema. Nada más, y muchísimas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. A Continuación, se abre un turno de representantes de los Grupos Parlamentarios. Tiene la palabra, en primer lugar, la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, la señora Ferré Luparia, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **FERRÉ LUPARIA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo quisiera comenzar mi intervención diciéndole al señor Consejero que lamento mucho que usted haya sido hoy candidato y nominado a un premio que se ha fallado hoy en la Comunidad de Madrid y que al final se ha llevado la Presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza Aguirre, estoy hablando del "premio Atila" que concede Ecologistas en Acción. Usted era uno de los más firmes candidatos a este premio, que al final se lo han dado a la Presidenta de la Comunidad de Madrid a la par con el Alcalde de la ciudad de Madrid, el señor Gallardón. Y yo lo lamento, la verdad; yo hubiera preferido que se lo hubieran dado a ustedes porque sé que prefiere cubrirle las espaldas a la señora Aguirre.

Uno de los motivos por los que una asociación como Ecologistas en Acción y 3.000 personas más han votado en este premio -insisto, Atila, "donde pasa no crece la hierba"- es fundamentalmente por el tema de este "arboricidio" que usted niega hoy aquí que ocurra en la Comunidad de Madrid. Si a usted no le gusta la palabra "arboricidio", yo la dejo de lado, pero lo que sí pasa es que hay una percepción social y una realidad, y es que tenemos un problema con los árboles de Madrid; usted tiene un problema, entiendo yo, y no me lo tome a mal, de confundir deseo y realidad.

Dice usted que en la Comunidad de Madrid se talan árboles como el último e imprescindible recurso, y yo le contesto que debe ser el único recurso que tiene mucha gente, porque no acude a otro. Se tala y se tala demasiado, lo sabe usted, lo hemos hablado más veces. Hemos denunciado en esta Cámara e incluso su Grupo ha aceptado que algunos ayuntamientos están haciendo talas y no como el último e imprescindible de los recursos sino como el único que tienen, y eso es algo que no podemos consentir.

Habla usted también de un plan de repoblación como de una compensación a lo que se está talando en la Comunidad de Madrid, y yo le digo de nuevo que vuelve usted confundir deseo y realidad de ese plan de repoblación, lo hemos hablado aquí más veces, es un tema recurrente, no es más que un cachito de aquel plan forestal que presentó el señor Ruiz-Gallardón cuando era Presidente de esta Comunidad Autónoma, y el plan que ustedes han

presentado rebaja considerablemente las expectativas que aquel plan forestal de 20 años de vigencia tenía, que realmente iba a repoblar una de cada dos hectáreas en la Comunidad de Madrid, y ustedes ofrecen una de cada tres.

Usted puede venderlo como algo nuevo o como algo que realmente puede mejorar el medio ambiente de la Comunidad de Madrid, pero los diarios de sesiones están ahí. Ustedes han llegado a admitir en esta Cámara no solamente talas sino que, además, no se ha repoblado lo suficiente. Insisto, usted confunde deseo y realidad; quiero decir, que usted cree realmente lo que está diciendo, pero creo que hay una realidad que nos está diciendo que no es así. Estoy de acuerdo con usted en una cosa: hay argumentos frente a los tópicos sí, pero yo le pido que se lo aplique, y lo digo completamente en serio.

Usted dice que los árboles no nos dejan ver el bosque, y le digo que eso se lo diga usted fundamentalmente al Alcalde de la ciudad de Madrid. Negar hoy aquí, -no nos vayamos a otro sitio- en la ciudad de Madrid ha habido talas máximas e indiscriminadas, en los juzgados y en los tribunales con una concejala, mi Portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, encadenada a un árbol y que ha acabado, además, en un tribunal de justicia por defender los árboles de la ciudad de Madrid, es negar lo que ha pasado en Madrid en los últimos dos años, o es que usted no lee los periódicos.

Yo le puedo hacer el listado, listado que conoce usted perfectamente. Sólo por hablar de la ciudad de Madrid. Según el último dato que han dado, sumando todas las talas que se han hecho en la Comunidad de Madrid estamos hablando de casi 70 hectáreas que han de arbolado desaparecido. Hablamos del parque de la Arganzuela, con casi 64.000 metros cuadrados de parque desaparecido. Hablamos del parque del Matadero, con más de 20.000 metros cuadrados, casi la totalidad del parque, completamente desaparecido. ¿Me contesta usted a lo que pasa en el parque Tierno Galván, que ahora tiene 18.300 metros cuadrados de arbolado menos de los que tenía hace un año, o hablamos del paseo bajo de la Virgen del Puerto? Usted sabe perfectamente que los vecinos no tienen esa confusión que usted tiene entre deseo y realidad y han visto como los árboles de la Virgen del Puerto han desaparecido de la noche a la mañana. Ellos se manifestaron durante bastante tiempo, y además en

el mes de agosto, por los árboles que tenían en su pueblo y que hoy no existen; 41.000 metros cuadrados de arbolado han desaparecido en el Virgen del Puerto.

Seguimos con la Casa de Campo. Debido a todas esas obras que atraviesan la M-30 con la A-5 han sido cambiados, casi en su totalidad, los árboles que allí existían por maquinaria pesada para la obra que allí se está realizando. Hablamos de 40.000 metros cuadrados de árboles desaparecidos sólo en zona de la Casa de Campo.

El caso más dramático, el de la avenida de Portugal, ¿o tampoco existe? ¿No lee usted los periódicos? Se lo digo, porque esto es sencillamente lo que ha pasado durante estos dos últimos años sólo en la ciudad de Madrid. El caso de la avenida de Portugal es el caso más llamativo; es absolutamente irracional. Se ha cortado un kilómetro, toda una fila de árboles al lado de las casas sin ningún sentido, porque ni siquiera han ampliado ustedes uno de los carriles que en principio iban a ampliar.

Hablamos del enlace de la M-30 con la A-3, del parque Rodríguez Sahagún, del parque de la Emperatriz, del parque Eugenia de Montijo, y me quedo corta. Esto sólo en la ciudad de Madrid. Eso es realidad y no deseo. Tenemos un problema de talas en la Comunidad de Madrid, y yo lo que le pido, en esta breve intervención, es que nos pongamos en serio, como nos pusimos cuando hicimos la Ley del Arbolado Urbano de la Comunidad de Madrid; nos pusimos de acuerdo para sacar una ley para que esto no pasara, pero el problema es que la ley ha sido aprobada y sigue pasando, y eso sí que ya me preocupa. En esta Cámara hemos denunciado que pasa no solamente en Alcalá de Henares, sino que sigue pasando en el municipio de Madrid. Lo vimos con el caso del paseo del Prado, en el que el Ayuntamiento daba muchos argumentos para la tala de árboles pero se había olvidado por completo de la ley que habíamos aprobado en esta Cámara.

Creo, sinceramente, que cuando habla usted de que va a garantizar que no va a haber talas porque va a haber declaración de impacto ambiental, permítame la duda, pero permítamela razonablemente, y se lo digo con toda sinceridad, porque su Consejería ha obviado la declaración de impacto ambiental -lo hemos dicho muchas veces- en la 501, en la M-50, etcétera. ¿Usted me dice que la Consejería va a garantizar, vía declaración de

impacto ambiental, los árboles de la Comunidad de Madrid? Permítame que lo dude. ¿Por qué? Porque tenemos experiencias y pruebas detrás de su Consejería y de su persona en la que eso no ha ocurrido. En mi humilde opinión, en Izquierda Unida, hay un arboricidio en la Comunidad de Madrid, es un problema de primera magnitud y no se salda con argumentos... No los voy a adjetivar. No se puede decir con seriedad que Madrid es la ciudad del mundo con más árboles. Esas cosas, ¿de dónde las saca? A mí me va a tener que dar la fuente, se lo digo completamente en serio. Yo soy una chica muy viajada y le aseguro que he visto ciudades en el mundo. Además, tampoco quiero que Madrid sea la ciudad con más árboles del mundo; quiero que esté bonita, cuidada, y que tenga muchos árboles.

Ya sé lo que me va a decir: que es la segunda ciudad de Europa con árboles en línea por las calles o una cosa de ésas. Me da igual, porque además no se trata de una competición, no se trata de tener más árboles que los que tiene Nairobi, que le digo que tenemos menos; se trata de que los que hay se cuiden y quitando, si es posible, argumentos como que la Comunidad es la Comunidad del mundo que más árboles tiene. No, no; de verdad que no queremos eso, lo que queremos es que no haya ninguna tala más innecesaria, que apliquemos la ley que hemos aprobado en la zona urbana.

Respecto al plan de repoblación, lleva usted dos años diciéndome que va a plantar quince millones de árboles. Aparte de que no me creo aquello de quitar un árbol para poner uno nuevo, sigo pensando que los que existen son los que hay que cuidar aunque no sean de especies protegidas, como pasa en el paseo del Prado. Ahora lo entiendo más que nunca. Le han dado a la señora Presidenta de la Comunidad de Madrid el "premio Atila"; espero que el año que viene no se lo den.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por diez minutos, la señora Martínez Herrando.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Señor Zabía, la verdad es que usted ha hecho un relato de un informe puramente administrativo. Nosotros no

hemos pedido esta comparecencia para que nos hable de su política de reforestación ni tampoco, como ha mencionado, para dar cifras, porque las cifras están en la prensa, están en los periódicos y todos las conocemos.

Nosotros venimos aquí a trasladar una preocupación ciudadana y a trasladar un paisaje de la ciudad de Madrid; venimos aquí a plantearlo en términos políticos para buscar soluciones de este Gobierno. La verdad, señor Zabía, es que, aunque usted lo niegue, hay obras por todas partes en Madrid; además, no tienen programación alguna y no tienen evaluación de impacto ambiental, porque usted las está eximiendo a casi todas.

¿Sabe usted cuál es la única preocupación que les mueve? Inaugurar estas obras antes de mayo de 2007. Su verdadera necesidad, su coste, su financiación, su oportunidad, sus consecuencias medioambientales y su evaluación en relación con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, señor Zabía, parece que para ustedes es otra cosa. Todo el conjunto de actuaciones que de una manera claramente desordenada y sin coordinación conocida lleva a cabo de forma competitiva la Comunidad, y especialmente el Ayuntamiento de Madrid, como le decía antes, señor Consejero, tienen una víctima: el árbol. Las cifras que se barajan -todos las conocemos- son espeluznantes, los trasplantes no sabemos qué resultados han tenido, y no sabemos cuántas reposiciones se han hecho; en cualquier caso, es una situación bastante escalofriante. En Móstoles -no hay que ir más lejos-, señor Zabía, gobierna el Partido Popular, y su alcalde, el señor Parro, en tres años, desde que está gobernando, ha talado 500 árboles; en otros ayuntamientos se pueden contar por decenas de miles. En todo caso, en menos de tres años, desde que gobierna el Partido Popular en Madrid, se ha destruido más arbolado del que contiene el parque del Retiro.

De esta situación venimos alertando desde el primer día; es lo que usted llama circo mediático, o no sé qué definición le ha dado. Era un grave problema y propusimos que se abordara con una norma, que usted ha mencionado, que fuera adecuada para buscar soluciones. El Gobierno de la Comunidad redactó esa norma: la Ley de Protección y Fomento del Arbolado Urbano. Pocas leyes se han redactado y aprobado en esta Legislatura, si me permite decirlo; en su caso, creo que es la única,

pero ése es otro asunto. Esta ley es una de esas leyes que nosotros hemos apoyado responsablemente, y en sus cinco meses de vigencia, como ha mencionado la representante de Izquierda Unida, su efectividad ha sido nula. Cuando se redactó y cuando se aprobó, el desastre arborícola de las obras de la M-30, al que yo no he hecho referencia antes y me lo ha atribuido usted -ahora sí lo digo-, era ya clamoroso, señor Zabía. Pero la cosa va más lejos; durante este tiempo se han seguido produciendo de forma incesante talas en nuestra Comunidad, se ponga usted como se ponga. Los ciudadanos se han movilizad desde el principio, lo que parece que ahora les preocupa de forma especial a determinados políticos del Partido Popular, tal vez después de las experiencias de períodos anteriores en los que, desde el despotismo y el desengaño, se desoyeron las movilizaciones, con el resultado para ustedes conocido. Por cierto, la encarnación de ese despotismo y desengaño parece ser que es muy admirada por la Presidenta de la Comunidad, según hemos leído en un periódico el pasado domingo. Consideramos que cierta dosis de despotismo sigue implantada en la Casa de la Villa y, no en menor medida, algo semejante a la hipocresía en la Puerta del Sol.

En diciembre pasado tuvimos cierta sensación de que la disposición para hacer la Ley de Protección y Fomento del Arbolado y el interés que demostró el Gobierno por llegar a un acuerdo con la oposición eran, si me lo permite, poco frecuentes. En otros asuntos no se han producido situaciones similares, lo que nos hizo pensar en algún momento que la ley tenía varios objetivos: uno, por supuesto, relacionado con el árbol y su protección, pero también tenía un destinatario especialmente querido por el Gobierno de la Comunidad, el Alcalde de Madrid, que debería detener su agresión continuada a los árboles madrileños. La realidad nos ha convencido de que estábamos en lo cierto sólo en parte, en lo segundo, no en lo primero. Al Gobierno parece interesarle más su permanente controversia con el Ayuntamiento de Madrid que los árboles. El Gobierno de la Comunidad no es inocente en relación con lo que está ocurriendo, porque plantea obras, como las que he citado, con riesgo para el arbolado; las obras de renovación del metro se han llevado por delante importantes cantidades de árboles, y ahora plantean, contra viento y marea, una inevitable masacre de encinas si no rectifican la decisión que

han tomado. Señor Zabía, ésas son las dosis de hipocresía a las que me he referido.

Todo parece cada vez más claro cuando entra en escena otro macroproyecto del Alcalde de Madrid: remodelar el paseo del Prado; proyecto ciertamente muy manoseado y nunca bien definido, pero que, dada la forma de afrontar los proyectos por el señor Gallardón, ha generado alarma en propios y extraños. Para ustedes remodelar es sinónimo de destruir, poner patas arriba, conseguir unos niveles de contaminación de aire y niveles de ruido intolerables y, por su puesto, llevarse por delante un número indeterminado de árboles: de 25 a 700, según a quién escuchemos.

De poco han valido las propuestas ciudadanas ante los disparates de la M-30 y las distintas obras, especialmente las de Metro. De nada ha servido la propuesta de los concejales, representantes de los ciudadanos de Madrid, que por ejercer sus derechos fueron claramente criminalizados por el regidor. Todo ha seguido adelante ante la mayor agresión urbana que se recuerda en este país y seguramente -siento ser así de dramática- en Europa en época de paz, porque lo que vivimos en Madrid parece un bombardeo. Pero aparece una baronesa en los medios; en determinada prensa y con un efecto mediático singular: lo primero, la manifestación despreciativa entre inteligencia y aristocracia, que casi nos retrotrae a momentos históricos revolucionarios bien lejanos; lo segundo, un cierto amarillismo y, desde luego, oportunismo. También aparece la Presidenta de la Comunidad dispuesta al heroico sacrificio del lado de la aristocracia frente a la inteligencia; todos dispuestos a salvar los árboles.

Señor Zabía, ¿qué tienen los plátanos del Paseo del Prado que no tengan las encinas de otros parajes de la Comunidad o las acacias de otros parques madrileños? A estos últimos los ha defendido no sólo la legalidad, lo que hemos aprobado en esta Cámara, sino también personas con nombres y apellidos, sin títulos, pero con uno muy importante: el de ciudadanos. En muchos de estos casos ha estado por medio el mismo alcalde que no ha rectificado ante estos ciudadanos, pero que ahora parece rectificar con respecto a su forma de hacer política, supongo. Lo que hemos observado es la prevalencia de los intereses económicos, las inversiones desproporcionadas, las actuaciones

desordenadas y arbitrarias, las descoordinaciones entre Comunidad y ayuntamientos, especialmente el de Madrid. Pero esto es simplemente la consecuencia de algo mucho más grave: su falta de respeto por los ciudadanos. Porque ¿qué otra cosa es distinguir entre la opinión o postura de unos, sea del rango que sea, y la de otros? Distinguir entre los menos y los más; falta de respeto al no explicar lo que se hace y para qué se hace, y sustituirlo por propaganda, por carteles, por anuncios en radio y televisión a costa del presupuesto; presupuesto que debería dedicarse a ser simplemente más eficaz, y ustedes deberían ser un poco más humildes.

Ésta es su política: objetivos a corto plazo, propaganda, arbitrariedad y desprecio por los ciudadanos, que en este caso han defendido un elemento medioambiental clave en su forma de vida, en su civilización, en su modelo de ciudad, en este caso, en la ciudad de Madrid. Su política es rectificar sólo ante un efecto mediático personalizado y no ante propuestas razonadas y alternativas. Da lo mismo que sea por el árbol que por los parquímetros; se pesa y se mide el riesgo electoral y nunca la expresión ciudadana. En todo caso, esperamos que se cumpla ley que aprobamos en esta Cámara en todo su ámbito; esperamos que se escuche más y se imponga menos, y esperamos que, al margen de los problemas que tengan ustedes dentro de su partido, no destruyan más ciudad y no arranquen los árboles.

Señor Zabía, le voy a leer un guión de un libro que he encontrado estos días.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **MARTÍNEZ HERNANDO**: Dice así: La opción por el transporte individual indujo al Ayuntamiento a despejar el centro de obstáculos para facilitar y agilizar el torrente circulatorio, a la vez que se fomentaban los cruces a distinto nivel con la construcción de pasos elevados, que destrozaban con su sola presencia no ya la visión de las plazas sino su historia y su carácter. Se reducían los espacios de las aceras para sacar nuevos carriles en favor de los coches. A la quimera de que cada cual pudiera trasladarse a la velocidad que quisiera de un lugar a otro de la villa se sacrificaban entonces los restos que aún permanecían de las normativas del

ensanche: los árboles que daban sombras a los bulevares o que cubrían en doble hilera las aceras. Madrid, sencillamente, perdió la calle como espacio en el que se desarrollaba la vida. Por último, en la calle, como lugar de encuentro y de paseo, desaparecieron los viejos cafés y languidecieron las tertulias”.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Señor Zabía, era el Gobierno de Arias Navarro en 1972. Supongo que le suena. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Utrilla por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que yo pensaba que íbamos a hablar de talas en la Comunidad de Madrid y no en el Ayuntamiento de Madrid; hubiese sido mucho más cómodo poner: talas en el Ayuntamiento de Madrid, y nos hubiésemos entendido. Pero, bueno, da lo mismo.

A la representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida tengo que decirle que usted se abstuvo en la votación de la Ley del Arbolado Urbano; no sabemos por qué motivo no la apoyó al final y sí el Partido Socialista.

En cuanto a la M-30 -esto va a parecer un debate municipal; me hubiese encantado, por cierto-, me recuerda otra vez a lo de la plaza de Oriente, cuando decían ustedes que nos íbamos a cargar la plaza de Oriente; que no íbamos a encontrar los restos arqueológicos de no sé cuántos huesos que iba a haber Izquierda Unida pidió firmas y algunos ciudadanos -engañados- se manifestaron. Al final, mire usted el antes y el después de la plaza de Oriente, y propongan ustedes ahora a los madrileños que era mucho mejor haber mantenido la plaza de Oriente como estaba. Díganles ustedes a los vecinos que viven justo al lado de la M-30 que está mucho

mejor vivir y convivir con los coches que tener un espacio arbóreo y un jardín; díganse ustedes a los vecinos. Ustedes no quieren realizar esa obra porque saben que va a ser buena para Madrid.

A la portavoz del Partido Socialista, que ha hablado de hipocresía, le diré que lo que es una auténtica hipocresía es no hablar de las medidas compensatorias que se van a aplicar justamente por las obras de la M-30. No realizar eso sí que es una auténtica hipocresía.

Independientemente de eso, yo creo que ustedes tienen bastante confusión entre dos vocablos: talar y trasplantar; no significan lo mismo. En los ayuntamientos gobernados por el Partido Popular los árboles se trasplantan, y les voy a demostrar que donde gobierna el Partido Socialista o en coalición con Izquierda Unida los árboles se talan. ¿Por qué? Porque casualmente, queridos compañeros, en las zonas gobernadas por el Partido Socialista con el apoyo de Izquierda Unida existe una epidemia que afecta a los árboles; es una epidemia ideológica. Como los árboles están malitos, hay que cortarlos rápidamente; se utiliza la eutanasia activa arbórea en las zonas gobernadas por el Partido Socialista. Les voy a poner múltiples ejemplos de ello.

Yo sé que estamos en un período en el que hay que hacer méritos para repetir en las listas; esa historia nos afecta a todos, pero me parece sinceramente que es un poco feo que el Grupo Parlamentario Socialista pida comparencias de este tipo cuando el Gobierno del Partido Socialista, en concreto, tiene más árboles talados escondidos en el armario; se lo tenemos que decir aquí. El titular era: la Administración que hace las obras que más afectan al arbolado en la Comunidad de Madrid es el Ministerio de Fomento, gobernado por el Partido Socialista, y ustedes nos piden una comparencia para enterarse de quién tala en Madrid. Mire usted, quien tala más en Madrid es el Ministerio de Fomento, del Partido Socialista. Sí, señoría; es que usted no estudia, y hay que estudiar antes de pedir una comparencia. Le voy a poner ejemplos. AVE a Valladolid. El Gobierno, supuestamente pseudoecologista, del PSOE ha eximido... Usted se rasga aquí las vestiduras... El Gobierno del Partido Socialista ha eximido la evaluación de impacto ambiental en la modificación del proyecto de la línea de alta velocidad Madrid-Segovia. No han dicho ustedes nada. Sendos informes del Ministerio de

Medio Ambiente y de la Comunidad de Madrid mantenían que la modificación debería ser sometida a una nueva declaración medioambiental. ¿Alguna queja por parte del Partido Socialista? El Gobierno del Partido Socialista ha dicho: va a ser que no, y ustedes, chitón. Tala de árboles a escondidas, vertidos incontrolados, asfaltados en toda regla de una vía pecuaria son algunas de las joyas de ejecución en septiembre 2005. Yo no he visto a nadie de la izquierda rasgarse las vestiduras.

A-3. Ejemplares que van a desaparecer: olmo siberiano, chopos, aliandros, con perímetros comprendidos entre 60 y 130 centímetros, en la instalación del acceso a la Universidad Politécnica de Madrid. ¿Ha protestado alguien de la izquierda por ello? Los árboles, "cloc, cloc", los talan directamente. Ni mu, ni mu.

A-4. Van a desaparecer 66 ejemplares de pinos y olmos, con perímetros comprendidos entre 50 y 165 centímetros, en la zona del Cerro de los Ángeles, de Getafe. Les digo los sitios para que lo comprueben ustedes. Los árboles, "cloc, cloc, cloc". Lo de talar se les da muy bien, pero lo de coger con el cepellón, nada de nada.

En la A-5 -vaya cogiendo apuntes para hacer esta pregunta en el Congreso-, 794 ejemplares de pinos, olmos y chopos con perímetros entre 50 y 90 centímetros. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: De estos ejemplares hay que destacar a 620 pinos con un perímetro medio de 70 centímetros ubicados en el entorno de la M-40. El pinar después de la obra, por supuesto, no lo va a conocer ni el que lo creó; los árboles, "cloc, cloc, cloc"; por supuesto, nada trasplantar, porque eso a ustedes no les interesa. Pero como ahora la esencia de la democracia es la cintura, según el señor Zapatero, estos árboles ni con cintura se van a quedar.

Están hablando de los ayuntamientos, y les voy a poner un ejemplo, sólo uno, porque me da vergüenza. En Torrejón el PSOE e Izquierda Unida, al alimón, han hecho desaparecer 300 chopos, álamos y olmos de la ribera del cauce del arroyo Ardoz, que formaban una alameda histórica; la historia, por supuesto, se fue con el árbol. En febrero

de 2005 se paralizan las obras. El ayuntamiento, que es muy consciente de esa demanda vecinal, dice: voy a paralizar las obras porque estoy cometiendo una auténtica burredad, y las paraliza. Dice: no, no se van a seguir las obras. Pero llega agosto y en agosto aparece la famosa epidemia, ésa que afecta al árbol, y los pobrecitos se ponen malitos; entonces, en agosto, como es la epidemia arbórea del Partido Socialista, hay que, "cloc, cloc, cloc", talarlos. Y ¿qué pedía el Partido Popular? El Partido Popular lo único que pedía es que se trasplantasen, pero, claro, no hay presupuesto para trasplantar, era más barato la motosierra. Esto en un Gobierno PSOE e Izquierda Unida.

Y ¿qué decimos nosotros? ¡Hombre!, que comparezca el Concejal de Medio Ambiente de Torrejón para dar explicaciones. Y ¿qué ocurre? Ésta es la política de la izquierda cuando gobierna: nanay de la China; aquí no comparece el Concejal porque no tiene nada que decir ante la desaparición de una alameda histórica; no comparece por los votos en contra del PSOE e Izquierda Unida. Y ¿qué estamos haciendo nosotros aquí? Compareciendo, además, encantados, porque nosotros no tenemos nada que ocultar.

Nos preguntamos: ¿qué hacen las demás Comunidades? Yo sólo me he fijado en una por una cuestión de tiempo. Les voy a exponer un ejemplo -son Comunidades que, lógicamente, respetan los árboles como las que más-: Andalucía, la sierra de Baza. Ustedes saben que sin obras de infraestructura desaparecen 13.000 árboles; repito, 13.000. Bueno, hemos visto a Ecologistas en Acción, que han venido en tromba al Congreso para protestar, y Chávez ni se ha inmutado; 13.000 árboles que han desaparecido. Se imaginan que esto pasa aquí; la que se podría armar sin obras de infraestructuras, desaparecen 13.000 árboles. Ustedes antes estaban hablando de asfalto; les voy a poner un ejemplo: la autopista Jerez-Los Baños. Estaban hablando de hectáreas y me hablan de 70 hectáreas; 500 hectáreas bajo el asfalto que van a quedar, y se talan más de 10.000 árboles: alcornoques, acebuches y quejigos. Aquí nos vamos a quedar en un "quejío", porque no a quedar ni un árbol. Aparte de esos árboles, el matorral mediterráneo es que desaparece. ¿Dónde están las protestas del Partido Socialista y de Izquierda Unida? Porque Izquierda Unida, ha ido en Andalucía a por palmas. ¿Es que no ven ni un árbol desaparecer? Doña Marga, a por palmas. Pero vamos a seguir por

Despeñaperros, para no salirnos de la zona. Todos sabemos que Despeñaperros es un erial. Pues ¿cómo va a quedar después de realizar las obras? Díganme ustedes cómo va a quedar. En Sevilla, eso es buenísimo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: ¿Saben ustedes cómo ha calificado al árbol el Concejal, tan respetuoso con el medio ambiente? Como un mobiliario urbano; mobiliario urbano es un árbol para el concejal de Sevilla. Y, simplemente, les puedo decir que en Sevilla -la que tienen ustedes formada- se han cargado un yacimiento del siglo XII; se han cargado directamente los árboles históricos. La Junta pidió una orden de paralización, el ayuntamiento no hizo caso, se lo ha tragado la Junta de Andalucía, y todo el mundo chitón.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI**: Miren ustedes, tienen tantos árboles talados escondidos en el armario que es mejor no hablar. Nosotros, en cambio, hacemos una política seria, hacemos una política auténtica de protección del árbol, y esta Comunidad, les aseguro, apuesta por un desarrollo económico, porque no vamos a renunciar a él, como tampoco vamos a renunciar ni un ápice al cuidado y desarrollo de nuestro medio ambiente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, para contestar a las intervenciones de los portavoces de los Grupos, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala.- Desde los escaños.): Gracias, señora Presidenta. Señora Martínez Herrando, usted ha empezado su intervención diciendo que no quiere que hablemos de

política forestal. Entonces, ¿por qué ha planteado esta comparecencia? Realmente, es sorprendente porque la comparecencia que usted me ha pedido es para que informe sobre la tala de árboles en la Comunidad de Madrid, y no quiere que hablemos de política forestal. ¿Es que para usted el monte, el espacio forestal, no contiene árboles? ¿Es que los 215 millones de árboles de nuestra Comunidad para usted no significan nada? Presumiblemente, no significan nada, porque de eso realmente no quiere hablar. ¿De qué quiere usted hablar, señora Martínez Herrando? Usted quiere hablar única y exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué no nos ha planteado entonces una comparecencia para que hablemos del Ayuntamiento de Madrid? Quizá, porque esa comparecencia tendría que habérsela pedido al Alcalde de Madrid o a algún representante del Ayuntamiento, pero es que lo único que hay en sus palabras es que usted quiere hablar del Ayuntamiento de Madrid.

Realmente, ¿yo qué tengo que decir a esto? Yo tengo que decir una cosa a esto, señora Martínez Herrando, y es que comprendo muy bien que usted quiera hablar única y exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid porque no quiere que hablemos de otros municipios, pero yo sí voy a hablar de otros municipios, mire usted por donde, porque usted me lo ha pedido. Yo no hubiese hablado en circunstancias normales, pero usted me pide que yo hable de la corta de árboles en la Comunidad de Madrid. Usted quiere centrarse en el Ayuntamiento de Madrid, pero yo no quiero centrarme en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué? Porque, realmente, en los municipios en los que ustedes gobiernan las cosas no están nada claras. Usted no me ha dado ningún dato; ni ha rebatido los que yo le he dado, ni me ha dado ningún dato; me ha dado un dato, sí, el dato es espeluznante. ¿Cómo se cuantifica ese "espeluznante"? No lo sabemos, pero para usted todo es espeluznante.

Yo le voy a dar datos, y le voy a dar datos de lo que está pasando en los municipios en los que ustedes gobiernan. ¿Sabe usted lo que está pasando en Alcobendas? Se lo voy a decir yo; en Alcobendas, hace tan sólo dos semanas, para unas obras en el paseo de Alcobendas precisamente, las palas excavadoras han destruido decenas de árboles sin hacer ninguna diferenciación. Los vecinos, porque me remito a las declaraciones de los vecinos, dicen que había árboles centenarios. En Collado-Villalba, donde

también gobiernan ustedes, con fecha 20 de mayo de 2005, y éstos sí son datos concretos y constatables, se publica en un periódico local el genocidio medioambiental en Villalba pueblo, y es que en el casco antiguo del pueblo se han destruido jardines y bosques urbanos de forma indiscriminada.

En Getafe -también le suena a usted Getafe-, este pasado mes de mayo -tampoco hay que remontarse a tiempos antediluvianos- se han cortado 250 árboles con una antigüedad superior a 20 años debido a la construcción de diversos aparcamientos. Pero es que, además, en los últimos años se han cortado cerca de 500 árboles en las zonas de Getafe norte, sector III; parque Alhóndiga, calle Velázquez, avenida Getafe norte, sector III; plaza del Lavadero, calle Béjar, y Doctor Barraquer. Entre las especies que se han cortado se encuentran chopos, acacias y castaños longevos, algunos de más de 25 años.

Pero sigamos recorriendo los municipios donde gobierna su Partido. El 26 de mayo de 2006, tampoco hace tanto tiempo, en la plaza de Extremadura, de Leganés, se han talado más de 30 árboles por la construcción de un aparcamiento subterráneo. En Parla, y seguimos con sus municipios, en octubre del año 2004, según dice la prensa, han sido arrancados de cuajo 30 años de patrimonio medioambiental entre la calle Río Ebro y calle Leganés por una máquina retroexcavadora, son los árboles que componían el llamado Jardín Botánico, situado en la avenida de Juan Carlos I.

En San Sebastián de los Reyes -seguimos con municipios-, durante la semana pasada ha tenido lugar la retirada del arbolado en el futuro Paseo Europa, que es la antigua N-1 a su paso por esta localidad. Parte de la retirada ha sido realizada por la noche, ante la queja de los vecinos, que veían asombrados cómo se utilizaba maquinaria pesada sin diferenciar el arbolado. Y en Torrejón de Ardoz, no se lo explico porque ya lo ha hecho mi compañera.

Yo, con estos datos en la mano -y éstos son datos, no ese informe espeluznante que usted maneja de una forma bastante arbitraria-, comprendo que usted no quiera hablar nada más que del Ayuntamiento de Madrid, porque sólo le interesa hablar del Ayuntamiento de Madrid. En el Ayuntamiento de Madrid se han producido situaciones que nosotros, este Gobierno, desde estos mismos escaños, hemos deplorado. Y, efectivamente, deploramos algunos hechos que han

sucedido en el Ayuntamiento de Madrid, pero, claro, para ser justos -y queremos ser justos-, hay que hablar de toda la verdad; y ustedes no mencionan toda la verdad. Para empezar no mencionan dato ninguno; pero yo le voy a dar datos: el Ayuntamiento de Madrid hasta marzo del año 2006 -son hechos concretos-, ha replantado 101.000 árboles en 68,5 hectáreas; éstos son datos concretos que no justifican lo anterior, pero sí completan lo anterior. Yo le hubiera agradecido a usted que hubiese tenido la justicia de aportar todos los datos como los estoy aportando yo.

Lo mismo podría decir de la intervención de la señora Ferré, que tampoco ha hablado de ninguna otra cosa que no sea el Ayuntamiento de Madrid porque no le interesa hablar -ni a ustedes ni a ellos- de ninguna otra cosa que no sea el Ayuntamiento de Madrid, y a mí me parece muy bien que vengan ustedes a hacer oposición al Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero sus intervenciones son más propias de otro ámbito y de otro entorno, con independencia de que, efectivamente, la Comunidad Autónoma de Madrid interviene hasta donde le es dado intervenir. Usted dice que la norma que nosotros aprobamos -con su voto favorable, no así con el voto de Izquierda Unida- no ha sido eficaz. Yo sí le he dado unos datos; usted no da datos. Dice simplemente que no ha sido eficaz. Esos datos dicen que durante el año 2006, gracias a los criterios contenidos en esa ley, se ha llegado a un nivel de transplante de cerca del 90 por ciento.

Usted habla también del Paseo del Prado, pero, que yo sepa, hasta ahora en el Paseo del Prado no se ha talado ningún árbol. ¿Llegará el momento? Yo no creo. Aquí tenemos las manifestaciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid diciendo que nosotros intervendríamos, porque, aparte de ser un arbolado urbano importante, ha sido declarado bien de interés cultural por la propia Comunidad de Madrid. Por tanto, no sé por qué usted me habla del paseo del Prado cuando en el Paseo del Prado, hasta el momento, que yo sepa, no se ha producido la tala de ningún árbol, y usted nos habla de una confusión entre inteligencia y aristocracia como si eso lo hubiese dicho algún miembro de este Gobierno; nada más lejos de la realidad. Lo que pasa es que a ustedes no les interesa hablar de esos 215 millones de árboles, no les interesa hablar de ese crecimiento de 23.000 hectáreas de la superficie forestal de la Comunidad de Madrid, no les interesa hablar de los

Ayuntamientos en los que ustedes gobiernan porque realmente tendrían muchos motivos para preocuparse realmente de lo que está sucediendo.

Ustedes hablan de las obras del metro, y yo le doy a dar algunos datos sobre las obras del metro. No escurro el bulto, y realmente hay datos que ustedes deberían conocer y que, si no los conocen, yo se los voy a aportar. Para empezar tengo que decir una cosa: todas las obras del metro cuentan con la correspondiente declaración de impacto ambiental, como no podía ser de otra manera, pero, además, todas las obras del metro cuentan con las correspondientes autorizaciones municipales. Por supuesto, el metro no actúa sólo en los municipios gobernados por el Partido Popular; el metro está incrementándose, está ampliándose en San Sebastián de los Reyes, está incrementándose en Alcobendas, está incrementándose en San Fernando de Henares, está incrementándose en Leganés, también en algún municipio gobernado por el Partido Popular, y ahí los alcaldes no solamente no han dicho nada, sino que, en definitiva, lo que han dicho han sido palabras de alborozo. ¿Por qué? Porque todos los alcaldes de esos municipios quieren que el metro llegue a su municipio, y no han puesto ningún obstáculo, sino que todos los alcaldes -todos, incluidos los del Partido Socialista; diría que fundamentalmente los del Partido Socialista- han aportado sus autorizaciones y, además, tengo que decirlo, realmente alborozados con la llegada del metro a su municipio.

Le voy a dar más datos para que vea que tampoco en las obras del metro tenemos nada que ocultar. Las obras del metro que se han llevado a cabo hasta ahora han sido compensadas o correspondidas con la plantación de 241.000 nuevos árboles y 302.039 arbustos. Realmente, el balance acaba siendo muy positivo, no solamente por el arbolado, señora Martínez Herrando, sino también por lo que usted ha planteado como objeto de su comparecencia, que ha sido el presunto fomento del transporte privado por nuestra Comunidad.

Usted plantea una comparecencia en la que me pide que hable sobre la tala de árboles en la Comunidad de Madrid y luego lo único que le interesa es hablar de la política de transportes y de lo que está sucediendo en el Ayuntamiento de Madrid. Para ese viaje no necesito alforjas; plantee usted las comparecencias como deben ser planteadas las

comparecencias y entonces hablaremos de lo que usted quiera que hablemos, y no limitando el asunto única y exclusivamente a dos temas que en absoluto estaban contenidos en lo que usted me ha preguntado.

Lo único que yo quiero decir es que con independencia de actuaciones que este Gobierno ha criticado, el balance para el arbolado urbano y forestal en la Comunidad de Madrid es un balance claramente favorable.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Terminó inmediatamente. La señora Ferré empezaba su intervención manifestando su preocupación social por el problema del arbolado. Yo quiero decir a todos los diputados de la Cámara que no hay nadie más preocupado que nosotros por la situación del arbolado en la Comunidad de Madrid. Si esta es una preocupación, es una preocupación compartida por todos los grupos políticos, y nosotros hemos sido quienes hemos adoptado iniciativas, algunas tan innovadoras como la Ley de Protección del Arbolado Urbano, para que la situación del arbolado en nuestra Comunidad sea cada vez mejor, como lo está siendo en este momento. Insisto, ustedes hablan del Plan de Reforestación; mejor dicho, ustedes no quieren que hablemos del Plan de Reforestación, pero tenemos que hablar del Plan de Reforestación.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Zabía Lasala): Sí concluyo. Tenemos que hablar del incremento de superficie forestal de nuestra Comunidad y, en definitiva, tenemos que decir, como he dicho antes, que la norma que aprobamos en su momento, cuyos criterios estamos aplicando en todos los supuestos en la Comunidad de Madrid, se trate de arbolado urbano o se trate de arbolado forestal, están siendo efectivos, y a las pruebas me remito. Yo le doy los datos que usted no ha querido dar, que usted no ha

podido dar pero que yo sí le doy: en lo que llevamos del año 2006, más del 90 por ciento de las afecciones al arbolado urbano han supuesto trasplante de ejemplares y en ningún caso tala de árboles. Nada más, señora Presidenta, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señor Consejero. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Socialista subsiguiente a la interpelación 9/06, sobre política general en materia de servicios sociales en el marco del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.

————— **M-7/06 RGEP. 6810 (VII)** —————

Tiene la palabra la señora Las Heras, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA**: Gracias, señora Presidenta. Nuestra moción es consecuencia de la interpelación, y siento que no esté la Consejera y no pueda escuchar cuáles son las bases de esta moción que vamos a desarrollar con detenimiento. Me parece que es una falta de atención a la representación y a su papel en esta Cámara. No obstante, voy a declarar la moción en el marco de los objetivos y las medidas que significan nuestra contribución al II Plan Estratégico.

En principio, el Plan Estratégico de Servicios Sociales, como su nombre indica, es de servicios sociales y, por tanto, tiene una estrategia bien sencilla: crear servicios, es decir, desarrollar la red y hacer que estos servicios sean, como su nombre indica, sociales. Nosotros nos oponemos a la mercantilización de las necesidades humanas para desarrollar alternativas comerciales y mercantiles, dejando a la gente en situación de precariedad y dualidad social. Los valores que impregnan esta política de servicios sociales y que orientan este plan y nuestras propuestas estratégicas son, por supuesto, que la persona es el centro de atención, como siempre lo ha sido en servicios sociales, y que la igualdad, dignidad y respeto a las personas es

fundamental en toda estrategia. Igualmente, el derecho de las personas a ejercer su autonomía, a participar plenamente y a desarrollar las libertades que les corresponden como seres humanos, y a su vez la responsabilidad pública y la solidaridad ciudadana ante las necesidades básicas de las personas. Por tanto, los objetivos están orientados a universalizar los derechos, no a reconvertirlos en ayudas, como aquí denunciábamos en el Pleno pasado, a potenciar un sistema público descentralizado, próximo al ciudadano, que se asiente en las propias estructuras de convivencia de la ciudadanía, es decir, que asiente y refuerce el papel de las familias y el papel de los municipios donde se ejerce la solidaridad en el ámbito vecinal de la comunidad.

Por tanto, la equidad territorial y la calidad en la intervención son fundamentales para elaborar este plan, y las estrategias, como he señalado, estarán orientadas a desarrollar estos servicios y su carácter social. Nosotros planteamos, en primer lugar, la creación del observatorio de la realidad social para hacer que realmente se conozca la situación de necesidad de todos los colectivos: la situación de las familias, la situación de menores, de mayores, de discapacitados, de personas que sufren algún tipo de discriminación y, en realidad, del conjunto de la comunidad y su solidaridad en el ámbito de la convivencia. Por eso planteamos elaborar un nuevo mapa de planificación estratégica de servicios sociales que desarrolle los centros de servicios sociales generales y especializados y que se territorialice el conjunto de la red, tanto la general como la especializada.

El mapa del que ustedes disponen sigue manteniendo los mismos parámetros de hace veinte años, por tanto aquí está la decadencia de este mapa que no han actualizado en su plan estratégico. Nosotros planteamos la definición de los distritos de intervención de los servicios sociales no por 250.000 habitantes, como están en el mapa actual desde hace veinte años, sino por 100.000 habitantes, donde se desarrolle en estos distritos el conjunto de centros de servicios sociales generales y de servicios sociales de carácter especializado, respetando los distritos administrativos que tiene el Ayuntamiento de Madrid y considerando también cada uno de ellos como distritos de servicios sociales.

La demarcación no puede seguir continuando en 100.000 habitantes; la propia Ley de

Régimen Local y la propia Ley de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, también de la nuestra, ya establecen ratios muy inferiores, no se pueden mantener 250.000 habitantes para poner en marcha un centro de servicios sociales generales. Por tanto, esta ratio pasaría a 20.000 en zonas rurales y a 50.000 en zonas urbanas.

Las zonas básicas ustedes las tienen establecidas en el mapa con 25.000 habitantes y nosotros planteamos que la zona básica debe ser de acuerdo al criterio de calidad elaborado por el Colegio de Trabajadores Sociales de Madrid, que es una ratio de un trabajador social por cada 3.000 habitantes. Todo esto exige un plan de territorialización para hacer que cada ayuntamiento mantenga su red de servicios y para garantizar el desarrollo de los nuevos servicios allí donde no se han expandido. No podemos mantener ese mapa que aparece en su página web, mapa que ha sido calificado como mapa folclórico, porque lo único que hace es colocar banderitas -"banderita tú eres gualda, banderita tú eres roja, banderita tú eres verde"- a cada centro existente, y no han puesto ningún color ni ninguna señal para los déficit existentes en la red y en qué pueblos y ayuntamientos ustedes van a colocar el desarrollo de los servicios. Tan es así que su mapa no prevé la creación de nuevos servicios y su plan estratégico tampoco pretende crear servicios.

Su plan estratégico no tiene presupuesto ni tiene plantillas para desarrollar la red de centros, han perdido las dos "pes" con las que ustedes mantienen su eslogan, aunque luego lo han recuperado y sus "pes" actuales son las de publicidad y propaganda donde han colocado perfectamente el presupuesto de este plan estratégico. Aquí tiene que haber un presupuesto para un plan de inversiones que desarrolle toda esta red de acuerdo con los parámetros que aparecen en la demanda social, y muy justificados en todos los estudios sociales. Igualmente, defendemos la puesta en marcha de la tarjeta social, que también ha desaparecido de su plan estratégico y el desarrollo de esta tarjeta social como derecho de ciudadanía y no como tarjeta social de pobres. También planteamos el desarrollo de las unidades de emergencia social; no sé si ustedes sabrán que en la Comunidad de Madrid contamos con veinte unidades para la recogida y para la atención a animales, y solamente con dos unidades, que ustedes amplían ahora a cuatro, para la atención a las personas, fíjense ustedes cuáles son sus

parámetros.

Del mismo modo, los criterios para el desarrollo de la concertación de las prestaciones básicas deben ser criterios de servicio social. Enfrente, hemos tenido toda la tarde la concentración de la representación de las 6.000 personas que trabajan en la ayuda a domicilio. Ha dejado de ser un servicio social, se ha convertido en un servicio de limpiezas. Ustedes se niegan a intervenir en un convenio colectivo, cuando son ustedes quienes ponen el dinero junto, con los ayuntamientos, y, en muchos casos, en este momento están cobrando menos del salario mínimo, las horas extras no se pagan como extraordinarias sino como ordinarias, el precio que pagan los ayuntamientos a la administración es 14 euros por hora, y las empresas están pagando a las trabajadoras 6,75 euros por hora, reivindican un nuevo convenio y, especialmente, reivindican el enfoque de la ayuda a domicilio como servicio social con calidad, profesionalidad y dignidad. Por tanto, escuchen a las personas que están sosteniendo los servicios sociales. Asimismo, quiero señalar que las ayudas de emergencia han dejado de serlo. Ustedes se han negado a incorporarlas como tales ayudas de emergencia, y ahora son simplemente ayudas a largo plazo que, en algunos momentos, se retrasan hasta tres y cuatro meses.

Reclamamos, igualmente, la institucionalización de las listas de espera, los horarios de tarde en los centros de servicios sociales y también los sábados por la mañana, el desarrollo de la plantilla de inspectores, la creación del servicio de mediación familiar como servicio público de carácter social, el establecimiento de criterios objetivos consensuados con la Federación de Municipios para la distribución del presupuesto en los convenios de servicios sociales de atención social primaria, el coste del cien por cien de la plantilla en las mancomunidades -ustedes dicen que pagan el 85 por ciento y pagan el 50, ya que no se hacen cargo de gastos de Seguridad Social ni de incrementos salariales-, la coordinación interterritorial, los protocolos de homogeneización de los modelos de atención en centros y especialmente un serio consenso en la puesta en marcha de este plan estratégico con las corporaciones locales, el Consejo Económico y Social y el Consejo Asesor.

De hecho, la situación de los servicios sociales no reclama más que un desarrollo intenso. Hay oportunidades para ello y hay expectativas presupuestarias. Ustedes saben perfectamente que estamos en un déficit de gasto social de siete puntos del PIB respecto a la media, que son cerca de 7.000 millones de las antiguas pesetas. Así pues, sigan el modelo que ha impulsado el Gobierno de la nación, que ha impulsado el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero, asumiendo que realmente hay capacidad para el desarrollo del gasto social: se incorporan 23.000 millones de euros a la memoria económica de la ley para las situaciones de dependencia y se crean 300.000 empleos. Por tanto, la medida que ustedes han anunciado como pionera, la asistencia personal, es una medida que ya está en la ley, por tanto, no hay nada de pionerismo en la medida.

Yo quiero decirles que el desarrollo de los servicios sociales es una necesidad real y, a su vez, es una utopía realizable. Estamos de acuerdo con la proclama quijotil de los servicios sociales que ha hecho la Asociación de Gerentes y Directores de Servicios Sociales de España. Ellos dicen: "Nos dicen utópicos por nuestro empeñamiento en levantar derechos ciudadanos sobre la vetusta herencia benéfica y asistencial, y por haber visto oportunidades de progreso social donde otros sólo veían pobreza y marginación. Quizás, en nuestro entusiasmo, alguna vez hayamos confundido ventas con castillos, pero sabremos detener el desafuero de quienes intenten convertir en ventas los centros y servicios que con tan grande ilusión hemos levantado los profesionales y los partidos progresistas para que todos podamos vivir dignamente y gozar de la convivencia." Año 2005, cuatrocientos aniversario de "El Quijote" y de los veinticinco años de los nuevos servicios sociales.

Yo les diría que en todo su plan estratégico ustedes están haciendo un gran daño a la utopía de los servicios sociales. El daño por la privatización y la desregularización de derechos está alcanzando al tuétano del sistema, está aplastando el sistema porque todo está recayendo en el débil tejido de los servicios sociales de base. Pero, en palabras de Bernat Muniesa: "No será sorprendente el resurgir de esta utopía y que impregne el nuevo milenio". Así ha sucedido con los Objetivos del Milenio lanzados por Naciones Unidas. Hoy la lucha por liberar a las personas de la necesidad y de la pobreza, y por

convivir todos en una unidad de valores y de desarrollo humano es un gran objetivo compartido mucho más allá de quienes siempre lo defendieron; incluso profesionales, artistas y personas de toda condición se están incorporando a esta lucha en el mundo. Yo les diría a SS.SS. y especialmente a la Consejera, que no está aquí presente, como decía Thomas Moro :¿Cómo puede penetrar en sus mentes el discurso del bienestar general si se ha apoderado de ellas una contradicción diametralmente opuesta cual es el interés privado? Ustedes han colocado el mercado en las necesidades sociales y humanas. Éste es el gran error que ustedes han cometido y ha estado en el fondo de toda la estrategia que han desarrollado en este plan.

La Consejera ha presentado una contradicción inexistente. Nos ha dicho: nos ocupamos del empleo y no de los servicios sociales que ustedes consideran subsidiarios. ¿De qué es ella Consejera entonces? ¿Se ocupa de los servicios sociales? ¿Reniega a ocuparse de los servicios sociales?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **LAS HERAS PINILLA**: Si ésa es la convicción que se ha apoderado del ánimo de quienes piensan como ella, si ésta es la convicción de su Gobierno, les tenemos que responder que con ese ánimo no pueden representar los servicios sociales que institucionalmente ha creado la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. No habiéndose presentado enmiendas, a continuación se abre el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, y en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora García Álvarez por tiempo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, me hubiera gustado que estuviera presente la Sra. Consejera porque quería recordarle -y lo voy a hacer aunque no

esté- algunas cuestiones que dijo el pasado día 18. Decía -y cito textualmente-: "A lo mejor, los Grupos de la oposición no comparten la necesaria reflexión para mejorar el método y encontrar soluciones a los desajustes detectados con la idea de mejorar la atención social". Me gustaría aclararle a la Sra. Consejera, pero en cualquier caso se lo aclaro a SS.SS. aquí presentes, que mi Grupo sí comparte la necesidad de reflexionar para mejorar lo realizado. Lo que no tengo tan claro es si lo compartimos en la misma dirección o tenemos direcciones divergentes, lógicamente.

En cualquier caso, la Sra. Consejera decía también que los grupos de la oposición votamos en contra de la Ley de Servicios Sociales. Es verdad, y, si hoy se volviera a presentar, seguiríamos haciéndolo. En el caso de mi Grupo lo hacemos porque consideramos que la misma consolida un modelo de prestación de determinados servicios con el que no estamos en absoluto de acuerdo, pero es que, además, la falta de recursos -y voy a poner un ejemplo, el del número de inspectores- ha traído muchos de los lodos que hoy se manifiestan en las residencias u otros establecimientos dependientes de la Consejería de Familia.

Más adelante nos decía de nuevo la señora Consejera nos decía que tenía registrada una comparecencia en Comisión para explicar el resultado de la evaluación del Plan en vigor en el 2005, pero, ¿y la evaluación del plan anterior? Es decir, del Plan 2001-2003.

En aras de esa reflexión que compartíamos, yo señalaba al principio que deberíamos haber conocido y comprobado si sobre esos resultados se habían hecho los trabajos siguientes. Podríamos hacer un acto de fe, y suponer que sí, pero reconozco humildemente, señorías, que, debido a mi agnosticismo, me gusta muy poco hacer actos de fe.

Señorías, yo creo que van ustedes a reconocer conmigo que la presentación publicitaria de la evaluación que se hizo en su momento del anterior plan corresponde mucho más a una estrategia y a una política de "marketing" que a la necesidad real de conocer cuáles fueron las posibles deficiencias para su corrección, porque, según ustedes muchas medidas se habían cumplido al cien por cien. ¿Es por eso por lo que el número de personas solicitantes de la renta mínima de inserción es menor en el año 2005 que en el año anterior? ¿Es por eso? La verdad -y

creo que estarán ustedes de acuerdo conmigo es que es difícil entender eso cuando precisamente lo que se produce en la Comunidad de Madrid es totalmente lo contrario. Es más, un medio de comunicación nacional poco sospechoso de izquierdismo, concretamente el periódico "ABC", publicaba que seis de cada diez familias no llegan a fin de mes, y eso pese a que trabajan los dos. Claro que puede ser que la realidad concreta de esa evaluación que ustedes dicen con carácter genérico precisamente esté en ese 60 por ciento de medidas que están implantadas; es decir, por debajo del 50 por ciento. ¿Son estas las medidas que realmente pueden tener un peso para que esto que se dice, a través de los medios de comunicación sea una realidad?

Y, permítame que le dé dos ejemplos más; dos ejemplos recientes de quejas ciudadanas, yo estoy convencida de que ustedes tendrán muchas más, el Partido Socialista tendrá otras tantas más, y así podríamos sumar un buen montón de quejas ciudadanas al respecto. Yo le voy a poner sólo dos ejemplos: a un ciudadano de esta Comunidad, que se le aprueba la ayuda por acogimiento familiar a personas mayores -ayuda que se sitúa en torno a los 288 euros, un poquito más de 288 euros- en el mes de diciembre y que a día de hoy no ha cobrado ni un sólo euro por esa ayuda de acogimiento familiar a personas mayores, ni uno. Otro ejemplo sería el de una solicitud para una residencia de mayores. Sabemos que para esto, según ustedes, no existen listas de espera, aunque haberlas haylas, como las meigas, pero al final va a intentar conseguir una plaza en una residencia concertada, porque parece que es más fácil conseguirla que una totalmente financiada pese a que muestran y demuestran que su situación económica es difícil. Y, al final, le conceden una plaza en una residencia concertada al módico precio de algo más de 888 euros mensuales, una cantidad sin importancia si tenemos en cuenta que los datos mostrados y demostrados de esa familia están muy por debajo de esa cantidad que se les solicita; por tanto, tienen una gran dificultad para acceder a esa plaza.

Voy a centrarme ya en la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Le manifestamos ya, señora Las Heras, nuestra voluntad de votar a favor, porque en líneas generales estamos de acuerdo con ella, aunque es cierto, y no se lo voy a negar, que algún matiz tenemos al respecto.

No creemos, señora Las Heras, se lo digo con sinceridad, usted tómelo como quiera, que teniendo como ya tiene el Partido Popular -y se demuestra- dificultades para aplicar sus propias estrategias se avengan a aplicar otras ajenas, un largo listado de estrategias ajenas que usted muestra en su moción. Yo, la verdad, se lo digo con toda sinceridad, no le auguro buenas perspectivas; creo que no se lo van a votar, a lo mejor me equivoco, pero tengo esa ligera sensación, señora Las Heras.

Entendemos que es una necesidad el observatorio de la realidad social -usted ha citado a Tomás Moro, yo le voy a hablar de la utopía, usted ya sabe que soy una enamorada de la utopía, en mi grupo lo somos-, pero fíjese usted, cuando se ignora la realidad social, permutándola por la ficción del mejor de los mundos, que no es lo mismo, es muy difícil que el Gobierno de doña Esperanza Aguirre cambie lo uno por lo otro, muy difícil; siento tener que desmontarle en esa moción ese punto, pero lo veo difícil, ¡ojalá me equivoque!, pero usted estará de acuerdo conmigo en que llegar de nuevo al mundo real, a la situación real es difícil, sobre todo, cuando uno está en otro mundo.

Y ¡qué le voy a decir en cuanto a la escenificación, señora Las Heras! Nosotros presentamos al inicio de la anterior Legislatura una proposición de ley de servicios sociales. El Consejo de Gobierno del Partido Popular nos la rechazó, no quiso que entrara en tramitación; estaban en su derecho y nosotros así lo aceptamos. Pero he de decirle -y siento mucho tenerlo que mencionar hoy aquí- que ustedes también miraron hacia otro lado, no nos apoyaron mucho, por no decir que no nos apoyaron nada en aquel momento; a pesar de todo, nosotros seguimos ahí.

Usted ha mencionado lo de la tarjeta. Ya le dijimos en su momento que no estábamos de acuerdo con ella, y hoy seguimos sin estarlo. Yo le hubiera pedido a usted que aceptara "in voce" la propuesta de que retirara ese punto, pero sé que no lo va a hacer. Yo le garantizo que vamos a seguir defendiendo que no exista, porque para identificarnos ya tenemos nuestro carné de identidad y la tarjeta médica; cualquiera de las dos son suficientes, entiendo yo, a la hora de poderla tener. Usted ha dicho: no es una tarjeta para pobres. Yo se lo creo, pero también le digo lo contrario: con mi carné de identidad y mi tarjeta sanitaria creo que ya es

bastante, y voy a seguir diciendo lo mismo, mi Grupo va a seguir defendiendo lo mismo.

Usted habla también -me parece bien, y lo entiendo dada su condición- del incremento de la plantilla de trabajadores sociales, y nosotros ya hemos dejado clara esta propuesta en más de una ocasión: estamos de acuerdo con que se formen equipos multidisciplinares, pero no tiene por qué ser sólo de trabajadores sociales, porque en un equipo multidisciplinar hay eso, multidisciplinas para abordar los problemas que tienen las necesidades sociales en nuestra Comunidad.

En el resto de los apartados estamos totalmente de acuerdo y son perfectamente asumibles, solamente nos falta una pequeña demanda que quizá sobrepase estas mismas puertas, este mismo edificio donde estamos. Como usted sabe, las dos últimas Legislaturas del Partido Popular y en las dos primeras del Gobierno del Partido Socialista han supuesto, en la práctica, la congelación de la partida destinada al Plan Concertado de Servicios Sociales, y para nosotros eso supone la pérdida de un valor relativo.

Nosotros creemos que este plan representaba una parte muy importante del sostenimiento de ese cuarto pilar que es el Estado del bienestar. Nosotros desde aquí, desde esta Cámara y desde esta tribuna, le pedimos a ustedes que, por favor, atravesando este edificio y llegando al edificio que tenemos en la Plaza de Las Cortes, consigan ustedes que esa congelación actual y existente deje de serlo para que podamos trabajar en las debidas condiciones. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Álvarez Padilla también por tiempo de quince minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el pasado jueves asistimos a un debate en esta Cámara sobre política general en materia de servicios sociales en el marco del II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid en el cual se dijeron una cantidad de barbaridades por parte del Grupo

Socialista que uno se queda de piedra leyendo el Diario de Sesiones. Yo pensaba, Señorías, que hoy traerían a esta Cámara un debate constructivo, con proyectos que es lo que quiere el Gobierno del Partido Popular y los madrileños, pero el Grupo Socialista hace todo lo contrario. El Grupo Socialista, como ya es habitual, trae otra vez un discurso monocorde en el que, en su línea habitual, nos regaña, se enfada y lanza falsedades una detrás de otra. Pero los madrileños ya les conocen; por eso votaron al Partido Popular en las últimas elecciones, y por eso nos volverán a votar en las próximas elecciones, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Ustedes, señorías del Grupo Socialista, se creen que tienen la patente de los servicios sociales y que el Partido Popular deja de lado a las personas con menos recursos. Eso es mentira; si no, sólo hay que observar la realidad. Ya se lo dijo la señora Lostau en la comparecencia anterior: ¿en qué Comunidades se da el mayor índice de pobreza? En las Comunidades en las que gobierna el Partido Socialista: Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha. ¿Saben ustedes dónde se da el menor índice de pobreza? En la Comunidad de Madrid, y ahí radica la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista: ustedes no saben generar riqueza y, por eso, porque no tienen proyectos, la subvencionan y así tienen control sobre las personas, mientras que el Partido Popular, siendo el motor y la locomotora de toda España, en Madrid genera riqueza y aplica políticas económicas que crean empleo. Y puesto que el Partido Popular crea riqueza, el Gobierno de Esperanza Aguirre puede dedicar unos presupuestos de cerca de 1.000 millones de euros a paliar desigualdades sociales y a mejorar la atención, el bienestar y la calidad de vida de los madrileños.

Señorías, el Partido Socialista invirtió en el año 1995, cuando gobernaba, 305 millones de euros, y el incremento del Partido Popular en atención social respecto al último Gobierno socialista es de un 225 por ciento. Le voy a poner un ejemplo muy claro para que lo vean: el Partido Socialista invertía en cada persona mayor 128 euros, y el Partido Popular, con 230.000 personas mayores más, como es lógico, el año pasado invirtió 486 euros por persona mayor en atención social y este año hemos elevado la cifra a 570 euros. Señorías, ¡seamos serios! Éste es nuestro modelo de servicios sociales, y ya lo dijo aquí la

señora Consejera: “Un sistema público, cercano al ciudadano, donde prevalece la universalidad en el acceso, la garantía pública, la suficiencia financiera y el reconocimiento del derecho de los ciudadanos a su disfrute, tal como reglamentariamente se establezca. El Plan Estratégico de Servicios Sociales cumple una misión organizativa y metódica en coordinación con los diferentes planes sectoriales, uno de los pilares de nuestra política social, y resto de Consejerías que tienen la virtud de haber sido participativas en su confección y seguimiento y que permite que agentes sociales, profesionales y entidades conozcan el qué, el cómo y el cuándo de la promulgación de normativa y de recursos.”

¡Ya le hubiera gustado al Partido Popular que nos hubieran dado la misma participación en la Ley de Dependencia, que saben ustedes que no ha sido así! Entiendo que ustedes no feliciten al Gobierno del Partido Popular ni a la Consejera de Servicios Sociales por la labor que cumplen y por un trabajo diario bien hecho, porque, señora de Las Heras, la Consejera de Servicios Sociales sí se preocupa y está encantada de ser Consejera de Servicios Sociales, y mucho, porque el Partido Socialista siempre va a estar en contra de todo lo que haga el Gobierno de Esperanza Aguirre y se equivocan, y más ahora a un año de las elecciones. Se lo digo: se equivocan. Por eso, el Partido Popular ganará las próximas elecciones, y ustedes volverán a estar en la oposición en esta Asamblea.

Los madrileños se dan cuenta de que somos una Comunidad que se ha situado a la cabeza en los servicios sociales y lo demostró la señora Consejera en su anterior intervención con datos reales y sin manipulación. En Madrid se han multiplicado por tres las plazas de residencia para mayores; de 5.963 plazas que heredamos de ustedes hemos pasado a contar a finales del año 2005 con más de 18.000 plazas. En plazas de centros de día sencillamente no existe comparación, todo lo que hay lo ha creado el Gobierno del Partido Popular; en el año 95 no había ni una sola plaza, y a finales de año ya contamos con 2.870 plazas, más 2.500 plazas que el Ayuntamiento de Madrid ha puesto también en funcionamiento. En lo que se refiere a teleasistencia, señorías, Madrid es líder nacional, tenemos una cobertura del 10 por ciento de la población mayor de 65 años; no hay una Comunidad igual en toda España. Lo mismo se puede decir de la ayuda a domicilio, en la que contamos con 54.821 prestaciones a finales de año.

En atención social a la discapacidad, señorías, ningún otro Gobierno ha apostado de manera tan importante por ayudar a la discapacidad como la Comunidad de Madrid: 1.240 millones de euros en el Plan de Acción para Personas con Discapacidad 2005-2008, que respalda nuestra red de residencias y de centros de día. Eso quiere decir, señorías, que Madrid dedica a discapacidad todo el presupuesto que va a dedicar el Gobierno del señor Zapatero para toda España.

Respecto a los municipios, no se puede venir aquí y decir que no se hace nada. Ustedes saben que nunca se ha dedicado tanto presupuesto a los municipios en una Legislatura: un 76 por ciento más. En el año 2003, el total de los convenios ascendió a 39 millones de euros, y en la actualidad ha ascendido a 69 millones de euros; incremento que, municipio a municipio, se basa siempre en criterios objetivos y nunca de discriminación, como ha hecho el Gobierno de la nación con Madrid.

Se lo voy a ilustrar con datos. Por ejemplo, Alcalá de Henares recibe un 61 por ciento más, porcentaje similar al de Móstoles, ustedes me dirán: bueno, pero ahí gobierna el Partido Popular; hasta ahí, estoy de acuerdo. Pero es que Leganés, gobernado por el Partido Socialista, ha visto incrementado su convenio en un 97 por ciento; Alcorcón, que casualmente también está gobernado por el Partido Socialista, ha visto incrementado su convenio en un 74 por ciento, y Getafe, también gobernado por el Partido Socialista, ha visto incrementado su convenio en un 59 por ciento. Yo creo que son datos más que suficientes para ver que el Gobierno del Partido Popular se preocupa mucho por los municipios.

Esto nos ha permitido ampliar de una forma sustancial la ratio de los profesionales de servicios sociales: psicólogos, trabajadores sociales, mediadores sociales, etcétera, teniendo una de las ratios mejores de España. Además, a todo esto hay que añadir que los convenios que el Servicio Madrileño de Atención a la Infancia y la Dirección General de Familia han suscrito con las Corporaciones Locales han permitido trabajar en programas de participación y mediación familiar; se está creando una red de puntos de encuentro territorializados. Lo mismo ocurre con la Dirección General de Familia, que ha permitido atender a cada una de las peticiones que se han hecho para ampliar

el horario de atención y poder conciliar vida laboral y familiar de los usuarios. Gracias a ello, en la actualidad, el 75 por ciento de los municipios tiene atención al público en horario de tarde. Y, ¿ustedes nos critican cuando llevan años sin incrementar el plan concertado, ni tienen una red consolidada allá donde gobiernan?

Señorías, no puedo por menos que, en la misma línea, decirle dónde y cuándo se desregularizan los derechos: la ley regula los derechos universales de los ciudadanos para recibir las prestaciones de los servicios sociales por parte de la Administración y del conjunto de las Administraciones; la Ley establece el protagonismo de la persona y el catálogo de los derechos de los ciudadanos a los servicios sociales y establece la oferta de prestación de servicio público y de carácter de norma legal a la organización funcional y territorial de los servicios sociales.

Hablando de derechos que tanto para nosotros como para usted, señora Las Heras, son tan importantes: si hay algo que realmente los ciudadanos han valorado es que, a través del Pacto de Toledo, se reguló por ley el derecho a recibir pensión, y ello se hizo para evitar, entre otras cosas, que ningún gobierno pudiera meter la mano en la caja del dinero de todos los españoles. Pues bien, tengan cuidado con las declaraciones que hizo el ministro socialista señor Caldera diciendo que no todas las viudas iban a cobrar pensión y que iban a llevarlo al Pacto de Toledo; eso sí que es desregularizar derechos. Las asociaciones de mayores no creo que se queden de brazos cruzados sino todo lo contrario.

Por todo esto, señorías, anuncio que el Grupo Parlamentario Popular va a votar en contra de esta moción porque cree que el trabajo que está desarrollando la Consejería de Familia y Asuntos Sociales se adapta a lo que los madrileños demandan y eligieron en las últimas elecciones. Por ello, votaremos en contra. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación.

(La señora Presidenta se incorpora a la sesión.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Moción 7/06.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la moción por 50 votos a favor y 56 votos en contra.)

Queda, por tanto, rechazada la Moción 7/06. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Tramitación acumulada:

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Izquierda Unida para instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la nación a presentar una ley de identidad de género antes del 31 de julio de 2006 que recoja, entre otras, las medidas que se relacionan; a poner en marcha dentro de la sanidad pública madrileña una unidad de trastornos de identidad de género; a desarrollar políticas activas para erradicar progresivamente la discriminación laboral que sufren las personas transexuales, y a poner en marcha medidas de sensibilización social y educativa sobre la transexualidad.

———— PNL-42/06 RGEP. 6531 (VII) ————

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular para instar al Gobierno de Madrid a que se dirija al Gobierno de España para que se incluya en el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud el tratamiento clínico de reasignación de sexo, con todas las prestaciones que ello requiera; a la creación, dentro del Servicio Madrileño de Salud, de una unidad multidisciplinar específica para los problemas de identidad de género; y a que se establezcan los criterios, protocolos y procedimientos adecuados basados en el amplio consenso científico para el tratamiento integral de estas situaciones.

———— PNL-43/06 RGEP. 6641 (VII) ————

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para la defensa de su

iniciativa y la enmienda de sustitución, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Gracias, señora Presidenta. Permítame, antes de iniciar mi intervención, que salude a los invitados e invitadas que están hoy aquí en la tribuna de invitados, porque gracias a ellos precisamente hoy podemos debatir de esto. Gracias por estar aquí acompañándonos en el día de hoy.

Hoy debatimos en esta Cámara, señorías, una iniciativa que tiene como pretensión ayudar, en nuestra modestia, a dar un paso adelante; un paso adelante para que las personas transexuales tengan reconocido el derecho a su propia identidad. Tenemos claro que el derecho a una identidad es el derecho a la dignidad para cualquier persona, en este caso muy especialmente para este colectivo, para estas personas. Queremos, por tanto, una vez más, agradecer desde mi Grupo Parlamentario, desde Izquierda Unida, la labor que han desarrollado y desarrollan todos los colectivos GLTB, ya que han sido ellos, con su trabajo, su militancia y su acción diaria, los que consiguen hacer visible esta realidad. Gracias a vosotros y a vosotras, hoy disfrutamos en España del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. Gracias a vosotros y a vosotras, hoy debatimos aquí esta iniciativa para poder contar lo antes posible con una ley de identidad de género.

Al inicio de esta iniciativa que debatimos, presentada por mi Grupo Parlamentario el 8 de mayo, hicimos una relación por puntos; hoy lo voy a hacer de forma global porque, afortunadamente, hemos conseguido llegar a una enmienda conjunta entre el Partido Popular y mi Grupo Parlamentario para que todos hoy podamos votar en esa dirección. En cualquier caso, en esta propuesta, y al inicio, defendíamos y seguimos defendiendo como primer punto instar al Gobierno de la nación a presentar una ley de identidad de género antes del 31 de julio, porque esta ley no va a ser sólo una ley sino que va a garantizar precisamente lo que hoy aquí vamos a debatir. Sabemos que esto estaba en el programa electoral del Gobierno, pero creemos que hay que presentarla cuanto antes y que debemos aprobarla igualmente en el ámbito estatal cuanto antes.

Señorías, cuando hablamos de transexualidad, desgraciadamente estamos hablando de uno de los colectivos más marginados de nuestra

sociedad. Estamos hablando de personas que sufren la discriminación a la hora de acceder a un puesto de trabajo, de un colectivo con unos niveles de desempleo que rondan el 80 por ciento. Estamos hablando de personas que poseen documentos que no reflejan su verdadero sexo, el que ellos sienten, de personas que tienen un documento nacional de identidad que no les representa por el nombre ni por la fotografía. Esto hace que cualquier operación, que para cualquier otro ciudadano o ciudadana es un mero trámite, se convierta para ellos y para ellas en un verdadero suplicio; por ello, queremos recordar que hablar de esta ley es hablar de personas, de la vida de estas personas y del derecho a ser reconocidos y respetados.

La propuesta que presentamos hoy aquí no es una novedad ni supone un salto jamás visto. Sobre esta cuestión, el Parlamento Europeo aprobó una resolución en el año 1989 donde recomendaba a los Estados miembros a adoptar una serie de medidas orientadas a combatir la discriminación social de las personas transexuales. Esta resolución planteaba la necesidad de la cobertura sanitaria pública del tratamiento clínico integral de reasignación de sexo, así como el reconocimiento jurídico de su identidad mediante la rectificación del nombre y la mención del sexo en los registros civiles y demás documentos oficiales; todo eso, nada más y nada menos. Por tanto, es importante recordar que en el marco de la Unión Europea han sido múltiples los países que han ido adoptando soluciones legales para dar respuesta a esta realidad. Pionera en esta cuestión fue la Ley sueca de 1972, que permite que la autoridad administrativa competente modifique la mención del sexo en el registro civil. Pero a esta iniciativa han ido sumándose países como Alemania, Italia, Holanda o Reino Unido; países que han adoptado medidas legales para dar respuesta a esta realidad. Ahora esperamos, deseamos, queremos y creemos que a España le toca su turno.

Por todo ello, esta iniciativa iba dirigida a lograr una serie de objetivos, no sé si grandes, pero, desde luego, creemos que importantes: la regulación del derecho de todas las personas transexuales a la rectificación del nombre y del sexo en el Registro Civil -y eso consta también en la enmienda-; iba también dirigida a dar cobertura sanitaria pública al tratamiento clínico de reasignación de sexo -y eso consta también en la enmienda-, pero había otras cuestiones que no han podido ser recogidas. Eran

cuestiones relacionadas con el ambiente educativo, porque nosotros siempre hemos creído que la mejor manera de dar a conocer, de visualizar esta cuestión es en el ámbito educativo. Si nosotros formamos a nuestros niños, a nuestros jóvenes en esa área, en ese ámbito, estamos seguros de que haremos una sociedad más justa, más comprensiva y más igual para todos; no ha sido posible. No vamos cejar en nuestro empeño, pero hoy no ha sido posible. También creíamos y creemos que era necesario que se viera y se visibilizara los aspectos laborales, teniendo en cuenta, como decía antes, que para muchas de estas personas supone un grave problema, un gravísimo problema.

Estaremos todos de acuerdo, señorías, en que el empleo, el tener un empleo digno es lo que dignifica, a su vez, a cada uno de nosotros y a cada una de nosotras. Pues bien, para estas personas, hoy por hoy, no es posible para todas. Nosotros queríamos que eso también figurara para avanzar en esa dirección; no ha sido posible. Pero vamos a seguir, insisto, luchando por ello.

Hoy consideramos que vamos a dar un paso, posiblemente no el mejor paso, no hubiera sido nuestro paso; como ya les digo, hubiéramos ido más allá, pero es el que vamos a dar. En cualquier caso, creemos que importante, porque el simple hecho de que ya se reconozca una serie de cuestiones en esta enmienda que presentamos de manera conjunta nos lleva a este pequeño pero importante avance.

Desde aquí, quiero agradecer al Partido Popular -aunque también les digo, señorías del Partido Popular, que presentaron ustedes su proposición no de ley después que nosotros, no sé con qué intención- que la intención haya sido la que es y que favorezca realmente a los colectivos aquí presentes; se lo agradezco en su nombre, porque a mí, que también estoy agradecida porque hayamos sido capaces de llegar a ello, me hubiera gustado dar un paso más, más y mejores pasos. Yo estoy convencida de que algún día ustedes también se convencerán de la necesidad de ello, estoy absolutamente convencida. En cualquier caso, espero que, efectivamente, todo lo que se dice en esta enmienda lo vayamos haciendo; espero que ese plazo que se pone, además fue una enmienda del Partido Popular, venía en su ley, y yo lo reconozco, no tengo ningún inconveniente, en cuanto al Sermas, al Servicio Madrileño de Salud, de tener un plazo

para que esto se realice antes de que finalice la actual Legislatura, es también muy positivo para estos colectivos; para nosotros también, como parte de esta sociedad que quiere mejorar siempre la calidad de vida de sus vecinos y de sus vecinas, pero sobre todo para estos colectivos.

Yo creo que hoy, señorías, queridos invitados y queridas invitadas, podemos alegrarnos. Hoy es un buen día para todos ustedes, hoy les felicito a ustedes de nuevo porque hemos conseguido que al final se acepte una enmienda que recoge muchas de las reivindicaciones que venían hechas en nuestra proposición no de ley. Muchas gracias a ustedes por estar aquí, y muchas gracias, señorías, porque hemos conseguido avanzar. (*Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez Rodríguez, para la defensa de su proposición no de ley y enmienda de sustitución, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señorías, subo a esta tribuna y hoy me siento especialmente satisfecho, y me siento satisfecho porque vamos a aprobar algo que está fuera de cualquier intento de manipulación electoral, puesto que afecta a una minoría, y, por lo tanto, estamos gobernando y poniendo esta institución al servicio de las minorías. Es un largo camino el que se inició por este grupo de ciudadanos que se ven afectados por un problema, probablemente un problema médico, es decir, mal entendido o mal conocido pero que, indudablemente, exige una respuesta, y esa respuesta afecta a ámbitos legales, a ámbitos sociales y a ámbitos meramente médicos, y desde esos aspectos hay que darle solución.

Yo me alegro de haber podido ser capaz de llegar a un acuerdo con Izquierda Unida para mejorar una proposición no de ley, y no sólo mejorar la suya sino también mejorar la nuestra. Por ejemplo, a ustedes les gusta mucho predicar y a nosotros nos gusta dar trigo. Si hubiéramos aprobado solamente su proposición no de ley, se diría que hay que crear una unidad de atención a estos ciudadanos, pero nosotros hemos puesto fecha. ¿Que era una

reivindicación del colectivo? Hay una fecha que dice que dentro de esta Legislatura, y a esta Legislatura la quedan muy pocos meses; por lo tanto, tiene que estar funcionando dentro de muy pocos meses. Si hubiéramos aprobado su proposición no de ley probablemente hubiera tenido valor, pero ni tiene fecha ni tiene presupuesto, y probablemente se hubiera acabado la Legislatura, no estaría funcionando, y usted sabe que las proposiciones no de ley cuando acaba la Legislatura el Gobierno siguiente no tendría por qué asumirlas; por lo tanto, hubiera dado un paso en falso. Hemos sido sinceros, y hemos juntado a su voluntad de predicar la voluntad nuestra de dar trigo.

También usted decía: "hay que hacer una ley". Pues si hay que hacer una ley, vamos a ponerle fecha; también le hemos puesto fecha; con lo cual a la voluntad de predicar le hemos dado también trigo. Digo esto porque aquí todos podríamos echarnos las culpas y decir quiénes somos mejores y quiénes peores. No se lo tome a mal, señora García Álvarez, le voy a poner dos ejemplos, uno afecta a cada Grupo político que está hoy día en la oposición.

En el año 1999 su partido en el Parlamento vasco solicita que se cree una unidad para el tratamiento de este tipo de ciudadanos y que sea financiado por la sanidad vasca. En 1999 ustedes estaban en la oposición. En el año 2006, el día 9 de marzo de 2006, ustedes dicen que el tripartito considera que existen otras prioridades sanitarias; que eso habrá que aprobarlo cuando el Servicio Nacional de Salud lo contenga y esté contemplada esta existencia en el catálogo de prestaciones. Ustedes gobiernan en el País Vasco; cuando no gobernaban decían que lo pagaran los vascos; cuando gobiernan, que lo pague el Estado. Eso me parece poco serio. Yo estoy de acuerdo en que lo tiene que pagar el Estado porque queremos que sean derechos, no prestaciones sociales ni prestaciones momentáneas. Si se recoge esto en el catálogo de prestaciones públicas del Servicio Nacional de Salud que, vuelvo a insistir, es un servicio nacional que tiene que preservar la equidad de todos los ciudadanos, estaremos garantizando este tipo de asistencia a todos y cada uno de los ciudadanos que viven en España. Y lo estaremos garantizando porque si lo aprobamos solamente en Madrid podría ocurrir que ciudadanos que están siendo tratados en Madrid, por razones laborales, por razones familiares o por razones vacacionales, tuvieran que salir de

Madrid, ¿qué pasa, no se les trata? ¿No encuentran un sitio donde se le pueda tratar? ¿Ya se les deja de financiar? Por lo tanto, queremos que sea financiado por el Sistema Nacional de Salud. Pero como entendemos que es un problema decimos que, hasta tanto se apruebe y se contemple en esta moción que usted y yo hemos consensado, la Comunidad de Madrid va a crear una unidad en esta Legislatura, y va a poner los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para que empiece a funcionar. Por lo tanto, ésa es una realidad que consiste en que nosotros damos trigo mientras otros predicán.

He oído algunas declaraciones donde nos hacen culpables y nos dicen que nosotros en el Congreso de los Diputados votamos recientemente en contra de una proposición de este tipo. Lo primero es falso; no votaron en contra, se abstuvieron. Los diputados del Partido Popular se abstuvieron porque entendían que era un derecho que ya estaba reconocido en la Constitución y, por lo tanto, no había que reconocerlo, que todo hay que explicarlo. Les voy a decir, por ejemplo, lo que respecto a esta proposición no de ley que hace el Grupo de la Chunta Aragonesista en Aragón dice el portavoz socialista -que nos acusa de votar en contra-, dice: "le pido que retire esta proposición no de ley pues solicito una acción que ya está en marcha y, por lo tanto, es innecesaria". Si es innecesaria, ¿para qué votamos? Es decir, están reconociendo que se está prestando el servicio a todos.

No contentos con eso, el 16 de mayo de 2006, el Grupo Socialista dice lo siguiente: "Recordemos que nosotros presentamos un proyecto de ley en el año 2000 que caducó en enero de 2004 por disolución de las Cortes Generales al terminar la Legislatura por la obstrucción del Partido Popular". Hombre, a mí eso me preocupaba; pero, ¿sabe quién me dio la contestación? El representante de Izquierda Unida. Mire lo que dice el representante de Izquierda Unida: "Por cierto, el Grupo Socialista presentó en el año 2000 una proposición para que se hiciera un proyecto de ley y caducó en 2004, y si no se llegó a debatir no fue por obstrucción del Partido Popular, sino porque ustedes no la pusieron en el orden del día para que se debatiera". Esto es lo que les contestó Izquierda Unida, no yo. Por lo tanto, yo creo que está muy feo eso de culpar a uno de lo que hace otro.

Hoy se trae aquí una proposición no de ley que se va a aprobar porque tiene la garantía de nuestros votos y además se van a sumar los votos de Izquierda Unida, y estoy seguro de que también se van a sumar los votos del Grupo Socialista porque no van a tener valor para votar en contra, aunque exigieran que lo pague exclusivamente la Comunidad de Madrid y nosotros digamos que además de que lo pague la Comunidad de Madrid esto tiene que estar incluido, y no vamos a cesar hasta que esté incluido en el catálogo de prestaciones, tal y como se reconoce en la Ley de Calidad y Asistencia Sanitaria, para que sea extensivo a todos los ciudadanos de España. Cuando eso sea conseguido, el Estado tendrá que sumar más dinero a todas las Comunidades Autónomas.

Por cierto, les tengo que decir que, gobernando el Partido Popular, se pidió un informe al Instituto "Carlos III" sobre este tema, informe que está en el Ministerio desde marzo de 2005, informe que es favorable, está cuantificado económicamente lo que cuesta, y estamos esperando que el Ministerio diga si va a dar esta prestación a estos ciudadanos o no.

Yo creo que nos debemos felicitar todos por estar al servicio de una minoría de ciudadanos que hay en la Comunidad de Madrid y que no porque sean una minoría hay que desatender sus reivindicaciones porque tienen un problema, y un problema muy serio. Por lo tanto, creo que todos nos debemos felicitar, y como no puede ser menos, nosotros estamos a favor de esta proposición no de ley puesto que la hemos consensado junto con el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, abrimos un turno de intervención para los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en este caso, el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Sánchez Gatell por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Quiero saludar también a los colectivos que han venido hoy para asistir al debate de esta proposición no de ley que, como ya se ha dicho, es una proposición no de

ley inicialmente del Grupo Parlamentario Izquierda Unida que después ha sido completada por otra proposición no de ley y después por todo un auténtico lío de interpretaciones jurídicas pero, en fin, por un texto del Partido Popular.

A mí me ha sorprendido mucho la intervención del Partido Popular porque ésta es una proposición no de ley en la que se reconoce, entre otras cosas, el derecho de las personas transexuales a rectificar nombre y sexo en el Registro Civil, y apenas hace catorce días ha habido intervenciones intempestivas contrarias al reconocimiento de este derecho en el Congreso de los Diputados. El señor Rodríguez hablaba de predicar y de dar trigo, pero es muy sorprendente y no me queda más remedio antes de hacer mi intervención que leerles algunas cosas. Por ejemplo, cuando se hablaba de que “generaba inseguridad e incertidumbre. La inseguridad jurídica de ese reconocimiento que podría soportarse en la medida en que no quebrara la paz social”. Esto lo decía la diputada del Grupo Popular en el Parlamento hace exactamente 14 días. Decía, les leo literalmente: “Las consecuencias, señorías, pueden ser serias y, aunque imperceptibles de modo inmediato, a largo plazo se desconocen las consecuencias sociales que pueden tener, más cuando puedan darse situaciones en las que la elección de sexo sea producto de un acto de voluntariedad, entre otras cuestiones, naturalmente, hasta las más simples, podemos decir, como ganar unas oposiciones o acceder a una competición deportiva”. Esto se decía en el Parlamento de la nación el día 14 de mayo, hace 16 días decía esto el Grupo Popular, y luego se metían con los que se autodenominan liberales o progresistas. Esto también me sorprendió mucho al leerlo porque utilizaba peyorativamente el término liberal o progresista para referirse al Grupo Socialista y me imagino que al resto de los Grupos. Al final se abstuvieron, porque se oponían al reconocimiento de ese derecho, y estoy hablando exactamente de hace 16 días en el Congreso de los Diputados. Es muy sorprendente. Ya sé que el Congreso de los Diputados no es un espacio en el que ustedes se desenvuelvan especialmente a gusto en estos momentos, pero es llamativo que SS.SS. planteen aquí una cosa y en el Congreso de los Diputados planteen exactamente la contraria y, además, con la acritud con la que ustedes la plantearon en el Congreso de los Diputados, con esa acritud. O hay un cambio de posición en el

Partido Popular, desde luego, muy llamativo, un giro de 180 grados, o hay una diferencia sustancial entre lo que ustedes plantean y lo que plantean sus compañeros en el Congreso de los Diputados.

La sociedad española es una sociedad avanzada y que busca superar las barreras de desigualdad entre los ciudadanos. Yo creo que la sociedad española ha dado grandes muestras de progresismo, de deseos de avance para la superación de las barreras de la desigualdad con un Gobierno, el Gobierno de la nación, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, comprometido con el desarrollo de los derechos civiles, que es algo que creo que se ha venido demostrando claramente. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Caramba, señorías!, estaba interviniendo con una normalidad que creo que no merece ese exabrupto impropio de parlamentarios civilizados. Procuren tener un poco de educación, porque como la están perdiendo a marchas forzadas, en términos generales, quizás si la mantuvieran aquí nos iría a todos mejor. Tranquilos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Efectivamente, señorías, les decía que con un Gobierno de la nación comprometido con el desarrollo de los derechos individuales y los derechos civiles, porque los que se manifestaban contra el derecho de los homosexuales al matrimonio no eran, señorías, los del Gobierno de la nación, sino ustedes, los que han hecho exabruptos, los que se han enfrentado a cuestiones que ya empieza a considerar la sociedad del más elemental derecho individual fueron ustedes. De la misma manera, que, como les he leído, hace catorce días estaban ustedes manifestándose contra un derecho fundamental de las personas transexuales de las que hoy estamos aquí hablando y respecto de las que estamos debatiendo esta proposición no de ley. (El Sr. **ECHVERRÍA ECHÁNIZ**: ¿*Qué propone?*) Señora Presidenta, ruego controle a la extrema derecha, porque me siento...

La Sra. **PRESIDENTA**: No se fije tanto en ello, continúe usted. Ruego silencio, señorías.

El Sr. **SÁNCHEZ GATELL**: Espero que estén calmadas SS.SS. ya. Hablamos de un colectivo, el de los transexuales, que es un colectivo

sometido a un alto grado de sufrimiento y de marginación; en un alto grado por situaciones de rechazo social, de rechazo familiar, de incompreensión, de discriminación laboral en muchos casos y también, y fundamentalmente, de impedimentos legales y económicos para acceder a los tratamientos de reasignación de sexo.

Estamos hablando de un colectivo castigado socialmente, quizá por ser un colectivo minoritario; se ha llegado a una situación en la que es necesario un avance importante en los derechos de estas personas y yo creo que en tres ejes fundamentales: en primer lugar, las políticas activas contra la discriminación; el asesoramiento a las personas transexuales, a sus familias y a su entorno; la visibilización de la realidad transexual, especialmente en los ámbitos educativos -hay que acostumbrar a la ciudadanía, hay que dar a conocer a la ciudadanía la realidad transexual-; hay que regular la posibilidad de rectificación del nombre y el sexo en el Registro Civil y hay que regular el derecho al acceso a los tratamientos médicos: psicológicos, endocrinos, estéticos y quirúrgicos.

Señorías, se hablaba antes de predicar y dar trigo; lo cierto es que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados ya en el año 2000 presentó una Ley de Identidad de Género que no se vio en los cuatro últimos años de Legislatura del Partido; se han puesto en marcha los tratamientos en la Comunidad de Andalucía y se han concertado los tratamientos en la Comunidad de Andalucía desde la Comunidad de Extremadura; se introdujo en el programa electoral socialista del año 2004, y hay un compromiso de presentar la Ley de Identidad de Género en los próximos días. Es decir, lo que ustedes piden aquí es algo que ya se ha anunciado hace unos días por el Ministro de Justicia y en uno o dos Consejos de Ministros tendremos este proyecto de ley encima de la mesa.

Ustedes han presentado en esta Cámara una proposición no de ley que nosotros vamos a votar favorablemente, como no puede ser de otra manera, porque no sólo lo compartimos sino que hemos sido pioneros y lo hemos planteado previamente al Partido Popular sin el menor género de dudas, aunque contiene, quizá, alguna cuestión que merecería ser matizada, y que estoy seguro de que SS.SS. asumen perfectamente: la inclusión en el catálogo de prestaciones no es propia de la Ley de

Identidad de Género, eso está excluido de la Ley de Identidad de Género. El Grupo Parlamentario Socialista votará que sí en la inteligencia de que eso no se está planteando literalmente así y que quizá las prisas han sido malas consejeras, y, desde luego, también en la inteligencia de que la inclusión en el catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud significa, de acuerdo con la Ley de Cohesión y Calidad, que pasará al Consejo de Política Fiscal y Financiera, que a su vez estudiará la financiación de la nueva prestación, como cualquier otra prestación que se incorpora al catálogo de prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Por lo tanto, esto es externo, no está incluido lógicamente, en una ley de identidad de género. Lo que sí incluye una ley de identidad de género es la regulación del derecho de todas las personas transexuales a la rectificación del nombre y el sexo en el Registro Civil en cualquier caso, con intervención quirúrgica o sin ella, en un estadio o en otro del tratamiento tienen derecho a rectificar su nombre y su sexo en el Registro Civil, que es a lo que ustedes se oponían, como les he dicho al principio, hace dieciséis días en el Congreso de los Diputados. Esta ley también tendrá que desarrollar, como aquí dicen muy bien, políticas activas desde las Administraciones públicas para erradicar todo tipo de discriminaciones: laborales, sociales, familiares o del género que fuere.

Ustedes se comprometen, y nosotros lo valoramos positivamente, a la puesta en marcha, antes de que finalice la Legislatura, de una unidad multidisciplinar específica dentro del Servicio Madrileño de Salud para abordar este tipo de tratamientos, con una redacción que me permite leer en positivo cuando ustedes dicen: "Incluida, en su caso, la cirugía de reasignación de sexo." Se supone que en el caso de la necesidad del usuario, no en el caso de que exista algún condicionante de otro tipo. Por lo tanto, estamos de acuerdo, y lo votamos a favor.

Señorías, efectivamente, vamos a votar favorablemente a una proposición no de ley que no es otra cosa más que un resumen de la posición del Partido Socialista al respecto, que no es otra cosa más que un resumen de lo propuesto en nuestro programa electoral, que contiene incluso el mismo compromiso de plazo adquirido por el Gobierno: antes del 31 de junio, y ya les adelanto que probablemente no va a llegar al 31 sino que va a ser a mediados de este mes cuando esto se apruebe.

Nos alegramos de que el Grupo Parlamentario Popular se sume a este tipo de iniciativas; esperamos que esto signifique también una rectificación de otras posiciones pasadas del Partido Popular no sólo respecto a esta cuestión sino respecto a otras: matrimonio homosexual, etcétera, porque entiendo que estamos hablando del mismo género de derechos y del mismo paquete de realidades; por lo tanto, señores del Partido Popular, yo les agradezco mucho que estén entrando de alguna manera en el carro del progreso, todavía necesitan hacer alguna mejora, pero yo creo que, si insisten en este camino, empiezan a tener posibilidades de resituarse de una manera más normalizada en el espacio democrático de este país. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Vamos a proceder a la votación de la enmienda de sustitución presentada por los Grupos Parlamentarios proponentes a las Proposiciones no de Ley 42/06 y 43/06. Comienza la votación.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la enmienda por unanimidad.)

Por tanto, quedan aprobadas las Proposiciones no de Ley 42/06 y 43/06 con el texto de la enmienda de sustitución presentada por sus autores. *(Aplausos.)* Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Gobierno regional a que se dirija al Gobierno de la nación para que se exijan las responsabilidades políticas que se derivan del atropello de los derechos de dos vecinos de la Comunidad de Madrid. Se proceda al cese inmediato del ex Ministro del Interior, hoy Ministro de Defensa, D. José Antonio Alonso, y se reponga de manera inmediata en su puesto y funciones al inspector de policía que fue relavado y expulsado de sus funciones. Asimismo, la Asamblea de Madrid expresa su solidaridad con los dos madrileños víctimas de este grave atropello a la

democracia y expresa su reconocimiento y apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

————— **PNL-44/06 RGEF. 6642 (VII)** —————

Para la defensa de su iniciativa, tiene la palabra, por tiempo de quince minutos, el señor Beteta Barreda en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, nuestra Constitución española de 1978, en su Sección Primera trata de los derechos fundamentales, y en su artículo 15 podemos leer cómo se indica que todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral. En el artículo 16 podemos leer que se garantiza la libertad ideológica, religiosa y de culto a los individuos y de las comunidades, sin más limitación en sus manifestaciones que la necesaria para proteger el orden público defendido por la ley. En el artículo 17 se proclama que toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad. Y en el artículo 18 se garantiza el honor a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Señorías, repasada cuidadosamente la Constitución Española no encuentro ninguna excepción que indique que los ciudadanos al afiliarse al Partido Popular pierdan alguna de estas circunstancias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Esto es lo que está produciendo la práctica de Gobierno del Partido Socialista. Señorías, la obligación del Gobierno es cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado, tal y como se jura o se promete al asumir cualquier cargo. Y el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero tiene la obligación y la responsabilidad política de haber producido una detención política de dos ciudadanos de Madrid, dos vecinos del municipio de Las Rozas -donde yo vivo-: Don Isidoro Barrios y Doña Antonia de la Cruz, que viven en esta Comunidad de Madrid, a la cual todos representamos en esta Cámara, y en nuestro país, que es España, dos ciudadanos que están amparados y protegidos por la Constitución de 1978 que todos hemos jurado proteger, defender y, sobre todo, una cosa: aplicar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Es por ello, señorías, que el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero es el responsable final de

estas detenciones ilegales, porque, conociéndolas, respalda y ampara al responsable directo de las mismas, el que fuera Ministro del Interior, hoy Ministro de Defensa, don José Antonio Alonso. Por eso, señorías, el señor Alonso debe dimitir ya. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Gobierno de la nación representado por el señor Alonso mintió. El entonces Ministro señor Bono también mintió hablando de su agresión cuando incluso sus escoltas lo niegan y, además, práctica la contumacia porque continúa mintiendo incluso en el día de ayer repitiendo un consabido argumentario modelo Rubalcaba, que por decir muchas veces la misma mentira no se convierte en una verdad, y nadie vio lo que vio el señor Rubalcaba, porque no hubo agresión Rubalcaba mintió, Alonso mintió y Bono mintió. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ésa, señorías, era la opinión del Grupo Parlamentario Popular, que ha dicho reiteradamente durante un año. Pero ahora las circunstancias han cambiado notoriamente. Se ha dictado sentencia en la Audiencia Provincial de Madrid, Sección 16ª número 46 de 2006, y vamos a repasar los hechos probados que figuran en esa sentencia, que es lo que justifica la exigencia de responsabilidad política, porque entiendo que el Gobierno socialista de la nación no está cuidando de los derechos fundamentales de los españoles, y en este caso en especial del señor Barrios y de la señora de la Cruz. Dice la sentencia en su página 4 que no hubo agresión física ni al señor Bono ni a la señora Díez, dice la sentencia en su página 5 que se logró que las autoridades en ningún caso fueran agredidas físicamente; dice la sentencia en su página 10 que don Constantino Méndez se reúne con los medios de comunicación y dice que calculaba que pronto habría detenciones e identificaciones, afirma que no respondía a la realidad pues la investigación policial no reflejaba agresiones ni identificaciones, y tales informaciones del Delegado del Gobierno, se retransmitieron por radio esa misma tarde noche, el Delegado que fue del Gobierno, señor Méndez, mintió y por eso recibió la reprobación de todos los ciudadanos, y por transgredir los derechos de dos ciudadanos de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Dice la sentencia en su página 12 que el acusado, Javier Fernández Gómez, telefona a don Isidoro Barrios San José participándole que tiene que prestar declaración en calidad de imputado y que necesita abogado. Dice la sentencia en su página 15 también, que cuando el inspector 16.444 dijo que no estaba de acuerdo con las detenciones, el comisario condenado dijo que estaba cesado como instructor de las diligencias y que como jefe de grupo abandonara el despacho. Dice la sentencia en su página 19 que, conscientes los acusados que se cuestionarían las detenciones, decidieron rehacer el original atestado para que no figuraran los primeros instructores y los primeros secuestrados y, por otro, para inflar o abultar los hechos que sirvieran de justificación a dichas detenciones. Dice la sentencia en su página 28 que las afirmaciones de los acusados, en orden que se trató de una detención formal no material para salvaguardar mejor sus derechos y como un plus de seguridad, representan una aberración jurídica, pues toda persona tiene el derecho fundamental a la libertad y a la seguridad de modo que nadie pueda ser privado de su libertad salvo en las formas y casos previstos en la ley, artículo 17.1 de la Constitución Española y artículo 489 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Dice también la sentencia en su página 36 que disponer que fueran detenidos tan pronto como llegaran a la brigada carece de justificación en clase alguna y aparece como inmotivada, arbitraria y abusiva.

Dice la sentencia en su página número 37 que el acusado don Rodolfo Ruiz afirma: si el Ministro dice que le han pegado, le han pegado, y eso no se cuestiona. ¿Ése es el Estado de Derecho acaso, señorías? ¿Si hay un Ministro que dice que le han pegado, entonces por ser Ministro, eso es verdad y si lo dice un fontanero, por ser del PP, es mentira? Señorías, ésa es la democracia que practica el Partido Socialista: por ser un fontanero del PP no tiene credibilidad y por ser un Ministro socialista sí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Dice la sentencia, señorías, que una cosa es dar un crédito al denunciante y otra, por ser Ministro, que sus afirmaciones no se cuestionen.

Dice la sentencia en su página 39 que son unas detenciones que, además de inmotivadas, arbitrarias y abusivas, aparecen como antijurídicas; detenciones de complacencia o mirando al tendido, es decir, señorías, contraviniendo el Estado Derecho.

Dice la sentencia posteriormente en esa misma página que el Tribunal tiene la sospecha de que el Delegado del Gobierno indicó que habría detenciones y que esas declaraciones pudieron haber influido en el proceder de ambos acusados, quienes olvidaron que son policía judicial y que sirvieron a fines y criterios que son contrarios a la justicia que propugna un Estado de Derecho.

Dice la sentencia, señorías, en su página número 54, que el condenado Javier Fernández transmite al inspector cesado 16.444, cuando se niega a la detención: "Hazlo o tendremos problemas".

Dice la sentencia, señorías, en esa misma página 54 que los policías funcionarios de las unidades de la policía judicial no pueden ser removidos, no pueden ser apartados de la investigación concreta que se les hubiera encomendado hasta que finalice la misma si no es por decisión o con la autorización del juez o fiscal competente.

Dice la sentencia también en la página número 59 que los funcionarios públicos hicieron olvido o abstracción de que están al servicio del Estado de Derecho y que deben respetar derechos y garantías constitucionales.

¿Cuáles son pues, señorías, las conclusiones fundamentales a las que llega la sentencia? Que no hubo agresión; que la detención fue arbitraria, abusiva y antijurídica; que se ha vulnerado el Estado de derecho, y que los condenados fueron posiblemente influidos por las manifestaciones del Delegado del Gobierno.

Pero, señorías, el Ministro de Interior, el ministro Rubalcaba, en la toma de posesión de la nueva Delegada del Gobierno alabó la conducta y reiteró el apoyo del Gobierno de la nación a un Delegado del Gobierno cuya conducta ha sido condenada por los tribunales de justicia y es, por tanto, responsable, corresponsable de todas esas actuaciones que allí se llevaron a cabo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Quiero recordar aquí en la Cámara, señorías, que cuando hace ya muchos años, gobernando la UCD, cierto diputado socialista tuvo un encontronazo en una manifestación con la policía, don Alfonso Guerra dijo: "Exijo responsabilidades políticas. El Delegado tiene que dimitir." Claro,

señorías, era un diputado socialista, si es fontanero del PP no, señorías, los fontaneros del PP no tiene derechos. ¿Quiénes los tienen? Los socialistas por ser ministros o por ser diputados, pero si son fontaneros y son del PP, no. Señorías, he releído la Constitución con cuidado y no he visto que los ciudadanos por el hecho de ser afiliados al Partido Popular, tengan menos derechos que el resto de los españoles. Eso no figura en ningún artículo de la Constitución Española, pero sí figura en la práctica del Gobierno del Partido Socialista. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señorías, el Partido Socialista del Gobierno de la nación ha mentido a los ciudadanos. El partido Socialista del Gobierno de la nación ha tergiversado los hechos antes de la sentencia y, lo que es peor, después de la sentencia. No han pedido perdón a los ciudadanos por haber transgredido sus derechos, sino que siguen y siguen mintiendo con contumacia. Mintieron cuando hablaron de las supuestas agresiones al Ministro de Defensa, que lo fue, señor Bono, con aquello de que si al Ministro le han pegado, le han pegado.

Han mentido al hablar de la manipulación de las diligencias. El señor Alonso justificó que tales diligencias estaban porque se había cometido un delito de atentado en la persona del entonces Ministro de Defensa; sin embargo, la Audiencia Provincial ha considerado demostrado que no es verdad, que eso no existió. Por ello los funcionarios públicos han sido condenados, porque desde el primer momento disponían del material probatorio suficiente para la exculpación de los militantes del Partido Popular, a pesar de lo cual se materializó la detención. ¿Por qué? Porque, según ese artículo oculto que tiene el Partido Socialista, los militantes del Partido Popular, por el mero de hecho de serlo, tienen menos derechos que el resto de los ciudadanos, y eso es anticonstitucional, ilegal y hay que denunciarlo ante toda la ciudadanía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

También han mentido, señorías, en relación con el cambio de los instructores del atestado. El señor Alonso llegó a asegurar en la comparecencia que es falso que hubiera habido tres instructores. La sentencia ha demostrado que, efectivamente, sí existieron en una operación tendente a magnificar los hechos y la presunta implicación de los detenidos. Señorías, expulsaron al segundo instructor. La

sentencia continúa y dice que está claramente probado que el segundo de los instructores fue relegado de sus funciones el día 25 de enero por su negativa a practicar la detención de los militantes del Partido Popular. A pesar de ello, nueve días después, el ministro Alonso negó esos extremos diciendo que es falso que el comisario jefe expulsara de las dependencias policiales al funcionario antes mencionado. Señorías, el Ministro mintió, y por eso hoy exigimos en esta proposición que se reponga al funcionario depurado por parte del Gobierno de la nación. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Porque ese funcionario, con su conducta ejemplar, ha demostrado, como bien reconoce la sentencia, que ésa es la auténtica policía judicial que requiere un Estado de Derecho.

Señorías, han mentido con falsas imputaciones; han mentido con pruebas falsas; han hecho detenciones ilegales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señor Beteta.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Sí, señora Presidenta. Voy terminando. Y, sin embargo, todo ello ha sido mantenido a través del tiempo con declaraciones públicas de apoyo al ministro Alonso a través del ministro Rubalcaba. Ésa es la responsabilidad que tenemos que exigir ante esta Cámara: reponer los derechos de dos ciudadanos de Madrid, de dos conciudadanos nuestros atropellados por el Partido Socialista y por el Gobierno socialista de la nación. Eso es lo que tenemos que exigir a esta Cámara: reponer los derechos a los funcionarios que han trabajado ejemplarmente en defensa del Estado de Derecho. Esto es lo que tenemos que exigir en esta Cámara: que cese el señor Alonso.

Señorías, termino con una reflexión. Tengo que denunciar en esta tribuna la deriva antidemocrática del Partido Socialista en el Gobierno de la nación. Esto nos recuerda a los viejos tiempos de los GAL; nos recuerda a los viejos tiempos en los que se usaban las potestades que tiene el Estado, donde se atacaba directamente al Estado de Derecho y donde los ciudadanos tenían que sufrir esa persecución. Esos tiempos de los GAL han sido ya sentenciados y en la cárcel están los responsables políticos. Hoy hay una nueva deriva antidemocrática

en el Partido Socialista que sustenta al Gobierno de la nación. Pero los ciudadanos tienen que saber que hay otro modo de hacer política, que es el que propugna el Partido Popular...

La Sra. **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **BETETA BARREDA**: La política con la libertad y con la Constitución. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Suárez Machota por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Señora Presidenta, señoras y señores diputados, el Partido Popular pide que la Asamblea de Madrid exija responsabilidades políticas por el atropello de los derechos de dos ciudadanos, que además son militantes de su partido y residentes en la Comunidad de Madrid. Lo hace a tenor del fallo favorable y de la condena por un delito de detención ilegal, coacciones y falsificación de documentos o falsificación de documento público a varios agentes de policía, como consecuencia de la manifestación antiterrorista que tuvo lugar el 22 de enero del año 2005. Pide que el responsable político, actualmente Ministro de Defensa, entonces Ministro del Interior, cese, dimita. Además, pide la solidaridad con estos dos ciudadanos madrileños, así como que expresemos nuestro reconocimiento, nuestra solidaridad a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. También la reposición del inspector de policía que inició el atestado y que fue revocado verbalmente, desconociendo parcialmente sus efectos.

Señores diputados proponentes, en Izquierda Unida hemos reflexionado con detenimiento sobre su propuesta; la hemos estudiado, nos hemos leído la sentencia y quiero deciros que compartimos con el Partido Popular frases como las que voy a leer, aunque Izquierda Unida iría más lejos. Frases como

las siguientes: "Hay pocas cosas más peligrosas y alarmantes en una democracia que la utilización de la policía para la persecución de los oponentes políticos. Cuando un partido en el poder comienza a utilizar la policía para reprimir al oponente, al disidente o simplemente al manifestante, corren grave riesgo el estado de derecho y la propia democracia". Estamos de acuerdo al cien por cien. Esto debe ser la esencia, al menos, de un demócrata; digo esto porque se puede ir más allá.

Por tanto, compartimos aspectos parciales de la filosofía de esta propuesta, porque Izquierda Unida y su antecesor parlamentario, el Partido Comunista, si algo podemos atribuirnos es que hemos sido los más detenidos en la sociedad española en los últimos cincuenta años; tenemos el mayor número de encarcelados, perseguidos y represaliados en la dictadura franquista, y les recuerdo que ustedes señores diputados, a pesar de su exposición de motivos, todavía no lo han condenado. Y eso, que podríamos decir que es responsabilidad histórica de otros, aunque convendría que el PP se distanciara, condenara y dijera que nunca más, también ha sucedido en la democracia. En esos banquillos (*Señalando los escaños de la izquierda.*) hay diputados que en su pasado militante han sido detenidos simplemente por exhibir en mítines electorales banderas republicanas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Hemos sido condenados, hemos hecho muchos kilómetros y hemos pasado noches en la cárcel simplemente porque todavía algunos conservan los antecedentes de la dictadura. No les vamos a contar historias, aunque se las podríamos contar, pero queremos que lo tengan en cuenta porque también es necesaria su sensibilidad y su comprensión. Hemos sido perseguidos en ocasiones -no por regla general, porque reconocemos el estado democrático en el que vivimos- cuando gobernaba la UCD, cuando gobernaba el PSOE y también cuando gobernaba el Partido Popular. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señores diputados, y le pongo varios ejemplos: en las manifestaciones contra la guerra, en las manifestaciones a favor de la huelga

general; en la última contra el gobierno del señor Aznar, la policía, bajo su mandato, ha practicado detenciones ilegales, ha apaleado en las manifestaciones y ha habido heridos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Señor Lamela, vayan ustedes a consultar las operaciones que han hecho los departamentos quirúrgicos del hospital Ramón y Cajal y verán las operaciones realizadas a determinados manifestantes; yo le puedo proporcionar fechas y nombres de personas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: No les voy a responder con la provocación. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Pero les digo que familiares en segundo grado -hay algunos que han hecho Derecho-, a ustedes y a sus apaleamientos, les deben llevar hoy hierros en los brazos. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: ¿Cómo?) Ustedes nos han apaleado en la puerta de la Embajada americana cuando nos manifestábamos contra la guerra de Irak. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Su Gobierno era el que ordenaba entonces a la policía. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Eso es ridículo!) No es ridículo. Mire, ustedes nos cuentan que unos militantes van a una comisaría, que están tres horas allí y que hay un pronunciamiento de una audiencia que dice que la detención es un principio formal del Derecho. Yo le digo a ese comisario o juez que ha estado muy pocas veces detenido, porque, además de eso, es un hecho real y un principio sustantivo. Por tanto, como ustedes no han demostrado en el pasado, como lamentablemente hay conductas, aunque

minoritarias, que todavía se producen en los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad -nuestras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad-, porque es más fácil hacer una Constitución, porque es más fácil publicar las leyes en el Boletín que cambiar las conductas, que cambiar las pautas y que cambiar las trayectorias, evidentemente, aunque podamos compartir los principios generales, no estamos con ustedes y con esta propuesta. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Aaah!) Porque ustedes no pidieron jamás la dimisión del señor Ansuátegui; jamás pidieron ustedes la dimisión del señor Ansuátegui por impedir la libertad de manifestación. (El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER**: ¿Cuántas sentencias?) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señorías, les ruego silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: En consecuencia, aunque compartamos algunos principios, no compartimos la propuesta, porque han pedido la dimisión de un Delegado de Gobierno; en consecuencia, no podemos apoyar la proposición.

Aunque no haya muchos diputados del Partido Socialista presentar en este momento, vamos a dirigirnos al señor Simancas y a la señora Mestre, a la que aprecio como compañera de la Comisión de Justicia e Interior, y les vamos a decir que exigimos que su sensibilidad democrática acreditada se manifieste en el comportamiento de la policía. Lamentablemente, en los quince o veinte últimos días han sucedido hechos que Izquierda Unida reprocha al Ministro del Interior y a la Delegada de Gobierno en cuanto que no podemos compartir, y no podemos si no exigir responsabilidades administrativas y expedientes de investigación por la detención de dos militantes de Izquierda Unida en la visita de los Príncipes a la ciudad de Móstoles. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Ah!, ¡ah!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Si tan legítimo es gritar, probablemente mañana, ¡viva los príncipes! en la calle Mayor de Alcalá de Henares, igual de

legítimo será que los ciudadanos griten ¡viva la República! en la plaza Cervantes. (El Sr. **CONSEJERO DE EMPLEO Y MUJER**: ¡Claro que sí!) (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Por tanto, vamos a exigir y exigimos -si no, traeremos la correspondiente proposición no de ley- que se abra expediente investigador de los acontecimientos de Móstoles y que se explique la actuación. Hay que condenar el lenguaje soez, si es que es cierto -no me cabe la menor duda de ello-; hay que condenar que policías de la democracia llamen a alguien rojos de mierda, porque ni son rojos de mierda ni la derecha es mierda. Somos ciudadanos con derechos. Nadie está para que en la comisaría, en el furgón, en la acera, en la calle, en la calzada, en ningún sitio, reciba expresiones que no tienen sentido en la democracia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Nosotros podemos aceptar las disculpas del Delegado del Gobierno cuando la policía quita una bolsa con panfletos republicanos, pero, exigimos que se eduque, que se pongan reglas, protocolos y exigencias para que la policía no pueda detener a nadie en este país ni llamarlo a declarar por tener simplemente un paquete de panfletos. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Muy bien, muy bien.*) (*El señor Pérez García pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Pérez, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Miren, vamos a ver. Izquierda Unida podría tener alguna duda sobre lo que van a votar, si ustedes hubieran dado un mínimo ejemplo, si ustedes, cuando el señor Ansuátegui hacía gala de su pasado falangista y requeté de Navarra, le hubieran llamado la atención. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Pero como no lo hicieron, no podemos compartir con ustedes este recorrido (*La señora Martín Martín pronuncia palabras que no se perciben.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martín, le ruego silencio.

El Sr. **SUÁREZ MACHOTA**: Por último, quiero acabar con lo siguiente: no sólo es una cuestión de criticar el comportamiento de la policía o de determinados policías escogidos en su número, porque yo admito que la mayoría de los policías se comportan y respetan sus derechos y que son algunos los que se sobrepasan, sino que podemos compartir que en la última convocatoria que han hecho los jóvenes por una vivienda digna se les haya disuelto en la Puerta del Sol, en la calle Montera o en la puerta del Congreso, y que haya habido nueve detenidos. Si queremos permitir y no apalear el botellón, evidentemente, tenemos la obligación de proteger -para eso está la policía, para proteger los derechos- los derechos de manifestación de los ciudadanos y de los jóvenes cuando se concentran a su manera, en su forma y por sus sistemas de convocatoria por una vivienda digna.

En consecuencia, con esta crítica a la postura del Partido Popular, con esta crítica a la posición de la Delegada del Gobierno por los últimos acontecimientos, y la represión que ha habido sobre los jóvenes neorrepúblicanos y sobre los jóvenes que reclamaban una vivienda digna, Izquierda Unida votará en contra, porque no estamos de acuerdo en que habiendo dimitido el Delegado del Gobierno en un plazo de 24 horas, con lo poco acostumbrados que estamos a que dimitan los cargos públicos una vez que se demuestra una cierta responsabilidad, ahora exijamos, por elevación, que dimita el Ministro de Defensa por carambola. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Gómez Montoya, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, a la vista del debate, debo decirles, en primer lugar, que las libertades en nuestro país están garantizadas, y el Grupo Socialista comparte con la mayoría de la sociedad española y madrileña la impresión bien fundada de que respiramos mucho mejor desde que ustedes, el Partido Popular, fueron desalojados democráticamente del Gobierno de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

En segundo lugar, sería bueno que habláramos en un idioma común. En este sentido, les proponemos, que más allá de estrategias partidistas a la vez que peligrosas e irresponsables, SS.SS. del Grupo Popular vuelvan a respetar el Estado de derecho y las competencias que la Constitución establece para cada cual, ya sea Gobierno, oposición o cualquier otra institución del Estado. Para ello, SS.SS. deben abstraerse de cualquier planteamiento reduccionista, hacer un alarde de convicción en los valores democráticos y dar ejemplo de respeto a la libertad y a la justicia. Si lo consiguen, les aseguramos que nos irá a todos mucho mejor.

Señorías, los madrileños no salen de su asombro con ustedes; no salen. Distorsionan la realidad, retorciéndola hasta extremos incalculables para ajustarla a sus intereses políticos; eso sí, poniendo en riesgo de manera expresa los valores constitucionales que nos sustentan a todos. Se lo repito, que nos sustentan a todos, incluidos ustedes.

Señorías, este diputado que les habla estaba presente con un grupo más de diputados y concejales socialistas, además de mi portavoz, don Rafael Simancas, en la manifestación convocada por la AVT el pasado 22 de enero de 2005. No pasó mucho tiempo desde el inicio de la manifestación cuando otros participantes en la misma empezaron a insultarnos, zarandearnos, escupirnos e increparnos de manera despectiva, hostil y agresiva. No puedo decirles si los que nos increpaban, zarandeaban, escupían o insultaban eran afiliados a algún partido político, pero sí estoy en condiciones de decirles que muchos de los que nos increpaban y zarandeaban sostenían banderas del Partido Popular, además de otro tipo de emblemas con los que nos increpaban de manera más ostentosa. Algunos incluso nos llamaban asesinos, no entendiéndolo este diputado que les habla la razón por la que no eran insultados los terroristas

y sí los diputados, concejales y militantes socialistas allí presentes.

Sin ir más lejos, el pasado 30 de mayo, anteayer, el señor Beteta dijo la barbaridad de que los que mataban gente eran los señores del PSOE. Imagino que con esto, señor Beteta, subirá usted mucho en el "meritódromo" que tiene Génova instalado. Esta afirmación que descalifica sobradamente al que la dijo, es decir, a usted, exige por parte de quien la dijo, es decir, usted, una disculpa a los socialistas y a los ciudadanos; si no es así, entenderemos que es todo el Partido Popular el que la sustenta, y en ese sentido serán recriminados como tal. Están jugando ustedes con fuego, señores del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ustedes manipularon esta manifestación utilizando a las víctimas contra el Gobierno de España, y, señorías, se les fue la mano. Jugaron al aprendiz de brujo y todavía tienen las escobas barriendo solas. Que se hayan convertido al pancartismo es bueno para todos, pero exige que ustedes trabajen también las asignaturas de respeto y tolerancia, cosa que no practican.

A raíz de la sentencia, han sido muchos los ciudadanos que se han dirigido a los medios de comunicación y a los juzgados para advertir que lo que ellos presenciaron contra la persona del ministro Bono fueron agresiones en toda regla. Ustedes calentaron tanto el ambiente que no pudieron ni quisieron controlar a sus afiliados y simpatizantes, hasta el punto, señorías, de que los socialistas que allí estuvimos, incluido mi portavoz, Rafael Simancas, temimos en muchos momentos por nuestra integridad física. (El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE JUSTICIA:** *¡Si estaba conmigo!*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA:** Con respecto a la investigación, tengo que decir bien alto y claro que hubo un respeto absoluto al marco de las competencias de la Constitución y las leyes. Como ustedes saben, la policía en la investigación de los delitos está vinculada a la ley, y no recibe, repito, no recibe, ni en éste ni en otro asunto, órdenes ni indicaciones políticas de ningún tipo; esto al menos

con el Gobierno socialista, ustedes sabrán con los suyos, que algo de experiencia también tienen, como luego veremos. Esta afirmación no solamente la digo yo, sino que aparece claramente escrita, negro sobre blanco, en la sentencia que estamos comentando. Señor Beteta, página 39, párrafo primero, líneas 1 a 3, se lo digo porque usted ha leído antes perfectamente la sentencia: "No hubo directriz política alguna". Por favor, no sigan mintiendo con esto.

Quizás ustedes quieran dar carta de naturaleza a este argumento porque imagino que se acordarán que durante la presidencia del señor Aznar hubo nada más y nada menos que 236 asistencias letradas a 578 funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía por supuestos delitos de detención ilegal; es decir, 236 supuestas denuncias por detenciones ilegales. No sabemos si esto viene a decir aquello de que "cree el ladrón que todos son de su condición", pero en algunas cosas como en ésta deberían ustedes aprender a callarse a tiempo. De todas estas detenciones ilegales no dimitió nadie del Partido Popular, se lo recuerdo.

Es posible que a ustedes les gusten más actitudes como las del anterior Fiscal General del Estado, que interesó a todas las fiscalías posibles para que cursaran judicialmente denuncias contra las personas que se concentraron libremente en las sedes del Partido Popular el sábado 13 de marzo de 2004 sin ni siquiera estudiarlas previamente, como obliga la legislación; seguramente, cuando usted, señor Beteta, habla de atropellos de los derechos de los ciudadanos, se refiere a los que ustedes hicieron de manera habitual cuando gobernaban España.

Señorías, llegado a este punto tengo que decirles que, si bien acatamos la resolución judicial, como no podía ser de otra manera, no compartimos lo que vemos reflejado en ella. Por ello, el Ministerio del Interior ha recurrido, como saben, la sentencia. La prudencia debería ser una virtud en la que ustedes se prodigarán más a menudo; en esa desenfundada carrera hacia el vacío político, ustedes se están encontrando solos. Hoy día todos los madrileños saben que los socialistas trabajan por la libertad, todos; hemos trabajado siempre, hemos luchado e incluso derramado sangre por la libertad; de eso nadie tiene ninguna duda. Otros parece que todavía están haciendo oposiciones para aprobar el examen de democracia y, según mi opinión, no hay que irse muy lejos para poder encontrarlos.

No es inteligente que ustedes busquen la confrontación continua. Cualquier ciudadano piensa que debe existir al menos algún asunto sobre el que se pueda llegar a acuerdos, como ocurrió con el Partido Socialista en la oposición. Si su disposición fuera la del acuerdo, ahora que están en la oposición acordarían aquello que más les importa a los ciudadanos; y a los madrileños les sorprende que ustedes estén instalados en el no permanente por sistema. Por si no lo saben, se les está agotando el escaso crédito que se les supone para participar de decisiones de Estado. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Señorías, ustedes no pueden darnos lecciones de moralidad o de valores democráticos. Fíjense si su palabra está cuestionada que cuando ustedes hablan de que el Gobierno socialista miente, los madrileños se acuerdan de: las mentiras del Yakovlev, el escándalo de Gescartera, los casos de corrupción de su partido en Telde, Murcia, gobierno canario, Terra Mítica, Comunidad valenciana, Ponferrada, Toques, Burgos, entre otros, las mentiras de la guerra de Irak y las mentiras sobre los atentados de 11 de marzo. ¡De eso se acuerdan los ciudadanos! (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y más recientemente de los indicios de delito observados por un juez en el intento de concesión a Aznar de la medalla del Congreso norteamericano. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) No dimitió nadie, lo recordará usted, señor Beteta; no dimitió nadie. Tuvimos que ser los ciudadanos los que les desalojamos democráticamente de las instituciones del Estado. En otras palabras, les dimitieron los ciudadanos. Su única misión es encizañar, enrarecer y crispar el ambiente político, primando puros intereses partidistas y personales, y sobre todo pasando por encima del interés general, poniendo en peligro nuestra convivencia.

Las declaraciones que han hecho altos cargos de su partido relacionando la inseguridad ciudadana con la inmigración, entre otras cosas, han sido insultantes e irresponsables no sólo porque es incierto, sino porque era introducir en el Parlamento discursos propios de líderes en retroceso como el

ultraderechista francés Le Pen. En democracia no vale todo. La democracia, como saben, hay que construirla día a día entre todos, y ustedes no están colaborando como debieran; incluso para alcanzar el poder existen reglas: las de las leyes, las de la democracia y las de la decencia. Señorías, el Partido Popular está haciendo un juicio paralelo sobre este asunto: manipula las declaraciones políticas que hacen los responsables del Ministerio del Interior; manipula las decisiones judiciales, debilitando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; genera alarma social, exclusivamente por interés particular, y pone en peligro nuestra convivencia mintiendo constantemente.

Que el Ministro Bono fue zarandeado, increpado y agredido lo saben todos los madrileños y los españoles. (*Rumores.*) Lo dicen los ciudadanos que lo vieron; lo hemos visto todos en los medios de comunicación, incluso el famoso helicóptero de Telemadrid -ése que han contratado sólo para cubrir manifestaciones del PP y para manipular la información- también captó las imágenes. (Un Sr. **DIPUTADO DEL PARTIDO POPULAR** : ¡*Anda ya!*) (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡A estas alturas ustedes ya no engañan a nadie, señorías! El Gobierno de España, al igual que lo hará el Gobierno de Rafael Simancas en esta Comunidad, defenderá la Constitución y el Estado de Derecho. Los socialistas lo hemos respetado y lo respetaremos siempre con decencia, honradez y transparencia.

Ustedes no asumen nunca sus responsabilidades, y encima se permiten el lujo de darnos lecciones de moralidad e integridad democrática a nosotros. Ustedes deben pedir perdón a los ciudadanos por convertir una manifestación de apoyo a las víctimas del terrorismo en un acto de agresión al PSOE y al Gobierno de España. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) No estaría de más, señor Beteta, que encima usted pidiera disculpas también a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado porque los han ofendido y han debilitado la seguridad pública sólo por intereses partidistas. Esta vez ni con Telemadrid van a salir airoso del envite. En lugar de crispar el clima político, construyan sobre lo que entendemos que es mejor para los ciudadanos. Tampoco estaría de más que se dedicaran a gobernar la Comunidad de Madrid, cosa que no hacen y lo sustituyen por una oposición irracional al Gobierno de España.

La actitud de sus militantes, aupados por cargos públicos de su partido, debería hacerles sentir vergüenza porque degradan al partido político que los ampara. En vez de pedir perdón, amparan y protegen este tipo de actitudes violentas y antidemocráticas, pretendiendo convertir a las víctimas en verdugos. *(El señor Pérez García pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Pérez, silencio, por favor. *(Rumores.)*

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Le recuerdo, señor Beteta, una vez más, que todavía no ha pedido perdón a los socialistas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Le recuerdo, señor Beteta, una vez más que todavía no ha pedido usted perdón a los socialistas. A estas alturas del debate habrán comprendido que vamos a votar en contra de la proposición no de ley. *(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: ¡Oooh!)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Votamos que no porque ustedes deben pedir perdón por sus insultos, cosa que no han hecho, y por su cobardía, porque traen este asunto a una Cámara que no tiene competencia alguna sobre la materia y donde sabe que van a sacarlo adelante. Si de verdad quisieran discutir a fondo sobre este asunto, tendrían el valor suficiente para llevarlo al Congreso de los Diputados. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- La señora Martín Martín pronuncia palabras que no se perciben.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señora Marín, silencio.

El Sr. **GÓMEZ MONTOYA**: Y en tercer lugar, porque no se han disculpado con los socialistas por las barbaridades que han dicho, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad por ensañarse con ellos sólo por cobrarse una pieza política, y con los madrileños por gobernar Madrid como si se tratara de un cortijo privado, por su deslealtad con el Estado de Derecho.

Desde el Grupo Socialista les sugerimos que cambien su actitud ultraconservadora, revanchista y extrema, y entiendan que los españoles les han dado un papel que representar ahora en la oposición. Aquí, en Madrid, su papel es el gobernar, no el de gritar e insultar; gobiernen el año que les queda, que de gritar e insultar ya se encargarán sus mayores. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición no de ley 44/06.

(Efectuada la votación quedó aprobada a proposición no de ley por 56 votos a favor y 52 votos en contra.)

Queda aprobada la proposición no de ley 44/06. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pasamos al último punto del orden del día.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista por la que la Asamblea de Madrid, por las razones que se explicitan en la exposición de motivos, reprueba la actuación política del Consejero de Educación y exige su dimisión o cese inmediato.

———— PNL-45/06 RGEP. 6674 (VII) ————

Tiene la palabra el señor Navarro Muñoz, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de su iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, señores invitados. La reprobación de cualquier Consejero en esta Cámara no es algo habitual en las prácticas parlamentarias y, por tanto, debe ser tratado como un recurso extraordinario y por eso mi Grupo lo presenta hoy aquí, señores del Partido Popular. (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, guarden silencio. Si abandonan los escaños, háganlo en silencio. Continúe, señor Navarro.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Presentamos hoy aquí la reprobación porque llevamos meses, incluso años, reprochando al señor Peral sus actuaciones y pidiéndole que lleguemos a acuerdos, que realicemos pactos, que encontremos puntos en común, y a la vista de que el señor Peral no mueve una pieza, no mueve ni un ápice su posición, nos vemos obligados a recurrir a lo más grave que se puede hacer parlamentariamente con un Consejero, que es reprobarle por incompetente, por incumplidor, por sectario y por ser un señor de extrema derecha con todas las de la ley. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Es muy difícil, señorías, ser de extrema derecha cuando se está en un ámbito claramente de extrema derecha, es difícil. Pero creo que Peral hace esfuerzos y consigue, semana tras semana, demostrar que él es el más duro entre los duros y el más neoconservador, más clerical, más ultrarreligioso. En fin, el señor Consejero no acepta nada, no se mueve ni un ápice, y la gravedad de la situación, repito, creo que requiere mi actuación aquí, que, además, por cierto, creo sinceramente que hoy recoge un poco, es el altavoz de un sector muy importante de la comunidad educativa que ha estado manifestándose hace poco ahí fuera y que se manifestó en una gran multitud el pasado 10 de mayo. La verdad es que es el momento de que Peral deje su cargo porque ha superado con creces todos los problemas y todos los males que hicieron sus antecesores.

Tres ejes va a tener principalmente mi intervención: en primer lugar, se trata de un

Consejero de extrema derecha (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), si quieren ustedes un Consejero ultraconservador como es él, pero lo peor del caso no es eso sino que gobierna desde esa concepción, olvidando que no le eligieron los ciudadanos para eso: para ser un Consejero de extrema derecha sino para gobernar para todos. Ni siquiera los votantes del PP le eligieron para lo que está haciendo el señor Peral. Ésta es la primera gran razón de la reprobación, señor Peral. Usted es un Consejero muy alejado de los valores y de las actitudes que caracterizan a un dirigente de centro, incluso me atrevería a decir de centro derecha, porque, insisto, gobierna para grupos radicales y minoritarios y no para el conjunto de la ciudadanía; tal vez gobierne para aquellos sectores que todos los días jalean en la COPE al señor Jiménez Losantos llamando casi al golpe de Estado y, si no lo creen, hoy no tenían nada más que ver cómo ha sufrido el señor Rajoy las acometidas impresentables del señor Jiménez Losantos, es verdad que un poco trastornado ante la pérdida, el "bluff" del debate del estado de la nación, que fue una derrota notabilísima, señores del Partido Popular.

Si nos ponemos a pensar, efectivamente, además del señor Lamela, que es un buen acompañante del señor Peral, quién es el Consejero que tiene la imagen más dura, que defiende mejor los valores neoconservadores y clericales, el señor Peral lleva todas las papeletas. Si hoy se celebrase el Concilio de Trento, el señor Peral tendría muchas papeletas para dictar la ponencia inaugural, señorías. ¡La ponencia inaugural, señor Peral! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Lo vemos, semana tras semana, en sus declaraciones airadas y fuera de contexto, señorías, en sus chistes y palabras homófobas y machistas cuando usted, señor Peral, habla de algunos diputados de la izquierda como "maricomplejines". Lo hemos visto hoy cuando no se inmuta ante el escándalo del fundador de los Legionarios de Cristo, manteniendo y apoyando a estos grupos y a grupos similares a la hora de gestionar centros educativos. Usted es el mejor abono para que crezcan como hongos grupos radicales de extrema derecha que están inundando la educación madrileña. Señorías, grupos de ideologías muy alejadas del sentir mayoritario de la población madrileña, incluso de sus votantes, señor Peral. Su ideología radical le impulsa a gobernar básicamente para grupos muy reducidos y está consiguiendo

destronar, dinamitar equilibrios muy importantes de la educación madrileña.

Sólo hay que echar un vistazo a los principales déficit, pero hoy me quería referir brevemente a uno del que hablan ustedes con frecuencia y al que quiero dedicarle unos minutos: me refiero a la brutal asimetría del sistema educativo sostenido con fondos públicos que existe ahora mismo en Madrid. Brutal asimetría, señor Peral, fruto de su gestión, que viene de lejos, es verdad, pero que usted ha enfatizado: ha incrementado las desigualdades, ha promovido los guetos, está dividiendo a la sociedad y a los centros, está abandonando a la red pública a su suerte. Señor Peral, ante nuevas realidades, ante nuevos retos y problemas, se está atacando, por parte de usted y de su Gobierno, a la verdadera igualdad de oportunidades, que es lo primero que usted debe garantizar. Esto lo ejecuta apelando a la libertad de elección de los padres, y quiero referirme brevemente a este punto de la libertad de elección.

El señor Consejero sabe, como lo saben el Grupo Popular y todos los madrileños, que los socialistas no solamente creemos en la libertad de elección de los padres sino que lo pusimos en nuestra ley, señor Peral, de 1985. Lo que no queremos, y usted sí quiere, es que los centros seleccionen a los alumnos con dinero público porque no entienden su papel como servicio público educativo. ¡Claro que queremos que los padres elijan, señorías del Partido Popular! Pero lo que nos gustaría, y hoy no sucede, es que elijan entre centros con servicios, instalaciones y alumnados similares, no que elijan entre centros con piscina o centros en barracones, o en aulas masificadas, o en guetos. Además, el señor Peral sólo respeta la hipotética libertad de elección cuando los padres no eligen la enseñanza pública. Señor Peral, eso es curioso, como usted sabe perfectamente.

Por cierto, usted no sabe cuántos padres hoy, en la capital del Reino fundamentalmente, no eligen la enseñanza pública aunque les gustaría llevar a sus hijos a esta enseñanza. Ésos no pueden elegir porque usted les ofrece una enseñanza pública que no está a la altura de las circunstancias. A muchos padres les encantaría llevar a sus hijos a la enseñanza pública y no los pueden llevar, señor Peral, porque usted les impide elegir en condiciones razonables, y eso es culpa suya, señor Peral. Es

decir, no hay libertad de elección para todos: para los que eligen escuelas infantiles no hay libertad de elección, y muchos padres que quisieran, en la capital, llevar a sus hijos a la enseñanza pública no los pueden llevar porque usted la ha deteriorado de tal manera que es imposible, señor Peral. Así es que usted no garantiza la libertad de elección nada más que para determinados sectores de su partido o los que eligen la enseñanza privada, que a usted es lo que más le gusta, señor Peral.

También cuando habla de los conciertos se pone de manifiesto su ideología ultraconservadora, señor Peral. Nosotros hemos inventado los conciertos, pero, mire usted, los conciertos existían para que la enseñanza pública y la privada cooperasen y diesen prioridad a los sectores más necesitados, y usted está convirtiendo algunos conciertos en un tipo de servicio para los sectores más favorecidos que nunca hubiesen ido a los conciertos. En la década de los ochenta a los noventa había sectores y había colegios concertados que dejaron de serlo y pasaron a ser privados porque querían seleccionar al alumnado. Ahora, ¿saben ustedes lo que pasa? Colegios de élite, de clase media-alta, están entrando en los conciertos porque el señor Peral dice que cualquier centro que tiene demanda tiene concierto. (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN**: *Cita un ejemplo*.) El colegio Zola, en Las Rozas, de ricos y con cofía que va allí todo el mundo, ¡y usted lo ha concertado por to el morro! ¡Porque hay demanda! Oiga, ¡eso es intolerable! Eso pervierte, ustedes pervierten los conciertos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*.) Ustedes dan dinero a los ricos, conciertos a los ricos y le quitan el dinero a los sectores desfavorecidos. Esos miles de millones de pesetas que usted da a centros concertados que no deberían serlo deben ir a la enseñanza pública y a algunos centros concertados que atienden a la población desfavorecida. Ésa es la legitimidad de los conciertos, señor Peral. Usted no quiere los conciertos, usted hace un cheque escolar encubierto, favorecedor de los sectores más poderosos de la sociedad. Ésa es la verdadera política de conciertos del señor Peral. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *¿Los ricos no pueden ir a la pública?*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señoría.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Los ricos pueden ir a la pública, pero tienen que entrar en un proceso de admisión controlado, y no que, por to el morro, después de ir a pagar un montón de dinero se lo hacen concertado, que es lo que hace el señor Peral, señor Vicepresidente del Gobierno, como usted sabe perfectamente. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: ¡Con morro, no!) (*Rumores.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Usted lo sabe perfectamente. Aquí pasa como con los libros de texto, el Peral es el Robin Hood al revés: da el dinero a los más ricos y se lo quita a los más pobres, señor Peral. ¡Es que lo suyo ya no tiene nombre! ¡Es increíble! (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y, bueno, ya para remate, la verdad, sólo hay que releer las actas de Peral para ver cómo disfruta y cómo goza cuando dice la cantidad de padres que no eligen la escuela pública. ¿Se dan cuenta cómo le chorrea por aquí la salivilla? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Dice: ¡Cuántos van a la concertada!, y disfruta. Señor Peral, es intolerable. Jamás en esta Cámara ni en la de San Bernardo ningún Consejero dijo eso como dice usted, jamás se jactó ni se regodeó cuando la enseñanza pública, de la que usted es titular por delegación, no es atractiva y no la eligen los ciudadanos. El señor Peral se ríe y no dimite, cuando solamente por eso debería marcharse, señor Peral, cuanto antes.

El segundo eje es que es usted un incompetente, señor Peral, pero se lo digo con cariño. Personalmente no, incluso me han dicho que era usted un buen gestor en otras Consejerías, y le respeto, pero esto de la educación no es para usted, señor Peral; usted no sabe de esto, eso es lo que pasa. Usted se mete en todos los charcos, se mete en todos los líos porque no controla las claves, no conoce la complejidad del sistema educativo. Está usted metido en todos los fregaos.

Señores del Partido Popular, señores del Gobierno, señor Vicepresidente, ¡a este Consejero le tienen que cesar! ¡Es que es elemental! No sabe de

qué va esto, nunca lo supo, es verdad, pero cada vez lo sabe menos, sobre todo porque tiene algunos asesores que están aquí, a mi izquierda, que le están llevando a usted a unos caminos que son verdaderamente apoteósicos, señor Peral; usted no controla las reglas básicas, no sabe de qué va esto, no sabe de qué va y nos está enredando a todos. Tiene usted enfadada a la pública, a la concertada, a los sindicatos de derechas y a los de izquierdas. No sé qué le falta ya, señor Peral; supongo que algunos alcaldes del Partido Popular no están insatisfechos, porque usted se encarga de ponerles los centros que necesitan sin ningún problema.

Su gestión como planificador es de suspenso alto o bajo, como usted quiera, señor Peral. El déficit de plazas es galopante, ya lo sabe todo el mundo: 25.000, 20.000, 15.000 niños de tres años en aulas masificadas. Tasas muy desiguales de fracaso escolar, señor Peral. Usted que es tan católico, ¿qué hay de la doctrina social de la Iglesia? ¿Cómo es posible que siempre los más pobres y desfavorecidos tengan mayores problemas y usted dé dinero a los ricos? Señor Peral, ¿no le parece eso intolerable? Yo creo que esto también es fruto de la incompetencia y del pulso constante que mantiene con el Ministerio, con el que tiene un lío y una bronca permanente. La verdad es que al Grupo Parlamentario Popular sólo le gusta España cuando ellos la gobiernan; cuando no, esto de España es un recurso dialéctico. Pero, en todo caso, es terrible que se utilice la educación como arma de confrontación política, señor Peral, y que vaya a Génova, semana tras semana, a recibir los consignazos que le dan allí para pelearse con Rodríguez Zapatero, la prueba de sexto: La Ley Orgánica de Educación dice que hay pruebas en cuarto, y el señor Peral las pone en sexto, para fastidiar, porque ya me contarán ustedes. La Ley dice que sea en cuarto para que dé tiempo a recuperar los conocimientos, para recuperar a los niños que van mal, señor Peral; pero el señor Peral dice que no le da la gana porque doña Alicia Delibes -aquí presente- le dice que hay que hacer la reválida el séptimo año. Entonces, usted la hace en sexto, y no sirve para nada. Clasifica un 15 ó 20 por ciento al que predestina al fracaso escolar; eso es lo que hace la prueba. Pero, como digo, es todo por molestar, y yo creo que se mete en unos líos terribles, que no tienen ningún sentido.

Por cierto, ¿por qué el señor Peral no deja que PISA evalúe la educación madrileña? Saben

ustedes que PISA es una publicación de la OCDE. ¿Por qué Madrid no se somete a la evaluación de PISA? ¿Por qué teme que le evalúen, señor Peral? Si le dicen que los conciertos no le gustan mucho a PISA, ¿Qué hacemos? ¿Por qué no hace usted lo que hacen todas las Comunidades? Déjese evaluar, señor Peral, que la verdad es que le vendría muy bien. ¿Por qué lo hace? Yo creo que este lío en el que estamos metidos con el tema de la prueba de sexto es, sobre todo, por agradar a los amigos de Jiménez Losantos. Señor Peral, usted es como la COPE, está todo el día metiéndose en líos terribles, diciendo cosas absolutamente desmesuradas y tratando de agradar, insisto, al señor Jiménez Losantos y a los ultras que le meten en jardines de los que no sabe usted salir, porque, al final, señor Peral, la ignorancia es atrevida, y usted, señor Peral, es un hombre atrevido.

Señorías, para terminar, paso al tercer eje. Usted es incumplidor, autoritario y sectario. En efecto, tratando de ocultar la cara más agria del Partido Popular, firma un acuerdo con 21 asociaciones hace un año. Un año después, todas las asociaciones le montan una huelga y una manifestación. ¡Tiene usted una habilidad para hacerse amigos que para qué! Un año después. Un acuerdo que dura cinco años, al primer año se lo han cargado. Hay que darse cuenta de la habilidad del señor Peral y de lo que cree en la palabra que da y en lo que firma. Al año siguiente, ya no cumple nada. Entonces, ¿para qué hicieron el acuerdo, señor Peral? Esto no puede ser. Señor González, debe usted cesar al señor Peral; hágame caso. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Insiste, insiste.*) Sí, insisto. Además, creo que voy a salvar su cabeza, señor Peral, en esta operación porque yo creo que está a punto de ser cesado; pero, como estoy pidiendo su reprobación... Espero que me invite usted a cenar algún día, señor Peral, porque le voy a salvar la cabeza. ¿A que sí? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Ya termino, señora Presidenta. Como digo, creo que no es una proposición del Grupo Parlamentario Socialista, creo que es una proposición mayoritaria en la comunidad

educativa, a la que usted tiene abandonada, señor Peral. También creo que tiene usted algunos gestos de autoritarismo con los directores. No tengo tiempo, pero quiero decir que tiene usted gravísimos problemas de persecución con algunos directores de primaria y también de secundaria. Está tratando de hundir a una asociación mayoritaria de directores de secundaria para mayor gozo de doña Alicia Delibes y de una asociación que ha creado el Partido Popular para ustedes, que es ultraminoritaria.

Termino ya diciéndole que la educación madrileña no puede soportar más a un Consejero que no gobierna para la mayoría de los madrileños, que no gobierna ni siquiera para los propios votantes del Partido Popular, que no es nada de centro sino todo lo contrario: un Consejero incapaz de dirigir de modo equilibrado la educación madrileña, un Consejero incumplidor, engañoso y sectario, un Consejero que no está a la altura de las circunstancias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: Un Consejero que yo creo que ha perdido la legitimidad de ejercicio para ser Consejero, y por eso, por el bien de la educación madrileña, debe marcharse cuanto antes. Muchas gracias, señorías. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención para el resto de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. En representación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor García Castaño.

El Sr. **GARCÍA CASTAÑO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tampoco se vaya a preocupar por lo de hoy, señor Peral, que a lo mejor le mandan desde el bastión de Madrid a conquistar alguna plaza fuerte socialista por esas tierras de España o a poner alguna pica en Flandes, a lo que yo creo que está usted bastante más dispuesto que a gobernar en Madrid.

Izquierda Unida pide su dimisión o su cese en base a lo que han sido tres rasgos fundamentales de su política educativa. Es una política de confrontación desde el día en que llegó; confrontación con todo lo que se mueve en la educación, con los rectores, con los municipios, con el Gobierno central, con todos los sindicatos, con los movimientos de padres y madres y de estudiantes. Se ha peleado usted con todos, con todo eso que usted llama izquierda pedagógica y que yo antes tenía entendido que se llamaba comunidad educativa.

Su política es una política para la dualización, ustedes quieren una educación dual para una sociedad dual; ésa es su política. Quieren ustedes una educación pública de mínimos y una privada-concertada para la buena sociedad. Para ustedes, la palabra calidad va inevitablemente asociada a la palabra privatización, no, desde luego, a la palabra inversión o financiación; eso lo dejan claro todos los días.

El tercer rasgo es que, más allá de la verborrea y del discurso oficial, ustedes no han hecho para mejorar la calidad del sistema educativo madrileño.

Señor Peral, usted llegó a la Consejería con fama de moderado, pero inmediatamente se rodeó o le rodearon de colaboradores con planteamientos ultraliberales, incapaces de construir una política educativa, no digo ya de consenso, pero sí, por lo menos, dentro de unos marcos mínimos de acuerdo entre los Grupos y las fuerzas sociales. Por un lado, los ultraliberales, pero por otro, desde luego, manteniendo los anclajes con los grupos católicos más fundamentalistas y dándoles lo que haya que darles.

Nada más llegar empezamos a oír acusaciones desde su Gobierno hacia los rectores y las universidades por mala gestión y poca transparencia; nada más llegar también empezó la confrontación total con el Gobierno central, al principio con motivo de la paralización de LOCE, en adelante por cualquier otra cosa, y a partir de ahí usted dejó de actuar como Consejero de la Comunidad de Madrid. Se convirtió, por un lado, en portavoz del Partido Popular a nivel nacional -leña a Zapatero todos los días-, y, por otro lado, en consejero delegado de la privada concertada en Madrid. Enseguida empezó usted a presionar a los

ayuntamientos para conseguir suelos para la concertada (El Sr. **CONSEJERO DE EDUCACIÓN: Eso es mentira.**) porque ustedes no entienden el estado de las autonomías ni la función del autogobierno, ni mucho menos la de los municipios, y para ustedes todo eso está al servicio del partido. Durante unos meses, sin embargo, parecía que esto podía cambiar con la firma del acuerdo educativo, y hay que decir que se lo pusieron muy fácil, le dieron un regalo con ese acuerdo, pero el resultado está bien a la vista: ustedes han incumplido el acuerdo y se han reído de las organizaciones firmantes y del conjunto de los ciudadanos madrileños.

Supongo que también ANPE, CSIT, CSIF serán parte de esa izquierda pedagógica peligrosa que hay que destruir a toda costa. Lo supongo porque parece que hoy la Junta de Personal, por unanimidad está pidiendo su cese y la apertura de negociaciones con el Gobierno de la propia Esperanza Aguirre, y porque parece que ésos también deben ser esa extrema izquierda pedagógica y fundamentalista.

Ustedes, señor Consejero, quieren una educación dual para una sociedad dual. Ustedes trabajan todos los días en esta Comunidad para establecer dos redes bien diferenciadas: la pública y la privada concertada, por supuesto con clientelas bien diferentes; eso sí, el Estado debe financiar las dos, por lo menos hasta que se decidan a quitarse la careta del todo e introduzcan el cheque escolar de forma generalizada, que es lo que de verdad les pone a los "neocon", que le rodean, y por supuesto al Vicepresidente. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Por supuesto.**) Pues, dígalo públicamente y póngalo en el programa. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Ya lo he dicho.**)

Cuando ustedes dicen que la ciudadanía demanda más la concertada que la pública lo único que expresan es un deseo mucho más que una realidad, eso es lo que quieren ustedes que pase, han llegado a creérselo, y para eso trabajan todos los días. Y eso se hace por falta de financiación de la pública, por falta de una nuevas normas de escolarización que eviten que los centros elijan al alumnado; se hace dejando que se degrade la red pública en algunas zonas de la Comunidad de Madrid; se hace buscando suelo en municipios donde pueda haber nuevos negocios; se hace tratando a los

nuevos desarrollos urbanísticos como nuevos nichos de mercado únicamente.

Señor Consejero, sin una red pública fuerte, suficiente y de calidad, sin una intervención compensatoria fuerte, la educación se convierte simplemente en un aparato reproductor de las desigualdades de origen y es en eso en lo que estamos. Las subidas presupuestarias más significativas durante su mandato han correspondido con las que van dedicadas a conciertos, y a eso hay que añadir un elemento nuevo como es la política generalizada de cesión de suelos públicos para centros concertados que hacen ustedes en exclusividad; ningún Consejero más del Partido Popular lo hace en todo el Estado, y, si los centros son segregadores, mejor.

Tampoco han hecho nada, y eso quizá sea lo peor oyendo el discurso, para mejorar la calidad de la educación. Han hecho ustedes una evaluación externa nefasta técnica y políticamente que sólo ha servido para soliviantar al conjunto de la comunidad educativa y que, además, no ha traído consigo ningún plan de mejora, lo cual es absolutamente sorprendente habiendo oído sus declaraciones anteriores. Tampoco han hecho un plan de choque para la secundaria como estaba acordado con el conjunto de la comunidad educativa, simplemente lo que han hecho es instalarse en un cómodo discurso machacón sobre la autoridad del profesor, con el que yo estoy plenamente de acuerdo y supongo que los sindicatos que están ahí fuera también, pero es que usted sólo ha hecho el discurso, señor Peral; ni ampliación de plantillas, ni nuevos perfiles profesionales en los centros educativos, ni, por supuesto, acuerdo sectorial; discursito y poco más.

Su política, en ese sentido, es puramente ideológica, porque para usted no afecta a la calidad de la educación ni que se reduzcan las ratios, ni el contexto socioeconómico donde están los centros, ni la financiación, ni la distribución de los alumnos con necesidades educativas específicas; nada de eso parece que afecte a la calidad de la educación, simplemente afecta que sea privada y que el profesor tenga autoridad, pero eso tampoco significa nada tangible ni cuantificable, porque no han hecho nada al respecto, con lo cual a usted hay que creerle básicamente. Calidad para ustedes, como decíamos al principio, lo que significa es simplemente privatización.

Nosotros le pedimos la dimisión por este tipo de cosas, pero sobre todo porque con su Gobierno la educación no ha sido en ningún momento, ni va a serlo en lo que queda de Legislatura, una prioridad en esta Comunidad, porque su modelo económico de crecimiento se basa en ladrillos, hormigón, campos de golf y alguna cosita más. No hay un compromiso presupuestario serio con el sistema educativo ni con la universidad ni con la investigación y, además, porque ustedes pretenden, y son muy conscientes de que algunas de las actuaciones que están haciendo son irreversibles y quizá eso sea lo más grave. Yo no creo que usted sea una persona de extrema derecha, y creo que el problema no es que usted haya sido el peor Consejero de la Comunidad de Madrid, lo peor y lo más dramático, el problema de verdad es que le ha tocado hacer las políticas educativas en el peor Gobierno que ha tenido y que yo creo que va a tener en mucho tiempo esta Comunidad. Nada más. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista y de Izquierda Unida.)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Ongil Cores en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ONGIL CORES:** Gracias, Presidenta. Señores Consejeros del Gobierno, señorías. ¡Señor Navarro, en los años que llevo de diputada en esta Cámara nunca había oído un discurso tan fascista como el que ha tenido usted hace diez minutos! ¡Nunca! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted ha dedicado prácticamente toda su intervención a descalificar al Consejero, a unas supuestas creencias que cree usted que tiene el Consejero y no a valorar la gestión al frente de la Consejería, ¡le ha importado un bledo! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No le ha importado absolutamente nada los motivos ni la exposición de motivos que presenta usted en esta iniciativa. No tenía ninguna intención, ninguna, de que lo que ustedes presentan aquí se debatiera, de que saliera adelante, no le ha importado absolutamente nada, solamente se ha dedicado a descalificar al Consejero, me parece que, además, en un tono que yo creo que usted ha querido ir de chistoso, si no fuera porque ha resultado patético, señor Navarro ¡Patético! *(Aplausos en los escaños*

del Grupo Parlamentario Popular.) Al final, la única conclusión que me queda, sinceramente, de su intervención es la vaciedad absoluta de sus argumentos, ¡la vaciedad absoluta de sus argumentos!

Usted y yo llevamos muchos años debatiendo en esta Cámara sobre educación, y yo creo que hemos llegado a acuerdos, aunque usted crea que no, pero en alguna ocasión he podido decir que usted era una persona de palabra con quien se podía hablar, pero realmente le puedo decir que hoy ha salido la cara más tremenda del Partido Socialista en esta Cámara, representada por usted y probablemente por el señor Simancas. (El Sr. **SANZ AGÜERO**: ¡Un argumento más!.-*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Ustedes, al final, no tenían ninguna intención de debatir nada; ustedes a lo que han venido aquí es a meter ruido; su único deseo era generar crispación y para eso, entre otras cosas, convocan una manifestación a la entrada del Pleno (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*- El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: ¡No, yo no!).

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES**: Una manifestación de delegados de educación, pero me gustaría saber dónde están los padres. ¿A que hoy no nos dice que estamos solos? No estamos solos, ¿verdad? Porque hoy solamente estaban aquí Comisiones y UGT. Y hemos visto al señor Simancas dándose un baño con sus adeptos que le han estado arrojando, pero, ¿dónde están los padres? ¿Dónde están los padres defendiéndolo? (*Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*- Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Están aquí!.- *Protestas en la tribuna de invitados.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señores invitados, guarden silencio.

La Sra. **ONGIL CORES**: Un saludo a los padres que están invitados, pero les aseguro que lo que los Grupos de la oposición, los Grupos de la izquierda en esta Cámara, dicen de que los padres de esta Comunidad no quieren un sistema educativo

como el que está llevando a cabo el Gobierno de Esperanza Aguirre, la realidad, les guste o no, o les moleste, es que el 67 por ciento de los padres de nuestra Comunidad piden un colegio concertado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*- El señor Sanz Agüero pronuncia palabras que no se perciben.)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. Señor Sanz, le ruego silencio.

La Sra. **ONGIL CORES**: Don Jorge García decía que nosotros pensamos que la concertada tiene más peticiones que la pública y que eso es un deseo. No, señoría, es una realidad: el 67 por ciento de los padres elige un centro concertado en nuestra Comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*- *Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: ¡Que dimita Peral!)

La Sra. **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. La señora Ongil está en el uso de la palabra y les ruego silencio.

La Sra. **ONGIL CORES**: Cuando usted ha estado haciendo las descalificaciones que ha hecho al señor Peral mi Grupo Parlamentario le ha escuchado en silencio y, aunque no le guste lo que estoy diciendo, pídale a sus compañeros que tengan el mismo respeto que nosotros hemos tenido con usted; solamente le pido eso. Ése es el respeto que tienen ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señor Navarro, usted decía que, al final, después de estos años en los que ha sido imposible dialogar con el señor Peral, al final, han llegado a la situación límite, que es la reprobación. Nosotros entendemos que la reprobación es una cosa muy seria, evidentemente, pero también es una cosa muy sana en democracia. Nosotros no le tenemos miedo ni a la reprobación ni a los debates, pero ésta es una irresponsabilidad porque se presenta sin ningún fundamento, señorías, sin una base real, simplemente como una estrategia política partidista, solamente porque ustedes lo que quieren es crear crispación, generar enfrentamiento entre la sociedad e intentar cambiar lo que la ciudadanía eligió en las

urnas. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, les ruego silencio.

La Sra. **ONGIL CORES**: Ustedes todavía no han asumido que la Comunidad de Madrid y los ciudadanos de la Comunidad de Madrid han querido que el Gobierno del Partido Popular gobernara en esta Comunidad. (Varios Sres. del **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *¡En segunda vuelta!*) Y con la oposición que están haciendo, seguirán en la oposición. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- La señora Arroyo Veneroso pronuncia palabras que no se perciben.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Arroyo Veneroso, le ruego silencio.

La Sra. **ONGIL CORES**: La verdad es que a mí, señor Peral, me sorprende, a mí que llevo muchos años en esta Cámara y he oído muchas veces al señor Navarro debatiendo, y querría que oyese las cosas que dijo a otros Consejeros que le precedieron a usted, Consejeros del Partido Popular, ahora que habla maravillas de ellos. Solamente le digo una cosa para que esté tranquilo: como ganaremos en las próximas elecciones a lo mejor usted no es Consejero de Educación, entonces hablarán bien de usted, ya verá como hablan bien de usted y de la labor que ha venido haciendo en la Consejería de Educación.

Señor Navarro, como se ha pasado toda su intervención con las descalificaciones al Consejero, no sé si darle algunos datos, porque le vuelvo a repetir que no le han importado absolutamente nada, pero como quiero hacer una intervención en positivo, se los voy a dar: nosotros dedicamos el 26 por ciento del gasto público a educación, mientras que las Comunidades Autónomas del Partido Socialista dedican el 19 por ciento; nosotros escolarizamos en infantil y preescolar al 21,3 por ciento y las Comunidades en las que ustedes gobiernan, el 12,4 por ciento; aquí en el año 2002-2003 se han

graduado en ESO el 72,6 por ciento y en las Comunidades donde ustedes gobiernan no han llegado al 68 por ciento; los datos de la OCDE nos dicen que en Madrid la ratio -que tanto les preocupa- está en el 23,1 por ciento en secundaria, mientras que la media de la OCDE es del 23,6 por ciento y en España del 23,4 por ciento.

Ustedes hablan del tema de los concertados como privados. Mire, están diciendo ustedes muchas mentiras en esta iniciativa, en esta proposición no de ley, pero esto no es una mentira, es una calumnia, porque ninguno de los alcaldes que ha cedido suelo para un colegio concertado se ha sentido presionado ni obligado a ceder ese suelo, ¡así que dejen de mentir! (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Dejen de mentir!, porque, al final, ustedes están siguiendo esa teoría de Goebbels de que una mentira repetida mil veces acaba convirtiéndose en realidad; eso es lo que es intolerable que ustedes hagan.

Al final, el Acuerdo por la Mejora de la Educación que tanto les preocupa, y del que usted no ha mencionado absolutamente nada, se ha cumplido el 85 por ciento; se ha dotado con 1.600 millones de euros: 800 para infraestructuras, 122 colegios bilingües, 63 centros prioritarios; se han multiplicado por dos veces y media las ayudas sociales, las becas de comedor, de transporte; se han creado más de 45.000 plazas de cero a tres años y, ¡qué casualidad!, desde que gobierna Esperanza Aguirre en la Comunidad de Madrid hemos reducido en un 70 por ciento los prefabricados. ¿Por qué no hablan ustedes ahora de los prefabricados? Se han pasado tres años echando en cara al Consejero y al Gobierno del Partido Popular que era imposible mantener esta situación; se ha reducido un 70 por ciento, señor Navarro. No le he oído decir una sola palabra de la labor que ha venido haciendo el Director de Infraestructuras, que además nos acompaña, y Consejero de Educación.

Éstos son los datos, les guste o no a ustedes. Y los datos son tozudos; y los datos no hablan de deterioro ni de fracaso ni de engaño, como se han atrevido a decir, y cosas mucho más fuertes del Consejero de Educación. Probablemente es que a ustedes les gustaría dirigir la educación en nuestra Comunidad, como ya lo hicieron, desgraciadamente, en otros años, y menos mal que no lo hacen. Les

gustaría que así fuera, no sé si con otro talante, con cintura, esas cosas que dice su Presidente, porque no hay nada más que ver cómo están otras Comunidades Autónomas comparada con la nuestra. Por cierto, sinceramente es muy llamativo que cuando las Comunidades gobernadas por el Partido Popular toman una decisión sobre cómo van a aplicar la LOE, sale la Ministra de Educación, socialista, y en tres periódicos distintos, en "El País", en "El Mundo" y en el "ABC", hace unas declaraciones diciendo que le parece una decisión muy acertada y muy positiva. Y hete aquí que el señor Simancas y el señor Navarro vuelven a meter la pata y a ser absolutamente patosos en sus declaraciones, diciendo que eso no es verdad y que además no les parece bien que se tomen esas decisiones. Como siempre, los representantes socialistas en la Comunidad de Madrid hacen el más absoluto de los ridículos. De los ridículos, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La verdad es que yo creo que con esa iniciativa lo único que han querido y que siguen queriendo es tensionar y hacer ruido. Ya lo intentaron; ustedes quieren buscarse un enemigo. Lo intentaron con el señor Lamela hace unos meses con el tema de Alcorcón, ¿se acuerdan?, pero aquello les salió mal, les salió muy mal. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.* - La Sra. **PORTA CANTONI:** ¡Y no hemos terminado!)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES:** Y ahora resulta que lo quieren intentar con el Consejero de Educación. A ustedes les da igual lo que sea, lo que quieren es un titular en los periódicos, porque, ¿en qué fechas estamos? Pues a un año de unas elecciones autonómicas y municipales. No sé si el señor Navarro se ha querido buscar un número apropiado en la lista; el señor Simancas ya está haciendo campaña, por supuesto. Y ahora viene un proceso de escolarización de los colegios y, ¿qué pasa? Pues que no hay nada como ir diciendo mentira tras mentira para que los padres, la comunidad educativa y la sociedad en general acaben creando esa situación de crispación que quieren ustedes. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Silencio, señorías.

La Sra. **ONGIL CORES:** Miren, señorías, en política yo creo que no vale todo. La labor de oposición, muy digna labor de oposición es la del control al Gobierno, pero no es la de mentir a la sociedad; por tanto, les pediría que no jugaran con la educación porque para el Partido Popular es algo muy importante, y también les pediría que dejaran de interpretar esa farsa en la que están metidos y que no utilicen la educación con fines partidistas.

Señorías, don Luis Peral, Consejero de Educación, tiene una trayectoria política intachable, con una vocación de servicio que ha venido demostrando a lo largo de muchos años. Empezó a los 23 años en el grupo tácito antes de la muerte de Franco; su actividad política comienza en la UCD -y les puedo asegurar que de eso sí que sé yo- como Concejal del Ayuntamiento de Madrid hace más de 25 años, y hasta hoy mismo, como Consejero de Educación, su prioridad ha sido siempre los más desfavorecidos social y económicamente en todas aquellas áreas en las que ha tenido responsabilidades: en educación, en sanidad, en vivienda o en servicios sociales. Y como ustedes no pueden hablar de que no se construyen colegios, de que no aumentan las becas, de que no hay retribuciones a los profesores, de que no hemos renovado el pacto educativo y de que estamos cumpliendo nuestros compromisos electorales, toda su labor de oposición se ha basado en la descalificación personal. Si ustedes creen que el Consejero, señor Peral, se va a apartar del objeto de mejorar la educación y la calidad por los ataques personales dirigidos por ustedes, incluso por sus convicciones religiosas que, señorías, creo que es una de las peores formas de intolerancia, están muy equivocados y, sobre todo, no le conocen. No le conocen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Al final, señores del Partido Socialista, lo único que les pasa es que, cuando han tenido responsabilidades políticas en esta Comunidad y en otras muchas, han fracasado en Educación, han sido un fracaso, un fracaso para los ciudadanos, y lo único que pretenden es volcar toda esa rabia y toda esa falta de profesionalidad en la labor que actualmente está llevando a cabo el Consejero Luis Peral.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

Termino, señora Presidenta. Sólo les pido una cosa: sean ustedes más serios y más rigurosos, y hagan una oposición leal y constructiva, porque los madrileños no se merecen tener una oposición como la suya. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorías. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la proposición no

de ley 45/06.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 53 votos a favor y 56 votos en contra.)

Queda rechazada la Proposición no de ley 45/06. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Gracias, señorías, se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y diecinueve minutos.)



**SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

Web: www.asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual	12,00 € .	CD-ROM semestral	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 € .		

- IVA incluido -

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social:	CIF/NIF:
Domicilio:	Núm.:
Distrito Postal:	Localidad:
Teléfono:	Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2006,
a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2006.